



Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Planeación Urbana y Regional



TESIS

Para obtener el grado de Lic. En Planeación Territorial

Tema:

Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018

Presenta:

José Abraham Portes Gil Bermeo

Director

Dra. en G. y A. P. Graciela Margarita Suárez Díaz

Co-director

Dra. en A. Norma Hernández Ramírez

Toluca de Lerdo, Estado de México, octubre 2023

ÍNDICE

Introducción-----	3
Planteamiento del problema-----	4
Capítulo 1. Fundamentos teóricos sobre la inseguridad urbana	
1.1 Co-producción de seguridad-----	8
1.2 Ventanas Rotas-----	10
1.3 Escuela de Chicago-----	13
1.4 Prevención Situacional-----	16
1.5 Postura de Percepción de inseguridad objetiva y subjetiva para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2010) -----	26
1.6 Experiencias internacionales en materia de prevención del delito-----	28
Capítulo 2. Contextualización histórica de la colonia El Ranchito de la ciudad de Toluca	
2.1 Fundación de la colonia-----	35
2.2 Traza urbana original de la colonia-----	40
Capítulo 3. Diagnóstico de la colonia El Ranchito	
3.1 Localización de la colonia-----	44
3.2 Perfil social-----	45
3.3 Perfil económico-----	48
3.4 Perfil territorial-----	52
3.5 Perfil ambiental-----	57
3.6 FODA de la colonia “El Ranchito” -----	59
Capítulo 4. Análisis del índice delictivo en la colonia El Ranchito	
5.1 Tendencia delictiva del 2012-2018-----	60
5.2 Análisis y caracterización de la inseguridad en la colonia El Ranchito-----	63
5.3 Resultados del trabajo de campo-----	64
5.4 Problemática actual-----	74
5.5 Discusión de los resultados-----	74
5.6 Cartografía de la inseguridad-----	75

Capítulo 5. Propuesta de intervención para el mejoramiento de la seguridad en la colonia El Ranchito-----	77
Conclusiones-----	96
Bibliografía-----	99

INTRODUCCIÓN

Actualmente en Toluca se vive un periodo de intensas transformaciones en todos los sectores de la sociedad. La seguridad pública no es la excepción, ya que día a día pone en duda la capacidad de las autoridades responsables para garantizarla; de manera que la solución a este problema urbano se ha convertido en la principal demanda de la sociedad.

El problema de la inseguridad percibida como la presencia de riesgo ante los intereses y derechos fundamentales de las personas, es un problema psicosocial que ha alcanzado repercusiones negativas a gran escala, lo cual resulta una amenaza potencial para el desarrollo individual, social y económico de la sociedad y en los entornos donde se desenvuelven. “La inseguridad es un reto compartido y un obstáculo para el desarrollo social y económico en todos los países de América Latina”, Programa de Desarrollo de la ONU (PNUD 2013: 12).

Las políticas públicas que se han implementado hasta ahora en cuanto a seguridad ciudadana se han enfocado en dirigir sus acciones a los efectos y no a las causas del delito.

La presente investigación tiene como propósito analizar y describir la dimensión de la seguridad de la colonia “El Ranchito” del Centro Histórico de Toluca para diseñar una propuesta de intervención urbana.

El primer capítulo denominado “**Fundamentos teóricos sobre la inseguridad urbana**”, determina el marco teórico-conceptual y de referencia sobre las teorías de seguridad y prevención del delito.

El segundo capítulo denominado “**Contextualización histórica**”, determina la fundación de la colonia y la evolución de su estructura urbana.

El tercer capítulo denominado “**Análisis de la estructura urbana**”, define un diagnóstico para conocer la morfología de la colonia.

El cuarto capítulo denominado **“Marco jurídico”**, define los planteamientos normativos de la prevención del delito.

El quinto capítulo denominado **“Análisis del índice delictivo”**, determina la dinámica de la participación ciudadana en tareas de prevención de la inseguridad ciudadana y mediante trabajo de campo se determinará la percepción de seguridad que tienen actualmente.

El sexto y último capítulo denominado **“Propuesta de intervención para el mejoramiento de la seguridad”**, formula las conclusiones y diseña la propuesta de intervención urbana de la colonia “El Ranchito”. Se determina la propuesta de diseño e implementación.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Pregunta de investigación: ¿Cuál es la percepción de inseguridad que tienen las familias en su comunidad y cómo ha afectado sus hábitos de comportamiento?

“El empobrecimiento, la exclusión social y la desigualdad han creado un panorama urbano que se caracteriza por las diferencias extremas en cuanto a riqueza y diseño urbano y por la fragmentación del espacio social. Todo esto se ve reflejado de manera inequívoca en el surgimiento de colonias bardeadas, complejos departamentales y centros comerciales vigilados por decenas de miles de guardias de seguridad privados, a quienes se les paga poco. Mientras que las colonias populares, pobres y marginadas persisten en las áreas centrales de la metrópolis y, sobre todo, en las zonas altamente pobladas de la cada vez más amplia periferia.” (Pansters, Wil & Berthier, Héctor; 2013.)

En años recientes y tras ser considerado un servicio público que el Estado está obligado a ofrecer a través de sus diversos ámbitos de gobierno, la seguridad pública y la protección de la integridad personal y de los bienes ciudadanos, se han transformado en un reclamo ciudadano que ha dado pie al análisis de posibles soluciones ante el incremento del índice delictivo y, por lo tanto, al desarrollo de las políticas públicas sobre seguridad pública.

Sin embargo, la seguridad pública pasó de ser un servicio prestado por el Estado, a ser una demanda ciudadana que requiere de estrategias eficientes de combate a la delincuencia y de la participación de actores gubernamentales en la ejecución de políticas públicas.

La implementación de una estrategia de acción por parte de la autoridad gubernamental en el ámbito municipal ante el problema de seguridad que aqueja a la comunidad implica el reconocimiento del problema y la atención inmediata del mismo.

Entre los factores de la inseguridad, están las causas estructurales de tipo social y económico, agudizado por el desempleo y la extrema pobreza. Además, a ello se suman la ineficiencia en las funciones policiales, corrupción externa e interna y su relación con la delincuencia, esto se sintetiza en la falta de confianza y credibilidad hacia la institución del orden público por parte de la sociedad.

Justificación

La inseguridad creciente en la Ciudad de Toluca es una de las problemáticas a vencer en la administración pública del municipio, ya que, la capital mexiquense ha acumulado durante ocho años (2010-2018), más de 80 mil ilícitos, según los registros del Secretariado Ejecutivo de Prevención del Delito del GEM.

Según la Encuesta de Percepción de Seguridad del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) 2018, ocho de cada diez toluqueños se sienten inseguros; es decir, con una población de 955,654 personas, 82.8 % declararon sentirse inseguros.

Toluca registró su peor periodo delictivo en 2017, cuando fueron cometidos 26,107 ilícitos, sin mencionar que 93.2% de los mismos, no se denuncian, según datos de la encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad Pública ENVIPE 2018.

En el año 2018 se cuantificaron según cifras del SESNSP (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública) 19,396 ilícitos al día, los de mayor incidencia fueron lesiones con 2,055 casos, robo a vehículo, 2,219 casos de robo a transeúnte en vía pública, 1,267 homicidios (30% más con relación al año 2017) y 33 casos de narcomenudeo.

Javier Torres García, quien se desempeñó como titular de seguridad ciudadana en la administración 2015-2018, declaró que de 30 a 40 por ciento de los ilícitos mencionados se suscitan en el Centro Histórico, debido al tránsito masivo de personas, tanto en las zonas de comercio, los portales y barrios tradicionales. *

La coordinación en materia de seguridad pública comprende que los cuerpos policiales

*Información obtenida por medio de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

se unan para instrumentar acciones de seguridad pública, orientados a la prevención del delito, combate a la delincuencia, capacitación y profesionalización de los elementos y fomento a la participación ciudadana, así como para implementar políticas sobre emergencias, faltas y delitos, así como la localización de los delitos reportados por la ciudadanía, estableciendo comunicación con instituciones de seguridad pública, procuración de justicia, salud y protección civil.

Hipótesis

La hipótesis sobre la cual se pretende dar respuesta a la pregunta de investigación radica en la inseguridad como problemática social central en las comunidades lo cual genera diversas afectaciones emocionales, entre ellas: la desconfianza, el miedo, comunicación no asertiva, sentimiento de vulnerabilidad y abandono por parte de la comunidad y de los entes de control. Por lo anterior se deben diseñar estrategias de acompañamiento que permitan brindar apoyo psicosocial a las comunidades objeto de la presente investigación.

Por lo tanto, la hipótesis planteada está encaminada:

Los enfoques teóricos de percepción del delito permiten desarrollar estrategias en el entorno urbano y con la comunidad, que posibiliten una mayor protección y se anticipen a los problemas de inseguridad mediante la intervención anticipada.

Específicamente es necesario generar propuestas de acompañamiento que orienten a la comunidad a potenciar capacidades y habilidades para enfrentar la problemática mediante un entorno urbano seguro.

Objetivo general.

Analizar y describir la dimensión de la seguridad de la colonia “El Ranchito” del Centro Histórico de Toluca para diseñar una propuesta de intervención urbana.

Objetivos específicos

- Definir el marco teórico-conceptual y de referencia sobre las teorías de seguridad y prevención del delito.
- Recopilar hechos históricos acontecidos en la colonia para exponer de manera breve el contexto histórico en la fundación de la colonia.
- Describir el diagnóstico territorial mediante los perfiles de planeación estratégica.

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

- Analizar la dinámica de la población en materia de inseguridad.
- Examinar mediante trabajo de campo la percepción de la inseguridad ciudadana.
- Identificar y plantear las disposiciones jurídicas y administrativas que atienden la prevención del delito
- Diseñar la propuesta de intervención urbana de la colonia “El Ranchito”.
- Formular las conclusiones.

Método de investigación

El método que emplearé en el proyecto de investigación es el hipotético-deductivo que consiste en combinar la reflexión racional o momento racional (la formación de hipótesis y la deducción) con la observación de la realidad o momento empírico (la observación y la verificación).

En el presente capítulo se hace una revisión conceptual que servirá como guía teórica y referencial en el abordaje de la problemática presentada en esta investigación, partiendo desde la perspectiva de la planeación territorial y buscando generar una corresponsabilidad entre la sociedad y el Estado, a través de, la producción de espacios aptos para la cohesión social con el objetivo de incidir principalmente en la percepción de inseguridad y el miedo al delito.

1.1 Coproducción de seguridad

Las tendencias en materia de coproducción de la seguridad son muy diversas y dependen de los contextos sociales e institucionales de una nación, así como de la cultura; por ejemplo, a partir de los años sesenta el Gobierno de los Estados Unidos y las autoridades urbanas han promovido numerosas iniciativas de carácter preventivo; la movilización de la comunidad de vecinos y agentes económicos privados se ubica en el centro de los procesos de coproducción de la seguridad (Capron, G. 2020).

El Neighborhood Watch es un programa nacional estadounidense que inició en 1972 con el soporte de la Asociación Nacional de Alguaciles, que busca fomentar el reporte de actividades sospechosas en los vecindarios por medio de la organización de grupos de vigilancia que tengan “un ojo y un oído” en la calle, buscando que puedan recibir una capacitación y estén vinculados a los agentes policiales.

En el gobierno de Bill Clinton (1994) cuando se estableció la Ley de Control de la Violencia que creó la Oficina de Servicios de Vigilancia, se desarrolló una iniciativa llamada “Community Policing” (Servicios Policiales orientados a la comunidad), su objetivo era favorecer la cooperación entre los residentes y la policía, y constituir alianzas entre los agentes policiales y diversas entidades, entre ellas, agencias gubernamentales, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales, proveedores de servicios, medios de comunicación, y sobre todo, a través de la organización de los miembros de las comunidades de vecinos, tanto para resolver el crimen como para prevenir el delito.

En los países de la Unión Europea, en Canadá, en Australia, en Nueva Zelandia, a partir de los años ochenta y en algunos países de África y América Latina desde los noventa, se han puesto en marcha diversas iniciativas para responder al creciente fenómeno de la inseguridad urbana (Vanderschueren, F. & Petrella, L. 2003: 215-235).

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

Dichas iniciativas fueron promovidas tanto por los gobiernos nacionales como por los locales, pero el aumento de la inseguridad y la toma de conciencia de la importancia de actuar a nivel local ha reforzado el papel de las municipalidades. En los años noventa tal orientación ha sido retomada y confirmada por las Naciones Unidas.

La reunión del Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas en 1995, y la perspectiva de prevención presentada por las Naciones Unidas, en 2002, subrayan que la prevención es una tarea de proximidad que requiere el protagonismo y liderazgo de las autoridades locales.

ONU-Hábitat ha insistido sobre este aspecto en particular a través de la Red Global de Ciudades más Seguras. Esta orientación ha sido asumida por muchas municipalidades de todas las regiones: las ciudades del Foro Europeo, las “ciudades más seguras” africanas, las ciudades emblemáticas de América Latina, varias ciudades de Estados Unidos, y Canadá, Australia y Nueva Zelanda reflejan esta perspectiva (Vanderschueren, F. & Petrella, L. 2003: 215-235).

Lo que caracteriza estas experiencias es la variedad de prácticas preventivas, de concepción del policía, de la coherencia y coordinación entre políticas preventivas y políticas sociales, y, sobre todo, la perspectiva de convivencia, en particular en los espacios públicos, entre jóvenes y adultos.

En el caso de México (y otros países de América Latina), se observa que en la coproducción de seguridad pública participan ciudadanos en consejos públicos, consultas y reportes vecinales sobre actividades sospechosas y toma de algunas acciones individuales, entre ellas, la contratación de guardias privados de seguridad y la instalación de alarmas, en contextos de alta desconfianza hacia la policía y el Estado.

El reto de la coproducción de la seguridad se sostiene en la participación y la corresponsabilidad ciudadana. Esto no implica un depósito de responsabilidades estatales, sino que busca reforzar la colaboración de la sociedad civil y las autoridades locales en el diseño de acciones enfocadas al territorio, para favorecer la cooperación y la articulación de los recursos locales, con miras a crear espacios aptos para la cohesión social y fomentar la confianza con las autoridades.

1.2 Ventanas Rotas

James Wilson y George Kelling desarrollaron la 'teoría de las ventanas rotas', donde se describe que el delito es mayor en las zonas donde el descuido, la suciedad, el desorden y el maltrato son mayores.

Esta teoría incidió determinantemente en el diseño de políticas locales de prevención del delito aplicadas en Nueva York (metro de la ciudad), se trataba de políticas de contención que atacaban cualquier conducta incivilizada y se aplicaban algunas estrategias prácticas.

En 1969, en la Universidad de Stanford (EE. UU.), el Prof. Philip Zimbardo* realizó un experimento de psicología social. Dejó dos autos abandonados en la calle, uno lo dejó en el Bronx, por entonces una zona pobre y conflictiva de Nueva York y el otro en Palo Alto, una zona rica y tranquila de California.

Resultó que el auto abandonado en el Bronx comenzó a ser vandalizado en pocas horas. Todo lo aprovechable se lo llevaron, y lo que no lo destruyeron. En cambio, el auto abandonado en Palo Alto llevaba una semana impecable, los investigadores rompieron un vidrio del automóvil de Palo Alto. El resultado fue que se desató el mismo proceso que en el Bronx, y el robo, la violencia y el vandalismo redujeron el vehículo al mismo estado que el del barrio pobre.

Los investigadores concluyen con que no se trata de pobreza. Evidentemente es algo que tiene que ver con la psicología humana y con las relaciones sociales. Un vidrio roto en un auto abandonado transmite una idea de deterioro, de desinterés, de despreocupación que va rompiendo códigos de convivencia, como de ausencia de ley, de normas, de reglas. Cada nuevo ataque que sufre el auto reafirma y multiplica esa idea, hasta que los actos cada vez peores se vuelven incontenibles, desembocando en una violencia irracional.

Si los espacios públicos deteriorados comienzan a ser abandonados por la mayoría de la gente (que deja de salir de sus casas por temor a las pandillas), esos mismos espacios abandonados por la gente son ocupados por los delincuentes.

La teoría de las ventanas rotas fue aplicada por primera vez a mediados de la década de los 80's en el metro de Nueva York, el cual se había convertido en el punto más peligroso de la ciudad. Se comenzó por combatir las pequeñas transgresiones: grafitis deteriorando

*Psicólogo social, investigador del comportamiento.

el lugar, suciedad de las estaciones, ebriedad entre el público, pequeños robos y desórdenes. Los resultados fueron evidentes. Comenzando por lo pequeño se logró hacer del metro un lugar seguro.

Posteriormente, en 1994, Rudolph Giuliani, alcalde de Nueva York, basado en la teoría de las ventanas rotas y en la experiencia del metro, impulsó una política de "tolerancia cero". La estrategia consistía en crear comunidades limpias y ordenadas, no permitiendo transgresiones a la ley y a las normas de convivencia urbana.

El objetivo primordial de la política “tolerancia cero” era la prevención y promoción de condiciones sociales de seguridad.

Las ventanas rotas representan un fenómeno de desorden físico y social que tarde o temprano da pie a un incremento en el comportamiento criminal. Los policías tenían que ponerse más firmes con infracciones menores para prevenir males mayores en el futuro.

Sin embargo, la duda sobre la teoría de las ventanas rotas era si lograba cambiar las percepciones de la ciudadanía sobre el crimen y la violencia, es decir, si la presencia de más policías en la calle controlando más por infracciones menores disminuye el miedo que tiene la ciudadanía al crimen.

Y para esto, se llevó a cabo a mediados de los 70's el “Programa de barrios limpios y seguros” en Nueva Jersey, como parte del programa se puso a prueba un proyecto de “patrulla a pie” en el cual después de 5 años que se había puesto en marcha, la *Police Foundation* (Fundación de la Policía) de Washington, evaluó el proyecto y concluyeron “que la patrulla a pie no había reducido las tasas de crimen. Pero los residentes de los barrios en los que éstas tenían lugar parecían sentirse más seguros que los de otras áreas, tendían a pensar que el delito había sido reducido y parecían tomar menos medidas de autoprotección frente al crimen” (Wilson & Kelling, 1982: 308).

El objetivo de las “patrullas a pie” era elevar el nivel de orden social que tenían los barrios y los autores concluyen con que ese contacto directo con la autoridad evitaba que la gente rompiera una primera ventana (en sentido metafórico) y por ende lo que ocurrió con los coches del experimento. El problema, en este caso, consistiría en garantizar que los agentes no acabaran actuando discrecionalmente.

Necesitamos entender que la policía debe proteger a los individuos y a las comunidades, porque casi siempre los delitos se atienden individualmente y no colectivamente,

deberíamos reconocer la importancia de mantener intactas a las comunidades y sin ventanas rotas.

Cuadro 1. Análisis teórico (Ventanas Rotas).

Concepto	Autor	Opinión	Conceptos sobresalientes
Delito como resultado del desorden	El crimen es el resultado del desorden, si en un edificio se rompe una ventana y esta no se repara, aparecerá basura, y se tornará insegura transformándose en sitios de delito.	El desorden es una alteración del orden público que puede ser provocado por un individuo o por un colectivo mediante actos perjudiciales, si afectan la seguridad revisten el delito.	Descuido del espacio público (falta de alumbrado público, basura en la vía pública, falta de vigilancia de la policía)
Orden social	Formas de vigilancia de los residentes sobre su medio ambiente. Actividad de regulación de la comunidad sobre las conductas de sus propios miembros a través de sus propias reglas.	En una sociedad hay orden social cuando una buena parte de los actos individuales y colectivos están coordinados y regulados con fines sociales.	La sociedad hace uso del espacio público y lo protege
Actividad policial	Mantener el orden frente a las principales amenazas.	El objetivo primordial que considero debería tener la actividad policiaca es prevenir el delito mediante el mantenimiento del orden y la modificación de la percepción de inseguridad que tienen los individuos y los colectivos.	Control y orden policial del espacio público

Fuente: Elaboración propia con base en Wilson, J., y Kelling, G. (1982). Ventanas rotas: la policía y la seguridad vecinal. *The Atlantic Monthly*, 307-326.

En términos generales, la teoría de las “ventanas rotas” describe que cuando una zona está deteriorada, abandonada o presenta un aspecto de suciedad, la psicología humana interpreta que es un espacio ausente de ley, ya que nadie se ocupa de su mantenimiento y cuidado. Si se cometen pequeñas degradaciones al espacio urbano y no son sancionadas, se va produciendo un efecto mayor e incrementa la degradación de códigos de convivencia.

1.3 Escuela de Chicago

Con el término Escuela de Chicago, se distingue a un conjunto de trabajos de investigación en el campo de las ciencias sociales, realizado por profesores y estudiantes de la Universidad de Chicago, entre 1915 y 1940.

Se trata de una sociología urbana, que desarrolla una serie de estudios, íntimamente ligados a problemas confrontados por la ciudad de Chicago, en una época de delincuencia y otras graves dificultades, en una urbe de crecimiento desproporcionado, poblada por miles de inmigrantes. Este interés por investigar el fenómeno social urbano a partir de la observación participante del investigador va a ejercer una influencia significativa en el progreso de algunos métodos originales de investigación en la sociología contemporánea.

Autores como Simmel o como los partidarios de la Ecología humana en la Escuela de Chicago, han prestado atención al individuo que habita las ciudades, así como a las patologías sociales que en ellas se producen, que se constituyen en verdaderas “patologías urbanas”. Entre ellas, la inseguridad ciudadana y su percepción subjetiva (Sanz, Iraeta y Guillén, 2010).

El interés de Simmel se centró sobre todo en la tarea de explicar el tipo de intercambio social propio de las ciudades, así como de las posibles consecuencias que esto tenía en la formación de la personalidad; una aproximación al fenómeno de lo urbano que fuera más allá de las categorías demográfico-territoriales, institucionales, o económico-políticas al que habían recurrido otros autores, como Max Weber o la escuela marxista.

La sociología de Simmel constituye uno de los orígenes teóricos de la noción de ‘capital social’. El término ‘capital social’ ha sido empleado como etiqueta y como un término genérico para explicar varios fenómenos. Se ha conceptualizado como una especie de ‘entidad’, que es medible, en relación a personas, grupos, organizaciones, comunidades, países y regiones. Es entendido como algo que está presente como variable independiente, por ejemplo, en la creación de capital humano (habilidades, conocimiento y experiencia), instituciones democráticas más eficientes, la reducción del crimen, acceso a mejor educación y empleo, movilidad social, erradicación de la pobreza, entre otros conceptos asociados. No obstante, su uso ha sido tan diverso que ha evolucionado hasta transformarse en una especie de remedio de las enfermedades que afectan a las sociedades.

Los planteamientos formulados tanto por Simmel como por la Escuela de Chicago se centran en el espacio público y concluyen mencionando que “el espacio público y los acontecimientos sociales que ahí se dan lugar constituyen un campo de estudio que habrá de dar cuenta de los momentos, de las figuras fronterizas, lo fragmentado, lo inestable, [...] así como de las experiencias individuales dando forma a lo colectivo, de las tácticas y estrategias manifestadas a través de las acciones que despliegan los agentes sociales en los procesos de producción y apropiación de escenarios públicos, dispuestos para la renegociación y la improvisación de saberes prácticos de supervivencia en la ciudad” (de la Peña, 2003: 21-22).

La escuela de Chicago tiene dos perspectivas teóricas-ecológicas fundamentales, la de Robert Park “*La ciudad: Sugestiones para la Investigación del Comportamiento humano en medio urbano*” y el de Ernest Burgess “*El crecimiento de la ciudad: Introducción a un proyecto de investigación*”. Park consideraba que el objeto de estudio de la sociología urbana era “todo aquello que sucede en un contexto urbano”, esboza el tema de la cultura urbana que vendrá a construir uno de los pilares básicos de la sociología urbana. En cambio, Ernest Burgess sostenía que existe una estrecha relación entre desarrollo económico, transformaciones sociales y organización del espacio, consideraba a la ciudad como producto de la sociedad (Castells, 1971: 46).

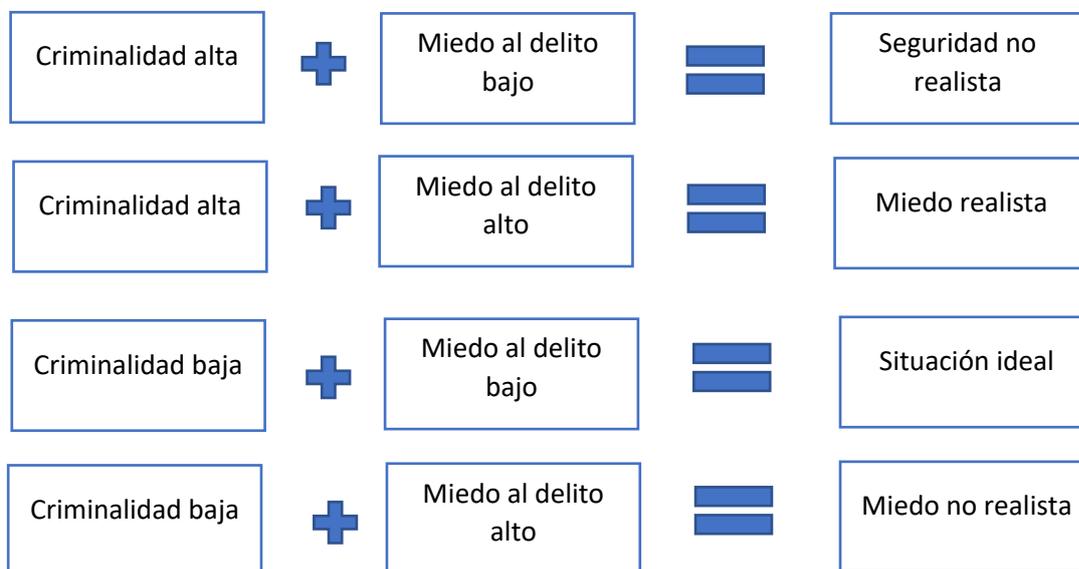
Haciendo énfasis en la “patología urbana” de la Escuela de Chicago que se enfoca en la inseguridad ciudadana y su percepción subjetiva, es importante señalar que el miedo al delito es un fenómeno eminentemente urbano estudiado por diferentes autores.

Se trata de un fenómeno urbano, que puede constituir una amenaza al bienestar de los urbanitas y un obstáculo para la democratización del espacio público urbano.

Sin embargo, no sólo es el miedo al delito un fenómeno fundamentalmente urbano, sino que las características socio-físicas de los escenarios urbanos son relevantes para la aparición y sostenimiento del miedo al delito, desde una perspectiva ecológica.

Las intervenciones en el diseño y mantenimiento de los escenarios urbanos orientadas a la promoción de la percepción de seguridad son un modo apropiado de abordar el temor al delito, hasta el punto de que se puede incluso argumentar que este problema no es un tema de la policía, sino de arquitectos y gestores de urbanismo.

Figura 1. Situaciones resultantes de la combinación de distintos niveles de delito objetivo y miedo al delito.



Fuente: Sanz, L., Iraeta, A. y Guillén, C. (2010), “*El estudio científico del miedo al delito: algunas reflexiones sobre un fenómeno urbano, mediático y político*”, Facultad de Psicología de la Universidad del País Vasco. Recuperado en *International e-Journal of Criminal Science*.

Cuadro 2. Análisis teórico (Escuela de Chicago).

Concepto	Autor	Opinión	Conceptos sobresalientes
Capital social	Especie de ‘entidad’, que es medible, en relación a personas, grupos, organizaciones, comunidades, países y regiones.	El capital social está formado por las redes sociales, la confianza mutua y las normas efectivas.	Redes y estructuras de la población para la organización en la materia.
Espacio público	Un espacio público es un orden de interacciones y de encuentros y presupone por tanto una reciprocidad de las perspectivas.	Espacio de propiedad, dominio y uso público. Es el lugar donde cualquier persona tiene el derecho a circular en paz y armonía, donde el paso no puede ser restringido por criterios de propiedad privada.	Espacios públicos (jardines, plazas, parques, vía pública).
Miedo al delito	Temor a ser violentado físicamente y psicológicamente.	Es la preocupación por ser víctima del delito	Percepción de inseguridad, medible por medio de entrevistas a la

			población e identificación de espacios más inseguros.
Fenómeno urbano	Es un hecho que hace responsable a la ciudad ante los sucesos de la vida comunitaria y su propia situación social.	Es el hecho o suceso que se manifiesta en la ciudad y debe ser atendido para erradicarlo.	Delimitación de zonas de mayor inseguridad.

Fuente: Sanz, L., Iraeta, A. y Guillén, C. (2010), “*El estudio científico del miedo al delito: algunas reflexiones sobre un fenómeno urbano, mediático y político*”, Facultad de Psicología de la Universidad del País Vasco. Recuperado en *International e-Journal of Criminal Science*.

En la escuela de Chicago, específicamente autores como Simmel, Park y Burgess estudiaron el fenómeno social urbano; al término de la Primer Guerra Mundial (1918) el crecimiento de las ciudades es exponencial, Chicago es una de las ciudades que representa esta situación, con la llegada de migrantes, la ciudad crece de 400 mil habitantes (1860) a casi 4 millones (1920), generando una urbanización descontrolada.

Con base en esto, los autores hacen evidente que este fenómeno es un tema meramente territorial, la desorganización social tiene como resultado zonas donde prevalecen conductas diferenciadas y, a su vez, delitos urbanos; por eso, consideran que además del sistema de justicia criminal, la inseguridad debe prevenirse desde la estructura de la ciudad con la exigencia de una política de los espacios públicos.

1.4 Prevención situacional

La Prevención situacional del delito es una estrategia que, en vez de tratar de reformar al delincuente como individuo, se fija en cómo el contexto nos influye psicológicamente para transgredir las normas.

a) Teoría práctica para la prevención del delito

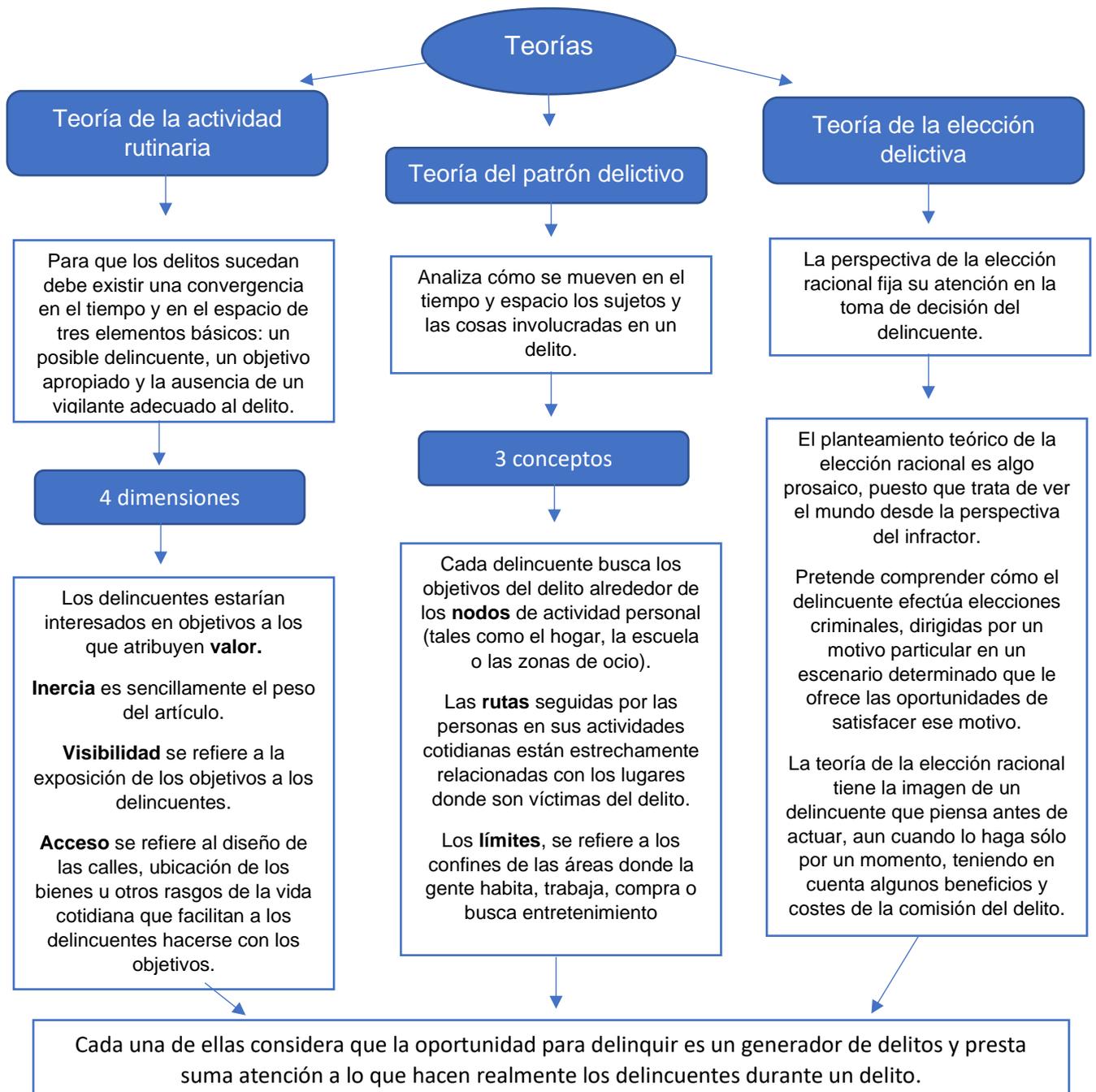
En este apartado demostraremos que la comprensión de las causas del delito no es una tarea difícil, el dicho de “la ocasión hace al ladrón” es más que eso, tiene importantes implicaciones para la política y las prácticas policiales.

El comportamiento de los individuos es producto de una interacción entre el individuo y el espacio social en el que se desenvuelve, la mayoría de las acciones para combatir la inseguridad se centran únicamente en el comportamiento del individuo y las

implicaciones que genera, pero no toman en cuenta el segundo aspecto que es igual de relevante que el primero, el entorno físico.

Ciertos escenarios físicos propician más oportunidades delictivas que otros, no puede haber delitos sin las oportunidades físicas necesarias. Y esto es considerado una causa del delito. “La teoría de los escenarios del delito se sustenta en un único principio: las oportunidades fáciles o tentadoras atraen a la gente a la acción delictiva” (Felson & Clarke, 2008: 196).

Figura 2. Teorías de la oportunidad delictiva.



Cada una de estas teorías examina la oportunidad delictiva en distintas direcciones, pero concluyen con una misma idea, la primera teoría tiene un enfoque de robo material, es decir, un objeto y no precisamente una persona, y se basa en 4 dimensiones desde el punto de vista del infractor; el primero se refiere al valor que se le asigna a un objeto, no es lo mismo robar algo que es tendencia en la sociedad, a algo que está obsoleto o discontinuado; la segunda dimensión se refiere al peso del artículo, los aparatos electrónicos pequeños se roban más que los pesados; la tercera dimensión se refiere a la exposición de los objetos como cuando se exhibe dinero en público o cuando haces uso del celular en los espacios públicos sin vigilancia; y la última dimensión se refiere específicamente al diseño del espacio público y las oportunidades delictivas que genera.

La segunda teoría se enfoca a la distribución geográfica del delito y al ritmo de la actividad cotidiana, presta especial atención a cómo las personas interactúan con su entorno físico y a su vez, a la generación de oportunidades delictivas, y se basa en 3 conceptos; el primero es el de “nodos” que expresa un sentido de movimiento y de referencia y, por lo tanto, genera oportunidades delictivas dentro y fuera del nodo, por ejemplo, un club nocturno puede generar más delitos fuera del local que en su interior; el segundo concepto es el de “rutas” que se refiere a desde dónde y hacia dónde se trasladan las personas generando, por ejemplo, mapas que permitan relacionar el delito con los flujos de personas de camino al trabajo, a la escuela o cualquier otro proceso que mueva personas entre nodos y a lo largo de rutas; y el último concepto “los límites” se refiere a los puntos donde coincide una mayor cantidad de personas de distintos barrios que no se conocen, al existir esta distinción entre propios y extraños es importante señalar que los extraños consideran más seguro delinquir en los límites y después retirarse a sus vecindarios.

La preocupación central de la tercera y última teoría es el *modus operandi* de la delincuencia, su premisa principal es que el delito es una conducta intencional, aunque sólo presten una breve atención a los beneficios y riesgos de sus acciones; las restricciones en el pensamiento limitan la racionalidad del delincuente, sólo en ocasiones el delincuente tiene noción de los costes y beneficios del delito.

Finalmente, estas teorías están vinculadas a la estrategia de prevención situacional del delito, la cual está diseñada para reducir las oportunidades para delinquir y presta atención a lo que hacen realmente los delincuentes durante un delito. La alteración del número de

oportunidades delictivas en cualquier ámbito producirá un cambio en los resultados delictivos.

Figura 3. Los diez principios de la oportunidad y el delito.



Fuente: Elaboración propia con base en Felson, Marcus. & Clarke, Ronald. (2008), *“La ocasión hace al ladrón. Teoría práctica para la prevención del delito”*, Ed. Fundación Democracia y Gobierno Local.

1. El mito de que la oportunidad es sólo causa del robo y otros delitos comunes contra la propiedad se disipa a medida que investigadores ambientales llevan a cabo estudios sobre categorías del delito cada vez más amplias, la oportunidad juega un papel hasta en el delito de asesinato más cuidadosamente planificado. No existe ninguna clase de delito donde la oportunidad no cumpla su papel.
2. Las oportunidades delictivas son sumamente específicas de cada grupo de delitos y de delincuentes, deben ser evaluadas por categorías muy concretas de delito. Eliminar una oportunidad de un delito puede no tener efecto sobre otro. Por ejemplo, los dispositivos que evitan la sustracción del automóvil no evitan necesariamente la rotura de la ventanilla y el robo de la radio.

3. La distribución espacial y temporal de las personas y cosas es muy desigual y dispone el escenario para que se cometa un delito en momentos y lugares determinados. Un atracador callejero puede ser capaz de atacar a una víctima débil de día o al oscurecer si encuentra un momento en que otras personas no estén presentes. Sin embargo, para atacar a una víctima más fuerte, necesitará una hora más avanzada de la noche y una modalidad de ataque más agresiva.
4. Los teóricos del patrón criminal han descrito los movimientos del delincuente en términos de un patrón de investigación básico. Empezando con un triángulo, examinan a los delincuentes yendo de casa al trabajo o al ocio. Alrededor de cada uno de estos nodos y a lo largo de estas tres rutas, los delincuentes merodean a la búsqueda de oportunidades delictivas. Estos principios han sido utilizados para cartografiar la localización de delitos en serie, demostrando que crímenes sumamente inusuales pueden seguir patrones muy rutinarios.
5. Este punto se puede ejemplificar con la teoría de las “ventanas rotas” que como lo analizamos anteriormente sostiene que la proliferación de infracciones menores puede destruir un barrio. Al percibir que los controles sociales se han degradado, delincuentes provenientes del exterior acuden para tomar el control.
6. A pesar de que podemos saber qué productos tienen un mayor valor, existen marcas de productos que atraen más al robo que otras, por ejemplo, ¿por qué es más probable que se roben ciertas marcas de tenis deportivos que otras que se venden igualmente bien?
7. Muchos productos que habían sido objeto de una ola delictiva se encuentran ahora en la etapa de saturación y ofrecen pocos incentivos al robo. A medida que se va innovando, nuevos productos entran en el mismo ciclo. Además, objetos valiosos, tales como los ordenadores portátiles que proporcionan nuevos y valiosos objetivos, fáciles de robar.
8. De no ser cierto que reducir las oportunidades ayuda a evitar el delito, nadie se tomaría la molestia de adoptar ciertas precauciones rutinarias como, por ejemplo, cerrar los coches y casas con llave, guardar el dinero en lugares seguros, aconsejar a los niños que eviten a los desconocidos y vigilar la casa de los vecinos cuando no están.
9. Todas estas formas de reducir las oportunidades de delinquir se han enfrentado a la misma objeción: no hacen más que cambiar el delito de lugar, pero no lo evitan.

Esta teoría del “desplazamiento” considera que el delito es trasladado básicamente de cinco modos: desplazamiento geográfico, temporal, del objetivo, táctico y por tipo de delito.

10. En lugar de que el delito sea exportado a otros momentos y lugares por las medidas preventivas, puede ocurrir que los beneficios de tales medidas adecuadamente focalizadas se extiendan más allá de los objetivos de la intervención.

Finalmente, es necesario destacar la importancia del papel que tiene la oportunidad como causación del delito, es cierto que el delito es producto de una interacción entre el individuo y su entorno. Al aceptar a la oportunidad como causante del delito se abre una nueva visión de políticas públicas enfocadas en la reducción de oportunidades delictivas.

b) Prevención y seguridad ciudadana

En este apartado, se le atribuye a la globalización (como todo fenómeno social) la extensión a gran escala de conflictos y problemas y, por ende, aparecen nuevas formas de delincuencia que se nutren precisamente de las posibilidades que brindan la facilidad de las comunicaciones, el desplazamiento de las personas y el desarrollo y vinculación económica que superan las fronteras estatales. Pero también se modifica el modus operandi y la peligrosidad de formas tradicionales de la delincuencia.

Se reclama una intervención preventiva más intensa con la necesidad de cambiar o innovar las políticas de intervención frente al delito para garantizar la seguridad ciudadana.

El objetivo primordial del Estado frente a la prevención de la delincuencia es la adopción de políticas modernas de seguridad que afronten las causas de la inseguridad y no sólo sus efectos, y que prevengan situaciones que incrementen el riesgo en los ciudadanos.

“Tanto las decisiones legislativas como las estrategias de actuación necesitan fundamentarse en investigaciones y estudios serios y ejecutarse bajo esa misma perspectiva científica, sobre todo porque el nivel de complejidad social y delictiva es cada vez mayor” (del Castillo, 2013: 273).

Un numeroso grupo de investigadores han tomado como objeto de estudio el uso de modernas técnicas de sistemas geográficos con relación a la gestión de modelos urbanos en el ámbito del miedo al delito.

Un ámbito de aplicación de las teorías preventivas situacionales se encuentra en las que denominamos nuevas formas de delincuencia de gran calibre: terrorismo internacional, delincuencia organizada, tráfico de personas, entre otros. Estos problemas exigen la elaboración de políticas de prevención complejas, en las cuales la actuación de la policía junto a una modernización institucional y tecnológica necesita adoptar estrategias de actuación novedosas, entre las cuales, además de medidas de otra naturaleza, tienen cabida técnicas de prevención inspiradas en modelos de prevención situacional.

Concluimos destacando que las teorías de la prevención situacional no pretenden diseñar modelos preventivos generales ni erigirse en teorías explicativas de la criminalidad, sino aportar, tras rigurosas investigaciones empíricas, medidas eficaces respecto de problemas concretos, normalmente en el ámbito de la delincuencia ordinaria.

c) Prevención de la violencia y el delito mediante el diseño ambiental en Latinoamérica y el Caribe

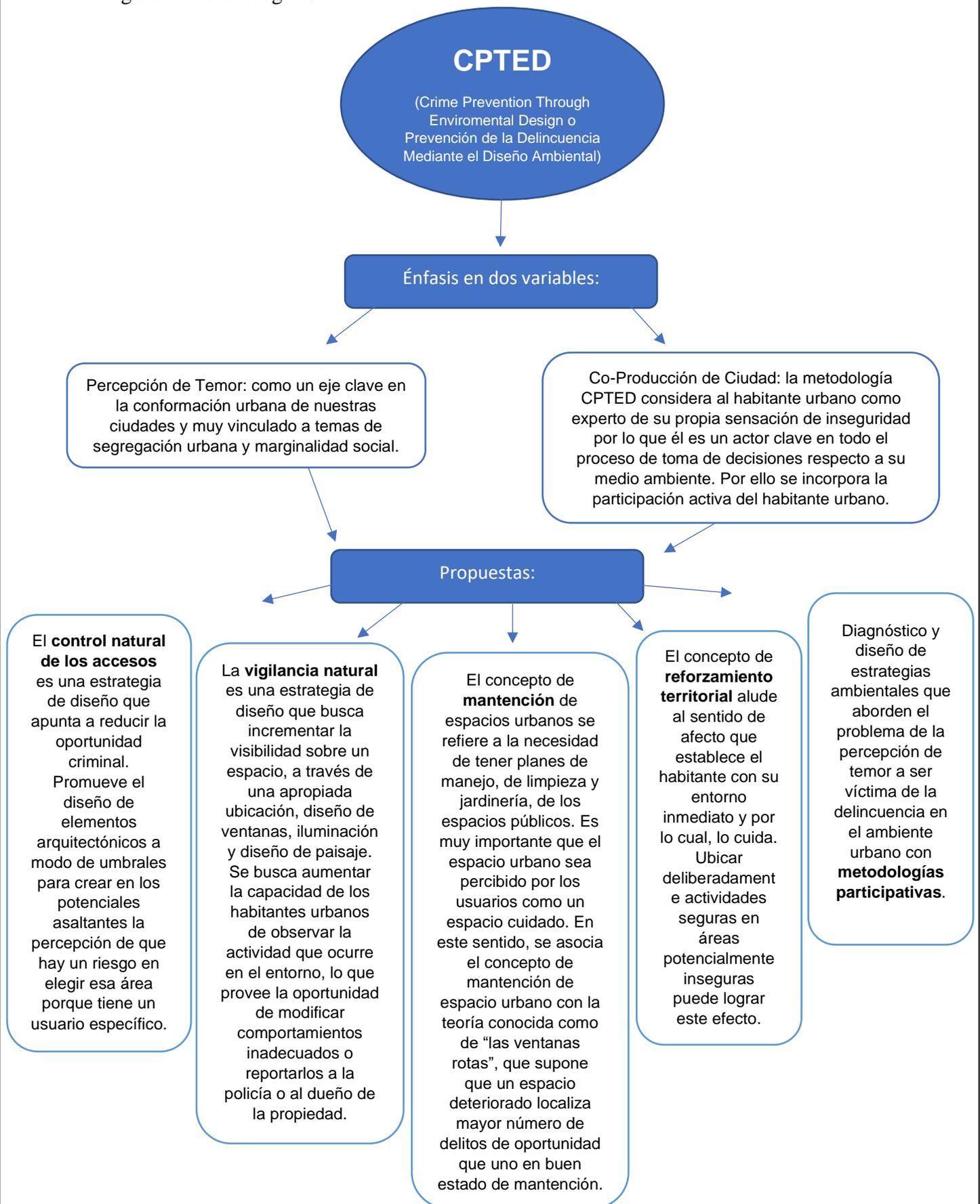
En este apartado, se describe lo que es la prevención situacional y la metodología CPTED desde sus líneas teóricas y urbanas. También se explica cómo se han aplicado en diversos países de Latino y Centroamérica estrategias integrales de Prevención de Violencia y Delito y finalmente, se profundiza en la problemática y oportunidad que representa la escuela como institución social, pilar de un barrio y espacio arquitectónico para sembrar una Cultura de la Prevención a largo plazo.

La prevención situacional está orientada a prevenir los delitos reduciendo la oportunidad de cometerlos, aumentando para los delincuentes el riesgo de ser detectados y detenidos mediante el diseño ambiental; para esto busca modificar las condiciones físicas existentes en los vecindarios que influyen en la delincuencia, la victimización y la inseguridad.

“La prevención situacional se ha transformado en un eje protagónico en política pública e investigación desde comienzos de los años 80” (Vargas & Fajardo, 2008: 172).

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

Figura 4. Metodología CPTED.



Fuente: Elaboración propia con base en Vargas, Macarena. & Fajardo, Paulina. (2008), “Prevención de la violencia y el delito mediante el diseño ambiental en Latinoamérica y El Caribe: Estrategias urbanas de cohesión social e integración ciudadana”, Revista INVI.

Esta metodología CPTED busca disminuir las oportunidades delictivas y reducir la percepción de inseguridad en determinados espacios urbanos a través de estrategias de acción orientadas a modificar ciertos factores y condiciones de riesgo físico-espaciales, esto mediante la regeneración de espacios públicos de calidad y aumentando la cohesión comunitaria.

Se desarrolla mediante dos directrices que es la percepción de inseguridad y la coproducción social, a su vez, se proponen cinco estrategias de acción para cumplir con los objetivos de la metodología.

La primera se refiere al control natural de los accesos y las principales recomendaciones físicas que considera son: conectar accesos directos con áreas observables, prevenir la colocación de accesos en áreas no observadas, diseñar espacios que orienten a los usuarios, dando indicación natural de salida o, de entrada, y proveer un número limitado de rutas de acceso.

La segunda estrategia se refiere a la vigilancia natural y busca aumentar la visibilidad por parte de los habitantes urbanos para reportar comportamientos inadecuados y de violencia, cuando esta estrategia es utilizada en su máximo potencial, aumenta la posibilidad de evitar el crimen al hacer que el comportamiento del agresor sea fácilmente notable.

La tercera estrategia se refiere a la mantención, es decir, al adecuado uso de los espacios públicos y se relaciona con la teoría de las “ventanas rotas” que supone que un espacio deteriorado localiza mayor número de oportunidades delictivas.

La cuarta estrategia de reforzamiento territorial se refiere al sentido de pertenencia que tiene la comunidad con el espacio público y se busca desarrollar mediante el cuidado del diseño ambiental y sobre todo a la mejora de la imagen urbana.

La quinta y última estrategia se refiere a la participación comunitaria, es decir, incluir a la comunidad en donde se rehabilite o acondicionen nuevos espacios públicos, desde el diseño, la materialización, la gestión y el mantenimiento.

Existen intervenciones situacionales y CPTED en diversos países como Argentina, Chile, Brasil, Colombia y Ecuador; todos con diferentes énfasis, lo que genera una crítica interesante y la posibilidad de establecer redes de intercambio de buenas prácticas entre las ciudades donde se han aplicado.

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

En Latinoamérica y el Caribe, algunos centros escolares y su entorno, sobre todo en zonas de alta peligrosidad, se han convertido en espacios inseguros que ponen en riesgo tanto los procesos educativos como la salud y la integridad física de los alumnos.

Una escuela debe ser confortable, brindar bienestar a sus ocupantes e intervenir directamente en el concepto de salud: condiciones de temperatura ambiental ideales y constantes, ventilación e iluminación óptimas, espacios adecuados a las tareas y número de individuos que la ocupan, sumándose a ellos aspectos estéticos. Lo anterior corresponde solo a condiciones normativas arquitectónicas, pero además debe proporcionar a los alumnos las mejores condiciones de seguridad durante su permanencia en la escuela, disminuyendo la percepción de temor y evitando posibles espacios inseguros que promuevan eventos de violencia o delincuencia. Esta es una de las preocupaciones fundamentales que debe estar presente desde los mismos comienzos del proyecto de edificación escolar. La escuela en un barrio es el espacio donde sembrar las bases de una cultura de la prevención.

Uno de los pilares fundamentales para prevenir la inseguridad en una ciudad es la escuela y las actividades escolares que se transforman en conocimientos, habilidades, actitudes y valores que trascienden los límites de la escuela y se integran a la vida diaria de los alumnos para mejorar su forma de vivir, lo que redundará en la construcción de una cultura de la prevención y en la existencia de sociedades seguras.

Concluimos destacando que las estrategias de prevención situacional y CPTED son consideradas una intervención exitosa que debería ser implementada en barrios de nuestra región. Es necesario considerar estas estrategias y de manera integral ejecutarlas en las políticas responsables de la prevención del delito.

Cuadro 3. Análisis teórico (Prevención situacional).

Concepto	Autor	Opinión	Conceptos sobresalientes
Prevención situacional	Está orientada a prevenir los delitos reduciendo la oportunidad de cometerlos.	Es un enfoque que pretende disminuir las oportunidades para la comisión de delitos y la violencia.	
Delito	El delito es producto de una interacción entre el	Conducta social que violenta los códigos de	

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

	individuo y su entorno.	convivencia y legalidad establecidos en la Ley.	
Oportunidades delictivas	Ciertos escenarios físicos propician más oportunidades delictivas que otros, no puede haber delitos sin las oportunidades físicas necesarias.	La oportunidad para delinquir es un generador de delitos y presta suma atención a lo que hacen realmente los delincuentes durante un delito.	
Seguridad ciudadana	Necesidad de cambiar o innovar las políticas de intervención frente al delito para garantizar la seguridad ciudadana.	Proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia	
Espacios inseguros	Para que los delitos sucedan debe existir una convergencia en el tiempo y en el espacio de tres elementos básicos: un posible delincuente, un objetivo apropiado y la ausencia de un vigilante adecuado al delito.	Es necesario mejorar el entorno construido en las ciudades para disminuir la violencia económica e incrementar la sensación de seguridad.	

Fuente: Elaboración propia con base en Felson, Marcus. & Clarke, Ronald. (2008), “*La ocasión hace al ladrón. Teoría práctica para la prevención del delito*”, Ed. Fundación Democracia y Gobierno Local.

Del Castillo, Jesús. (2013), “*PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA. LA RECEPCIÓN EN ESPAÑA DE LAS TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS DE LA PREVENCIÓN SITUACIONAL*”, Revista de Derecho Penal y Criminología, Universidad de Oviedo.

Vargas, Macarena. & Fajardo, Paulina. (2008), “*Prevención de la violencia y el delito mediante el diseño ambiental en Latinoamérica y El Caribe: Estrategias urbanas de cohesión social e integración ciudadana*”, Revista INVI.

1.5 Postura de Percepción de inseguridad objetiva y subjetiva para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2010)

Este informe se concentra en seis amenazas principales que tienen una presencia generalizada en la región e impactan negativamente el desarrollo humano de los

latinoamericanos: el delito callejero, la violencia y el crimen ejercidos en contra y por los jóvenes, la violencia de género, la corrupción, la violencia ilegal por parte de actores estatales y la delincuencia organizada.

Aunque se manifiesten en distintos espacios de interacción social (que van desde el hogar, el ámbito de la comunidad hasta el espacio público), estas amenazas están relacionadas y pueden retroalimentarse y generar mayores ciclos de violencia.

Es importante distinguir entre la dimensión objetiva y subjetiva de la seguridad ciudadana. La dimensión objetiva de la seguridad ciudadana se relaciona con el delito y la violencia. La dimensión subjetiva depende de la percepción de inseguridad que se manifiesta en sentimientos de temor y vulnerabilidad.

Aún más, la percepción de la inseguridad o “dimensión subjetiva” de la seguridad ciudadana tiene importancia en cuanto el temor, el miedo o la desconfianza pueden tener consecuencias reales en el desarrollo humano de las personas. Es probable que una persona que haya sido víctima de un acto de violencia física limite su libertad de movimiento y experimente problemas de salud, como ansiedad, depresión o comportamiento suicida.

Otras repercusiones de las percepciones de temor de los ciudadanos se dan en cambios en la cohesión social, en el grado de confianza de las personas en las instituciones del Estado y en la generación de dinámicas de segregación urbana que merman el espacio público. La dimensión subjetiva tiene consecuencias muy reales en las dinámicas y normas de convivencia social.

El PNUD señala que la “(in)seguridad subjetiva” se refiere a la “estimación que cada uno hace sobre el grado de riesgo al que está expuesta” y advierte que ésta difiere de los niveles de “(in)seguridad objetiva” o los niveles de violencia y delito “reales” que están presentes en una sociedad.

Concluimos destacando que, en escenarios con altos niveles de inseguridad objetiva y subjetiva, algunas conductas se vuelven más aceptables o permisibles dentro de ciertas comunidades: la reconfiguración violenta de la cohesión social es una consecuencia grave de la inseguridad que, a la vez, genera mayores niveles de violencia.

Cuadro 4. Análisis teórico (PNUD).

Concepto	Autor	Opinión	Conceptos sobresalientes
Inseguridad objetiva	Se relaciona con el delito y la violencia.	Es el riesgo real de ser afectado directa o indirectamente por un delito cualquiera.	
Inseguridad subjetiva	Estimación que cada uno hace sobre el grado de riesgo al que está expuesta.	Es la resultante de procesos mentales del individuo con respecto a su entorno, amenazas, riesgos o fortalezas que éste perciba.	

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013-2014), “Informe Regional de Desarrollo Humano. Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Diagnóstico y Propuestas para América Latina”, América Latina y el Caribe.

1.6 Experiencias internacionales en materia de prevención del delito.

Como antecedente a los proyectos de intervención a continuación analizaremos algunos Estudios de Caso que se han implementado en diferentes países latinoamericanos como lo son: México, Chile y Argentina.

México (Jóvenes construyendo prevención)

Uno de los proyectos implementados por el Gobierno de México para la prevención social de la violencia y la delincuencia es “Jóvenes construyendo prevención” que consiste en promover el desarrollo armónico de los jóvenes a través de una estrategia integral que fortalezca su papel como agentes de cambio social en su comunidad y ayude a prevenir situaciones de violencia y delincuencia.

Se realizó un estudio sobre las problemáticas que enfrentan los jóvenes en las colonias, comunidades o barrios seleccionadas como territorio de intervención. Dicho estudio analizó los siguientes rubros:

- Identificación de faltas administrativas, delitos y violencias mayormente cometidos dentro del territorio de intervención.
- Identificación de la población juvenil dentro del territorio.
- Identificación de políticas públicas dirigidas a las juventudes.
- Análisis de los insumos físicos y humanos destinados a la atención juvenil.

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

Con base en esto se implementaron acciones de la estrategia integral contemplando dos escenarios, uno enfocado en acciones de apoyo y atención a la población juvenil de 18 a 29 años y otro enfocado en acciones de jóvenes de 15 a 17 años en favor de su comunidad.

En el escenario A se determinaron las siguientes acciones:

- Orientar a los jóvenes interesados en participar en el programa para lograr acceder a éste.
- Registrarse como tutor y cumplir con los requisitos señalados en el programa.
- Suscribir un convenio de colaboración con la STPS (Secretaría del Trabajo y Previsión Social).
- Elaborar un plan de capacitación para el trabajo.
- Llevar a cabo la capacitación y dar seguimiento.

En el escenario B se determinaron las siguientes acciones:

- Los jóvenes deberán proponer e implementar actividades a partir de alguna habilidad técnica, artística, cultural o deportiva que los jóvenes tengan y que deseen compartir.
- Deberán implementarse tantas actividades como habilidades tenga cada uno de los jóvenes y podrán estar organizados de manera individual o colectiva.
- Capacitaciones para el trabajo (opcional). Se podrán brindar capacitaciones para el trabajo a los jóvenes que lo requieran.

Finalmente se realizó la etapa de seguimiento y evaluación con base a indicadores de gestión y de impacto, generando así un informe final del programa.

Chile (Comuna Segura – Compromiso 100)

El Programa “Comuna Segura – Compromiso 100” es en la actualidad uno de los programas de inserción local más importantes del Gobierno Chileno para prevenir y controlar la violencia y el consumo de drogas. Se trata de una iniciativa que surgió en el año 2001 por el Ministro del Interior, responsable de planificar, acordar y hacer operacional las políticas de seguridad ciudadana en el país.

El objetivo general del Programa es generar y fortalecer las capacidades locales para la implementación de una estrategia de prevención y control en materia de seguridad

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

ciudadana. Su principal desafío es la co-producción de seguridad directamente desde los territorios locales y a través de la participación directa de los actores comunitarios.

El programa se organiza básicamente en dos pilares:

- *Instalación y fortalecimiento de capacidades locales.* La ejecución está a cargo del Departamento Comuna Segura de la División de Seguridad Ciudadana y los municipios participantes. El trabajo en las comunas se realiza a través de los Secretarios Técnicos y en coordinación con el Alcalde y los Consejos Municipales de Seguridad Ciudadana.
- *Modelos piloto multisectoriales de prevención social.* La ejecución de este componente está a cargo de instituciones sectoriales especializadas. El Departamento Comuna Segura tiene el mandato de convocar al Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), Ministerio de Educación (MINEDUC), Servicio Nacional de Menores (SENAME) y Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE) a presentar diseños de proyectos piloto multisectoriales, que deberán formularse sobre la base de criterios técnicos, metodológicos y de coordinación sugeridos por la División de Seguridad Ciudadana y acordados con estas instituciones.

El programa pretende:

- Habilitar técnicamente a Consejos Comunales de Seguridad Ciudadana y Mesas Técnicas Municipales para asesorar el programa en cada comuna.
- Transferir capacidades técnicas a los municipios a través de un Secretario Técnico (ST).
- Fortalecer la participación comunitaria en la reducción de la delincuencia mediante la transferencia de capacidades técnicas y financieras para la ejecución de iniciativas comunitarias.

La gestión del Programa se sustenta en la implementación de un Plan Comunal de Seguridad Ciudadana, que tiene como objetivos básicos:

- Aportar a la institucionalización del tema ‘seguridad ciudadana’ en el nivel local con un marco organizador de la acción.
- Promover la movilización y compromiso de la comunidad local, institucional y organizada en torno a soluciones a los problemas prioritarios de seguridad,

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

generando alianzas entre los diversos actores locales para la construcción participativa de soluciones.

- Implementar acciones tendientes a la prevención social y situacional de situaciones de inseguridad en la comuna.

Los resultados obtenidos del programa fueron los siguientes:

- Hay un mayor control sobre la delincuencia: se han recuperado más de 961 espacios cuya inseguridad impedía su uso por la ciudadanía a través de proyectos de iluminación o construcción de espacios de reunión ciudadana (campos de deportes, plazas, etcétera).
- Estos proyectos están relacionados con los mapas de inseguridad trazados a partir de estudios participativos de análisis. Estos mapas han permitido a la policía centrar y hacer más eficaces sus actuaciones de disuasión.
- El sentimiento de inseguridad se ha visto reducido: se han llevado a cabo 795 proyectos, dando espacio para la participación, la integración y el desarrollo comunitario. Aparte de esto, la policía ha participado en la selección de proyecto y en la ejecución de la mayoría de ellos, estableciendo relaciones de confianza y de colaboración con la ciudadanía, cuyos resultados indican que los ciudadanos se sienten más libres que antes para realizar una denuncia.
- La evaluación del programa y del uso de sus recursos se ha desarrollado a través de grupos de trabajo sobre temas específicos, en los que han participado los gestores de los proyectos, y estudios realizados por diversas instituciones como el Departamento del Tesoro y diferentes universidades. Las conclusiones indican que la percepción ciudadana sobre estos proyectos permite un aumento de su participación para dar solución a los problemas de seguridad, tener una perspectiva más integral de la seguridad y reducir las tasas de delincuencia.

Argentina (Plan Alerta)

El barrio Saavedra es un sector habitado por vecinos de clase media y media baja de la ciudad de Buenos Aires, Argentina. En sus cercanías se localiza un sitio de muy escasos recursos, el barrio Mitre. Un alto porcentaje de los vecinos del barrio es de la tercera edad. El Plan Alerta nació en el año 1997 como propuesta de un grupo de vecinos del barrio Saavedra ante el incremento del delito y ante la falta de acciones concretas por parte del

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

Estado. Surgió como intento de vencer el miedo y la inmovilidad. Un grupo de vecinos se constituyó informalmente y desarrolló el Plan Alerta.

El Plan Alerta del Barrio Saavedra corresponde a una intervención, que busca reducir la violencia urbana y prevenir el delito. Sus objetivos principales son:

- Difundir los conceptos básicos de la prevención individual y comunitaria del delito.
- Favorecer el debate público sobre la seguridad urbana.
- Colaborar para que la seguridad pública sea ofrecida con equidad a todos los habitantes.
- Demostrar a funcionarios y gobernantes que la comunidad está dispuesta a colaborar en la solución de sus propios problemas en pleno ejercicio de sus derechos cívicos.

El Plan se basa en tres líneas de trabajo:

- Desarrollo de hábitos de conducta y rutinas individuales para reducir la oportunidad del delito.
- Desarrollo de actitudes solidarias en la comunidad para lograr una protección colectiva.
- Coordinación de actividades comunitarias con la policía del área.

En el Plan Alerta se distinguen dos ámbitos de acción:

- *En el espacio público físico*, las acciones se vinculan a la organización del grupo de vecinos, a la modificación y establecimiento de nuevas actitudes, conductas y rutinas en el marco de la vida del barrio. Su entorno geográfico es el barrio Saavedra y otros barrios aledaños, en los cuales se implementan estrategias territoriales.
- *En el espacio público de los flujos en la red de información*, las acciones forman parte de la “la red” (páginas web, lista de correo, e-mails). Se puede distinguir su proyección a través del análisis del uso de TIC, vía Internet, que han permitido una fluida comunicación entre los miembros del grupo participante del Plan Alerta, y funcionarios políticos y policiales.

El Plan Alerta no combate a los delincuentes. Apunta a desalentar los delitos más comunes. En el inicio del Plan Alerta, las tecnologías de la información y comunicación

(TIC) fueron un medio de búsqueda de información y de difusión. Su uso estaba vinculado a la necesidad creciente de diversificar y sistematizar la información que resultara pertinente y luego expandir los alcances de las experiencias desarrolladas. Se ha superpuesto estrategias urbanas con estrategias en la Internet. El valor agregado del Plan Alerta respecto de otras experiencias vinculadas al tema de la seguridad comunitaria, es el alcance y sustentabilidad alcanzado a través del uso de las TIC.

Uno de sus impactos más significativos ha sido la transformación cultural que se ha producido en sus integrantes. Los integrantes del Plan Alerta creen haber incidido en la disminución de la sensación de inseguridad de los vecinos del barrio.

El Plan Alerta ha establecido múltiples contactos nacionales e internacionales. Muchos barrios y cuadras de la ciudad de Buenos Aires y del interior del país lo han tomado como referente de cómo organizarse y cómo participar en el tema de seguridad desde la condición de vecinos.

Conceptualización teórica

Es importante resaltar los conceptos más relevantes de este capítulo para entender el significado concreto de los términos con los que se guía esta investigación y la propuesta de intervención.

Cuadro 5. Conceptualización teórica.

Concepto	Significado
Seguridad ciudadana	Proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia.
Coproducción de seguridad	Proceso que permite que todas las dependencias del Estado, así como las instituciones de la sociedad civil participen de forma responsable en la construcción de seguridad y enfrenten de manera eficaz los problemas de inseguridad de todo tipo.
Delito como resultado del desorden	Descuido del espacio público (falta de alumbrado público, basura en la vía pública, falta de vigilancia de la policía).

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

Fenómeno urbano	Es un hecho que hace responsable a la ciudad ante los sucesos de la vida comunitaria y su propia situación social.
Prevención situacional	Consiste en modificar el entorno para eliminar las condiciones que facilitan la delincuencia
Oportunidad delictiva	La oportunidad para delinquir es un generador de delitos y presta suma atención a lo que hacen realmente los delincuentes durante un delito.
Percepción de inseguridad	La percepción subjetiva se refiere a la “estimación que cada uno hace sobre el grado de riesgo al que está expuesta” y la percepción objetiva se refiere a los niveles de violencia y delito “reales” que están presentes en una sociedad.

Fuente: Elaboración propia con base a marco teórico.

Tras el análisis conceptual, cabe señalar que se cumple con el objetivo de este capítulo, formulando una base tanto teórica como referencial; teniendo como principal factor la coproducción de seguridad, como base teórica se menciona la de “ventanas rotas” y la escuela de Chicago que concluyen diciendo que la inseguridad se debe a un tema de psicología humana (relaciones sociales) y no lo atribuyen a la pobreza, también proponen el diseño y modificación de los espacios públicos para disminuir la incidencia delictiva y la percepción de criminalidad, estos autores argumentan que la inseguridad no es un tema de la policía, sino de arquitectos y gestores urbanos.

Continuando con este marco, también se consideran en este capítulo dos estrategias de intervención que son, la prevención situacional mediante la disminución de la oportunidad delictiva y la importancia de la percepción de inseguridad ya sea objetiva o subjetiva.

Como base referencial, se analizan estudios de caso implementados en países como lo son, México, Chile y Argentina; es importante este análisis para poder sustentar la propuesta con referencias tanto estratégicas como casos reales que están sucediendo en países latinoamericanos y tener contexto sobre cómo están llevando a cabo el tema de inseguridad y el temor al delito.

En este contexto referencial, a continuación, se describirá la contextualización histórica que sirve como sustento para comprender la situación actual que vive la colonia.

Capítulo 2. Contextualización histórica de la colonia El Ranchito de la ciudad de Toluca

En este capítulo abordamos la importancia de la contextualización histórica, que se basa en encontrar en la literatura visiones de la fundación de la colonia y los procesos históricos propios de la zona y época específicas; también es importante conocer los antecedentes de los primeros asentamientos en la colonia, así como los sucesos históricos y el desarrollo que ha tenido a lo largo del tiempo. Principalmente se describe la fundación de la colonia y cabe resaltar que es una de las principales colonias que se fundaron en Toluca y está al lado de Paseo Colón que es una de las vialidades más simbólicas de la ciudad, posteriormente, se analiza la traza urbana de la colonia desde su fundación hasta la actualidad.

Es importante la contextualización histórica de la colonia porque nos sirve de referencia para conocer en mayor medida lo que significó la fundación de la colonia, los asentamientos que se originaron y el sentido de pertenencia que generó la sociedad. Además de conocer la estructura urbana con la que se fundó la colonia y la estructura urbana que tiene en la actualidad, analizar la mancha urbana y su crecimiento desmedido.

2.1 Fundación de la colonia Francisco Murguía “El Ranchito”

Durante la colonia, Toluca no paso de los 8 mil habitantes y, según algunos autores, se le podía considerar solamente como una aldea o pueblo. Estaba formado por 4 conventos: el de San Francisco, el del Carmen, el de La Merced y el de los Juaninos. Fue Hernán Cortés el que estableció las primeras estancias de crías de cerdos y también el que originó la industria choricera que ha dado fama a Toluca desde la época colonial.

A partir de 1851 se inició en Toluca la transformación urbana, cuando el gobernador Mariano Riva Palacio realiza una serie de obras públicas importantes, como el mercado que llevó su nombre (hoy plaza González Arratia), el empedrado de las calles, la introducción de agua potable y otros. Poco antes, González Arratia había dotado al pueblo de un parque, que fue la Alameda, y de algunos teatros, como el de la Plaza de Alba y el de los Juaninos Hospitalarios. El mismo año de 1851 González Arratia inauguró frente a los Portales el Teatro Principal y otros servicios (Sánchez, 1991).

El 27 de agosto de 1914 el general Francisco Murguía tomó la plaza de Toluca y de esta manera terminó el periodo del gobierno huertista. El General Murguía entregó tierras a los campesinos y fundó colonias urbanas en Toluca; su estancia, sin embargo, duró poco en el municipio, ya que tuvo que salir por órdenes de la convención de Aguascalientes (Sánchez, 1991).

A partir de 1920 surge la colonia “El Ranchito” que se funda a partir de los asentamientos que se originaron en función de dos equipamientos que se inauguraron en la zona sur del centro histórico de Toluca, los cuales son:

- El calvario de Toluca (Parque Matlazincas)
- Iglesia San José “El Ranchito”

En cuanto al calvario de Toluca, fue inaugurado como parque en 1959 por el doctor Gustavo Baz para la generación de cohesión social y desde entonces ha sido muy concurrido por deportistas y habitantes de la zona. Cuenta con áreas de juegos infantiles, una cancha de fútbol, cabañas con parrillas, y una excelente vista de toda la ciudad.

El Calvario ha visto a los habitantes de todas las épocas como un testigo mudo. Presenció la llegada de los españoles, albergó batallas en la independencia, refugió a revolucionarios, en sus kioscos ha visto familias convivir, parejas furtivas, grupos de deportistas y scouts. En algún tiempo, incluso se convirtió en un pequeño zoológico. Ha tenido también pasajes violentos y lamentables. Con toda seguridad ha visto a mucha gente dudando de qué camino seguir, pues ahí, frente a una bifurcación, se piensa con mayor claridad (Toluca la Bella, 2018).

En el Calvario de Toluca se encuentra un Museo dedicado a las Ciencias Naturales. Fue inaugurado el 2 de marzo de 1971 con el objetivo de difundir la importancia de preservar los recursos naturales. Cuenta con seis salas permanentes, las cuales exponen temas sobre el Universo y el Sistema Solar, Geología, Biodiversidad del Estado de México, Insectos, Ecología y Lepidópteros. En el tema de los Lepidópteros, resalta una colección de más de tres mil mariposas.

Otra de las piezas dignas de resaltar, es un árbol petrificado de más de 250 millones de años aproximadamente. Es, incluso, más antiguo que los huesos de mastodonte y la mandíbula de mamut que se encuentran en la misma sala.

Además, cuenta con una sala para exposiciones temporales relacionadas con el medio ambiente y cultura.

Otro de los lugares significativos del Parque es la Estancia del Tiempo, en donde se encuentra un reloj de sol y 22 basamentos con signos de los meses del año náhuatl y un ágora destinada a eventos sociales y culturales. Aquí se encuentra la estatua del científico mexiquense José Antonio Alzate.

Igualmente se encuentra una estatua de Nezahualcóyotl en una plaza dedicada al poeta, naturalista, guerrero y filósofo, donde se puede respirar la paz de la naturaleza que ofrece este tranquilo sitio (García, 2015).

La glorieta de los eucaliptos, la Glorieta de los Artistas, son otros de los atractivos del parque y el mirador de la Cruz ofrece una vista espectacular de la ciudad de Toluca.

En la vegetación se encuentra el encino y vegetación inducida como el eucalipto, cedros y pinos. Además de pastizales y especies de ornato.

Cabe mencionar también que del cerro se extrajeron piedras para la construcción del Templo El Ranchito.

La iglesia fue construida a finales del siglo XVIII y es denominada como la Capilla del Señor del Calvario en la que se celebran muchas misas religiosas-sociales de los toluqueños los fines de semana.

A la llegada de las congregaciones religiosas en el valle de Toluca posteriores a la conquista, se construyeron templos y capillas como parte del proceso evangelizador, como es el caso de esta construcción, la cual fue asentada sobre un sitio arqueológico, teniendo sus antecedentes desde el siglo XVIII, estando registrada dentro del catálogo nacional de monumentos históricos del INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) (García, 2015).

A su vez, dentro de la obra de bienes muebles que posee el inmueble, existe una pintura de óleo sobre tela del siglo XVIII dedicada a la virgen de Guadalupe y un cristo crucificado de caña de la misma época.

La capilla está construida bajo un estilo neoclásico. La componen dos cuerpos, en uno de ellos se encuentra el acceso al templo a través de un arco de medio punto. En el segundo

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

se encuentra la ventana al coral. Y para las campanas, la fachada contiene una pequeña espadaña con tres espacios (García, 2015).

Frente la Capilla se encuentra un pequeño atrio en el que hace algunos años se colocó una asta bandera que se puede admirar desde cualquier parte de la ciudad.

Imagen 1. Calvario de Toluca, 1859.



Recuperado en: <https://i.pinimg.com/originals/1f/86/c3/1f86c35f1714eb5d7e239b99855955fa.jpg>

Y en cuanto a la Iglesia de San José “El Ranchito” (sobrenombre adquirido por ser construido en terrenos que pertenecían al rancho “La Virgen”) está ubicada en la esquina de las calles José Vicente Villada y Ramón Corona.

La congregación de religiosos Pasionistas, cuyo propósito es honrar la Pasión del Señor, nació en Italia en el siglo XVIII. Fue organizada en Toscana, por San Pablo de la Cruz en 1725, para colaborar en las misiones.

Llegaron a México en el año de 1865, estableciéndose al poco tiempo en Tacubaya.

Los primeros Pasionistas que arribaron a Toluca en 1884, lo hicieron para realizar una misión, habiendo recibido la donación de un terreno por parte de una rica dama propietaria del Rancho La Virgen, para que construyeran su templo. Este rancho ocupaba los terrenos donde actualmente se levanta la iglesia.

“El Ranchito” es una Iglesia de imponentes dimensiones y arquitectura neoclásica, fue iniciada su edificación en 1885 y concluida en 1894; siendo consagrada a su santo patrono en 1892. Es la única (junto con la Catedral) en Toluca que posee tres naves. En su interior podemos encontrar retablos neoclásicos enmarcados con motivos dorados que dan al feligrés y al visitante una sensación de convencionalismo y tradición arraigada.

Pero es al fondo de este templo donde encontraremos otro elemento digno de resalte, pues encumbra la revelación religiosa y el patrimonio dogmático tan presente en la ciudad de Toluca. En “El Ranchito” podemos hallar dos cuerpos de cera (y urnas que contienen tierra con sangre) que atesoran los restos de los niños San Félix y San Gaudencio, mártires romanos que fueron traídos al país para encontrar su verdadero lugar de reposo en el mismo centro de la capital del Estado de México.

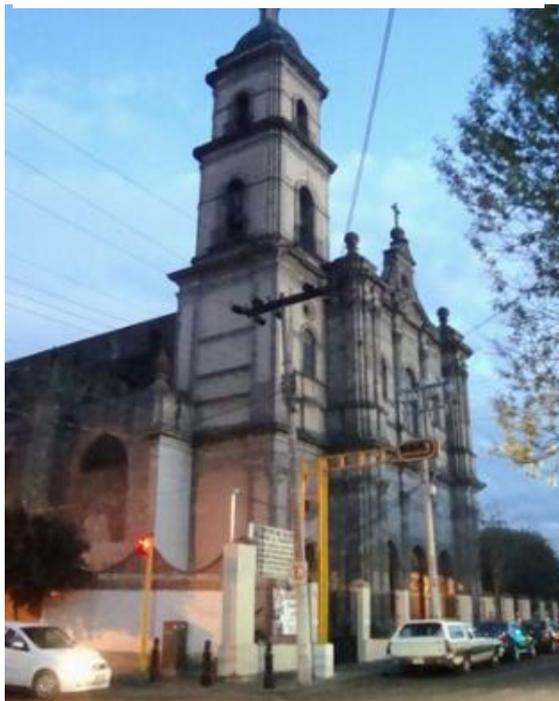
En su exterior, el edificio ve hacia el poniente, con un pequeño atrio. “Es más interesante la solución del volumen en general que la de la portada o la de otros elementos en particular, en especial por la respuesta en curva que se dio a la esquina y por la fortuna con que los contrafuertes y botareles resisten el muro lateral y a las dependencias del templo situadas también en ese lado” (Álvarez, 1982).

La fachada consta de dos cuerpos. En el primero se abren las tres puertas de medio punto flanqueadas por pilastras estiradas que se continúan hasta el segundo cuerpo, rematadas por capiteles corintios.

En este último cuerpo, tiene una ventana central con dos más pequeñas a los lados y sobre la del centro hay un frontón triangular, en el que se levanta un remate de líneas mixtas que contrasta con el convencionalismo del resto de la fachada en donde predominan las líneas rectas en un estricto neoclasicismo.

La torre es de base rectangular con dos cuerpos de cubo y ventanas campaneras. La remata un cupulín con ornamentos y macetones (Valencia, 1982).

Imagen 2. Iglesia “El Ranchito”, 2002.



Recuperado en;
<https://www.flickr.com/photos/eltb/albums/72157623330891658/with/4323949012/>

Imagen 3. Iglesia “El Ranchito”, 2002.



Recuperado en;
<https://www.flickr.com/photos/eltb/albums/72157623330891658/wit>

2.2 Traza urbana original de la colonia “El Ranchito”

Toluca estaba ubicado al pie de los cerros de Tolutzin, Cóporo, Apinahuizco (el más grande, llamado ahora La Teresona) y Zopilocalco, es decir, esa pequeña cordillera o sierra que fácilmente distinguimos al norte de la ciudad.

Por un lado, los cerros y por otro la presencia del cauce del Río Xihualtenco o Verdiguél, hoy en día embovedado y en gran parte bajo la calle actual de Lerdo, forzaron a crear una ciudad o lo largo del eje oriente-poniente, con pocas posibilidades de crecer hacia el norte.

Las ciudades que se edificaron en sitios diferentes a donde existían los asentamientos prehispánicos presentaron la disposición para trazarse como más conviniese, ya sea por razones estratégicas, climáticas, topográficas y hasta telúricas; fueran éstas por defensa, presencia de ríos, cerros, riesgo de movimientos tectónicos o simplemente la búsqueda de una iluminación solar adecuada.

Las ciudades señoriales de gran importancia colonial como Puebla, Morelia, Querétaro tuvieron contados arquitectos encargados de su planeación y trazo; ciudades y villas de menor importancia tuvieron arquitectos improvisados que a veces fueron los mismos religiosos misioneros.

Sin embargo, en ambos casos, tanto en el trabajo de urbanistas como en el de improvisados estuvieron presentes preceptos de las ordenanzas que regían en Europa y particularmente en Andalucía para el trazo de ciudades.

En terrenos planos utilizaron la traza reticular, cuadrículada o de tablero de ajedrez (Valencia, 1982).

Las ordenanzas de Felipe II para la traza de ciudades de Nueva España indicaban que en el centro de las poblaciones se dejaran grandes espacios abiertos en donde pudieran celebrarse torneos a caballo de tipo medieval. Alrededor de ella deberían levantarse los principales edificios civiles y religiosos. Con criterio geométrico o, mejor dicho, a escuadra se trazaban las calles y plazas (Valencia, 1982).

Toluca tuvo al inicio de la etapa colonial y por mucho tiempo como centro al Convento de San Francisco destruido en el siglo XIX y las Casas Consistoriales en los aspectos civiles, políticos y administrativos.

De la traza antigua aún pueden observarse dos peculiaridades: la primera que las dimensiones de las manzanas son diferentes; las que siguen el paso del sol, es decir, de oriente a poniente, las cuadras son pequeñas, en tanto que las que corren de norte a sur son más largas. Esto puede observarse en la Avenida Hidalgo y sus calles transversales, en el tramo comprendido por Los Portales.

La segunda característica es que la traza tuvo cuatro cortaduras, o sea calles diagonales que convergían hacia un centro imaginario, procedentes del noroeste, sureste, suroeste y noroeste. Esto puede constatarse en las actuales calles de 5 de Mayo, Corregidor Gutiérrez, 21 de Marzo y Villada.

Al iniciarse la tercera década del siglo XIX se empezaron a construir los Portales y la Ciudad al ser ya Capital del Estado y fundarse el Instituto Científico fue paulatinamente transformado su estructura urbana (Valencia, 1982).

Los Portales se convirtieron en el centro comercial. A mediados del siglo XIX ya había mercados, teatros y jardines. La vivienda debió concentrarse en torno de las iglesias que fungían como núcleos centrales de los principales barrios: Huitzila, Cóporo, Tlacopa, “El Ranchito” y otros.

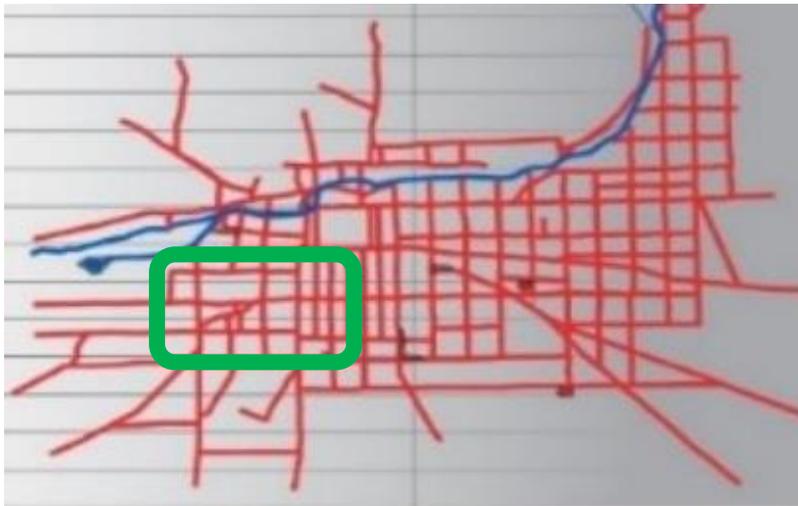
“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

En torno del parteaguas del 1900, durante los años anteriores y posteriores se hicieron obras trascendentales de construcción y reparación: El Palacio Legislativo, la Escuela de Artes y Oficios, el Hospital Civil, la Cárcel Central, el Calvario y el Paseo Colón.

A partir de los años veinte surgen nuevas colonias y la ciudad empieza a crecer; en 1950 se empieza a desarrollar la Zona Industrial que a través de los años constituyó la ahora llamada Zona Industrial Toluca-Lerma (Iracheta, 2009).

Alrededor de 1968 se remodeló en centro de la ciudad, se remozaron algunos edificios y se construyeron nuevos, dándoles un aspecto neo-colonial. Se ampliaron algunas calles y se abrió el eje representado por la Avenida Morelos.

Imagen 4. Toluca en 1854.



Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca 2019.

Como se puede observar en la imagen, la colonia “El Ranchito” se ubica en la zona sur del centro histórico de Toluca y ha pertenecido desde los orígenes de la ciudad como parte fundamental para el crecimiento de los asentamientos y de la mancha urbana al sur de Toluca.

La traza urbana con la que cuenta la colonia es la traza ortogonal y como se puede observar en la siguiente imagen, hoy en día, la colonia conserva la misma estructura urbana que en 1854, con una clara expansión de la mancha urbana.

Capítulo 3. Diagnóstico de la colonia El Ranchito

En este capítulo se llevará a cabo el estudio social, económico, territorial y ambiental de la zona de estudio con el objetivo de analizar e identificar las principales fortalezas y debilidades de la colonia para tener fundamento de las estrategias que han de servir en la práctica de acuerdo a las necesidades y aspiraciones de la colonia.

De acuerdo a la Ley de Planeación del Estado de México (Reglamento de Planeación, Art. 22); el diagnóstico es considerado como la descripción, evaluación y análisis de la situación actual y la trayectoria histórica de la realidad económica, política y social de algún fenómeno o variable que se desee estudiar.

Sirve como insumo para llevar a cabo un análisis e interpretación de un fenómeno ya sea de manera cuantitativa o cualitativa de una situación dada y sus tendencias; nos permite sentar las bases para identificar necesidades futuras económicas, sociales, territoriales. A fin de poder percibir problemáticas y generar posibles soluciones (prospectiva).

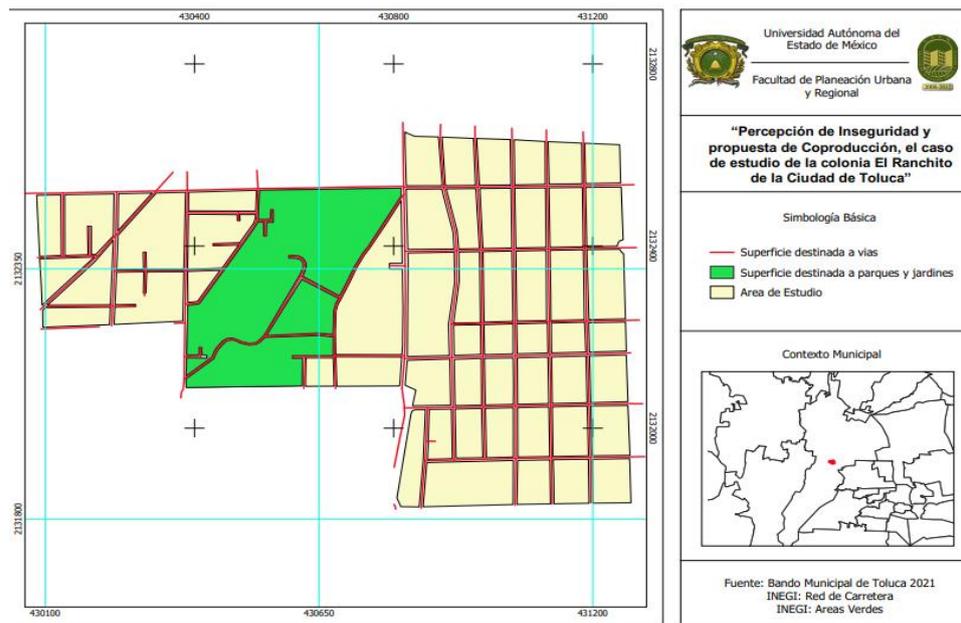
3.1 Localización de la colonia

La colonia Francisco Murguía (el Ranchito) es una localidad del municipio Toluca, en el Estado de México, y abarca un área cercana a 25 hectáreas. Su código postal es 50130 (Plan Municipal de Desarrollo Urbano Toluca 2018).

El polígono de la colonia “El Ranchito” inicia en el vértice situado en el cruce de las calles Valentín Gómez Farias y Felipe Villanueva, continuando al oeste con la calle Silvano López, al sur con Andrés Quintana Roo, siguiendo al oeste con la calle Horacio Zuñiga, al sur con Jesús Carranza, siguiendo al oeste con la avenida Venustiano Carranza, al norte con Benito Juárez García y al este con Instituto Literario, continuando por la calle José Vicente Villada, cerrándose así este polígono (Bando Municipal Toluca 2021).

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

Croquis 1. Localización de la colonia “El Ranchito”.



Fuente: Elaboración propia con base en Red de Carreteras y Áreas Verdes, INEGI 2015 & Bando Municipal de Toluca 2021.

Cuadro 6. Delegación Centro Histórico 01

Conformada por 5 unidades territoriales Básicas:

Unidad territorial básica	Clave única municipal
Centro	010A
Santa Clara	010B
5 de mayo	010C
Francisco Murguía (El Ranchito)	010D
La Merced (Alameda)	010E

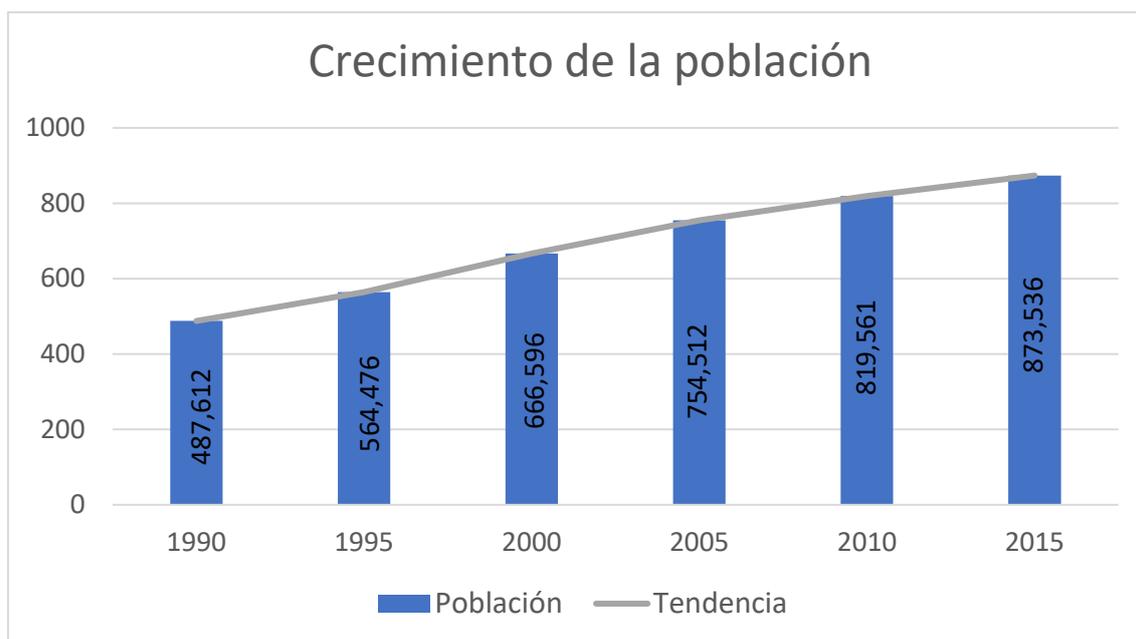
Fuente: Bando Municipal de Toluca 2021

3.2 Perfil Social

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, Toluca cuenta con una población total de 910,608 habitantes.

Al año 2015, según datos oficiales (INEGI) la población total en el municipio era de 873,536, de los cuales el 94% residían al interior del área urbana. Desde el año de 1990 Toluca ha presentado tendencias constantes de crecimiento e incrementó de su población casi al doble en 2015 (de 487,612 a 873,536 habitantes).

Gráfica 1. Crecimiento de la población en el municipio de Toluca.



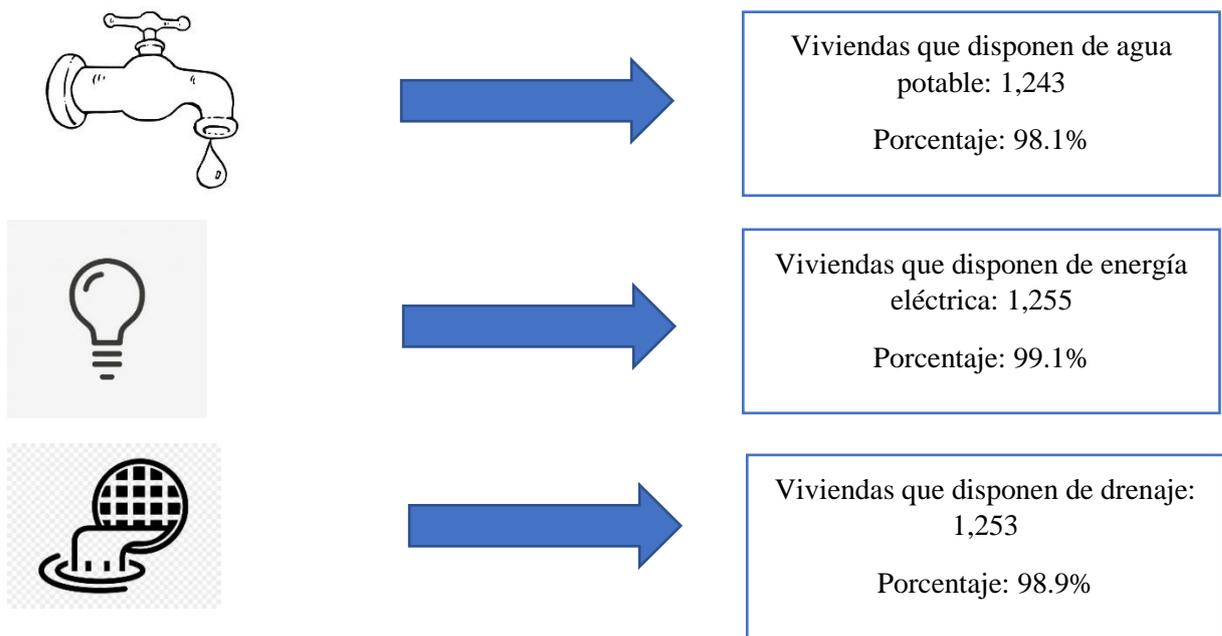
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Censo general de población y vivienda, 1990,2000,2010, Censo de población 1995, 2005 y 2015.

Debido al incremento constante de población en Toluca se ha impactado directamente a las principales colonias del centro histórico, específicamente a la zona de estudio, en la colonia “El Ranchito” ha incrementado el asentamiento de comercios al por mayor y al por menor, generando efectos positivos tales como generación de empleos, mejoras en la imagen urbana, etc; sin embargo, también genera efectos negativos como las cargas ambientales urbanas, mala calidad del aire, mal procesamiento y reciclado de los desechos sólidos, entre otras.

En la colonia Francisco Murguía (El Ranchito) habitan 4,272 personas en 1,266 viviendas de las cuales 34 se encuentran deshabitadas. De dichas viviendas 98.7% tienen servicios de agua potable, energía eléctrica y drenaje. (Censo de Población y Vivienda 2020).

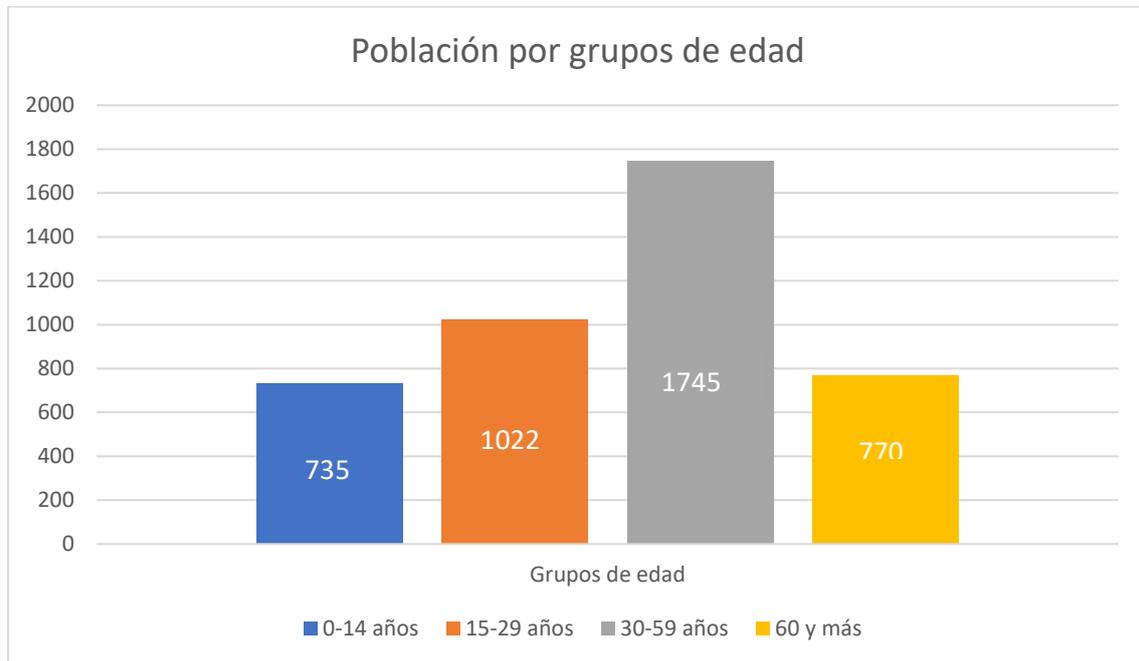
“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

Figura 5. Infraestructura en la colonia



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2015.

Gráfica 2. Población por grupos de edad en la colonia “El Ranchito”.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Encuesta intercensal 2015.

Es visible identificar que la población está en proceso de envejecimiento, por lo cual es importante prever el requerimiento de equipamiento y servicios que demanda y demandará en un futuro los habitantes. La colonia tiene una edad promedio de 38 años.

Gráfica 3. Población por sexo en la colonia “El Ranchito”.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Encuesta intercensal 2015.

En la colonia “El Ranchito” predomina el sexo femenino representando un 57% del total de la población.

3.3 Perfil Económico

Un sistema económico local está constituido por el conjunto de actores productivos y de relaciones económicas y socio-laborales, que tienen un cierto grado de coherencia socio-económica y territorial, no necesariamente coincidente con la división administrativa del territorio (Alburquerque, 1997).

Es importante conocer la situación económica que se desarrolla en la zona de estudio, cabe recalcar que la colonia requiere de un conjunto de apoyos para incrementar su competitividad, para así fortalecerse como una unidad económica sustentable, mejorar las condiciones de trabajo y los niveles de ingreso de los que en ellas laboran y para tener un mayor efecto multiplicador en la generación de riqueza de ese territorio.

Cuadro 7. Distribución de sectores económicos en la Colonia El Ranchito

Distribución de sectores económicos		
	Absoluto	Porcentaje
Primario	0	0%
Secundario (industrias manufactureras)	72	31.8%
Terciario	154	68.2%
Total	226	100%

Fuente: Elaboración propia con base en DENUE (Directorio Estatal Nacional de Unidades Económicas).

De manera general se puede decir que se tiene presencia de los sectores secundario y terciario, siendo este último el más importante, ya que se comercializa dentro y fuera de la colonia, en su mayoría ropa y comida.

Cuadro 8. Tipo de tiendas de ropa

Establecimientos	
Ropa de vestir casual y formal	34
Líneas de belleza	9
Bisutería	4

Fuente: Elaboración propia con base en DENUE (Directorio Estatal Nacional de Unidades Económicas).

Cuadro 9. Tipo de establecimientos gastronómicos

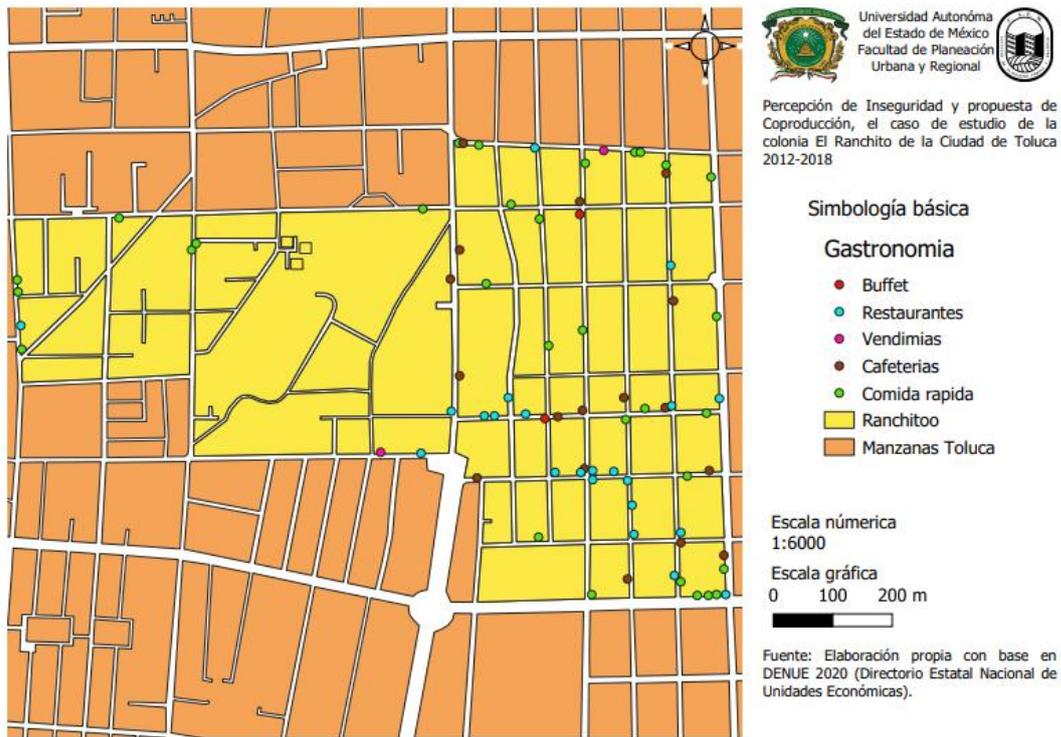
Establecimientos	
Comida rápida	31
Cafeterías	17
Vendimias	2
Restaurantes	22
Buffet	2

Fuente: Elaboración propia con base en DENUE (Directorio Estatal Nacional de Unidades Económicas).

El comercio se lleva a cabo de manera interna, se tiene presencia con pequeños negocios de abarrotes, recauderías, carnicerías y demás negocios ubicados en su mayoría en las plantas bajas de las viviendas que se localizan en el área central de la colonia, entremezclando los usos de suelo habitacional y comercial, sin embargo, existen también restaurantes y cafeterías de alta gama social, dichos negocios surten a los habitantes de toda la colonia y de otros lugares del municipio de Toluca.

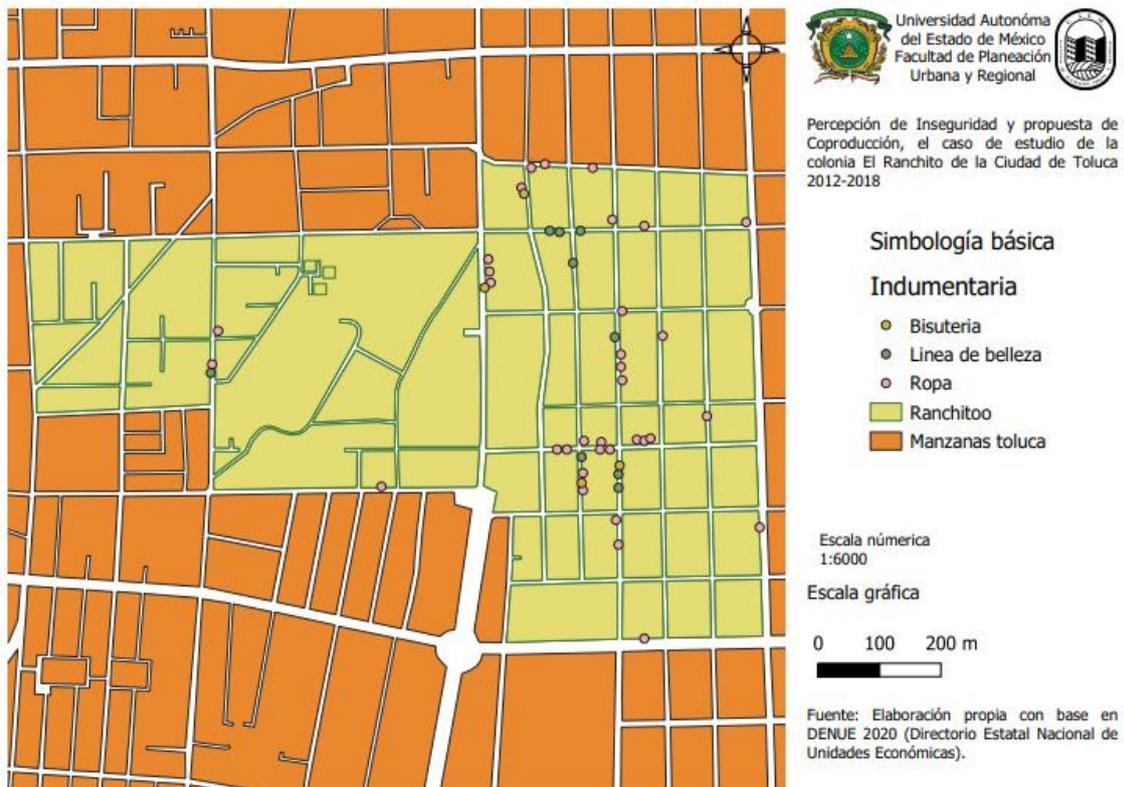
“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

Croquis 2. Localización de comercios (vestir)



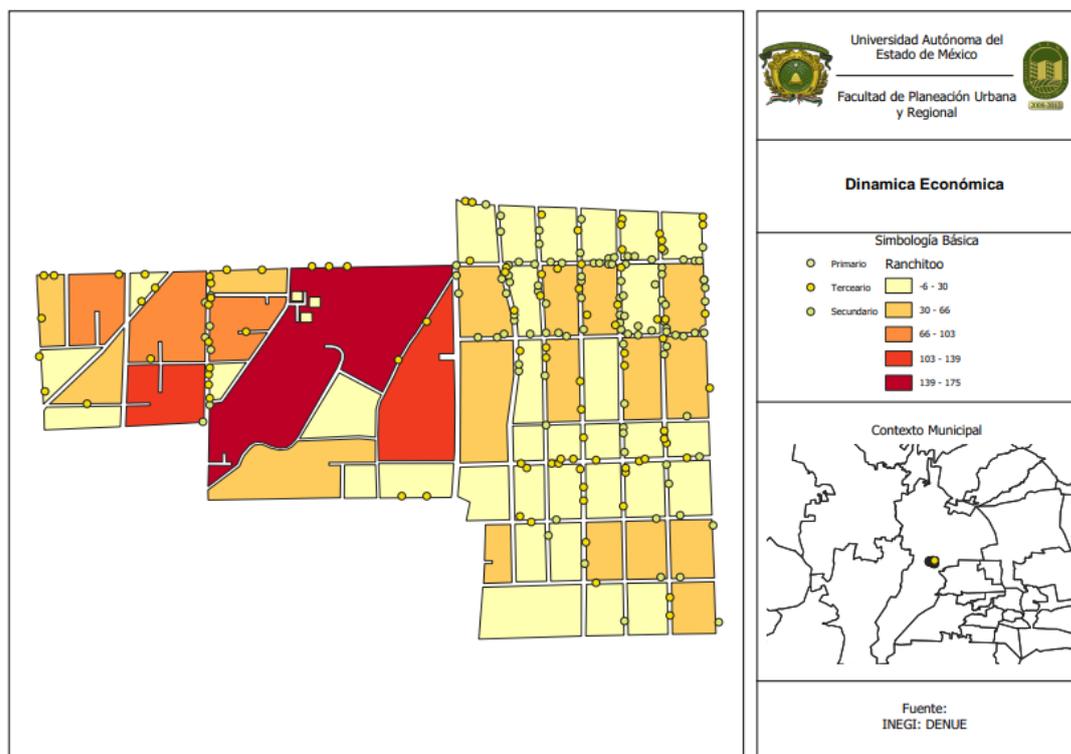
Fuente: Elaboración propia con base en DENUE (Directorio Estatal Nacional de Unidades Económicas).

Croquis 3. Localización de comercios (gastronómicos)



Fuente: Elaboración propia con base en DENUE (Directorio Estatal Nacional de Unidades Económicas).

Croquis 4. Dinámica económica en la colonia El Ranchito



Fuente: Elaboración propia con base a Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2015.

En la colonia El Ranchito predomina la actividad terciaria con 154 establecimientos distribuidos principalmente en la zona oeste de la colonia. En cuanto a establecimientos gastronómicos existe una mayoría de locales de “comida rápida” y en cuanto a establecimientos de bisutería predominan los locales de “ropa de vestir casual y formal”.

En cuanto a la actividad secundaria (industria manufacturera) existen 74 locales distribuidos en toda la colonia.

Población Económicamente Activa por género

Cuadro 10. Población Económicamente Activa en la colonia “El Ranchito”.

PEA por género		
	Absoluto	Porcentaje
Población hombres	1187	54.8%
Población mujeres	978	45.2%
Población total	2,165	100%

Fuente: Elaboración propia con base en Censo General de Población y Vivienda 2010, conteo por manzana.

La paridad de género en cuanto a la población ocupada entre más pareja representa una sociedad que está en vías de una economía central que basa sus actividades en las actividades del sector terciario.

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

Existe una población total de 2433 mujeres en la colonia y 1839 hombres, de acuerdo con la estimación de grupos de edad existe una edad promedio de 38 años, esto quiere decir que la población en general está en edad para trabajar y sólo el 50.6% lo hace. (27.7% los hombres y 22.9% las mujeres).

De acuerdo con los resultados mostrados en el cuadro 8, en la colonia “El Ranchito” existe una clara tendencia masculina, situación que debe ser atendida probablemente a través de programas de igualdad de género para lograr construir una sociedad igualitaria de géneros.

Tasa de desempleo

La Tasa de desempleo de una economía mide el porcentaje de personas, entre aquellas que se encuentran en edad, capacidad y disposición de trabajar (Población Económicamente Activa) que no pueden encontrar una ocupación. Cuando el indicador disminuye su valor, se están creando puestos de trabajo, lo que muestra usualmente que hay una mejoría en la economía, mientras que un aumento del desempleo evidencia lo contrario (Plan Municipal de Desarrollo Urbano Toluca 2018).

En la zona de estudio existe una tasa de desempleo del 27.8 % del total de la población económicamente activa, lo que significa que hay un alto porcentaje de la población en busca de empleo.

3.4 Perfil Territorial

El perfil territorial permite formalizar una estrategia para el territorio. Sólo un análisis sistemático permite a un territorio elaborar un diagnóstico que confronte sus aspiraciones y anhelos con las limitaciones, priorizando una estrategia viable y realista. El perfil territorial tiene un objetivo importante, como es el conseguir una visión compartida entre los actores locales. Este factor es fundamental, pues permite consensuar el análisis del territorio y la identificación de los factores que subyacen a ese territorio.

Cuadro 11. Usos del suelo en la colonia “El Ranchito”

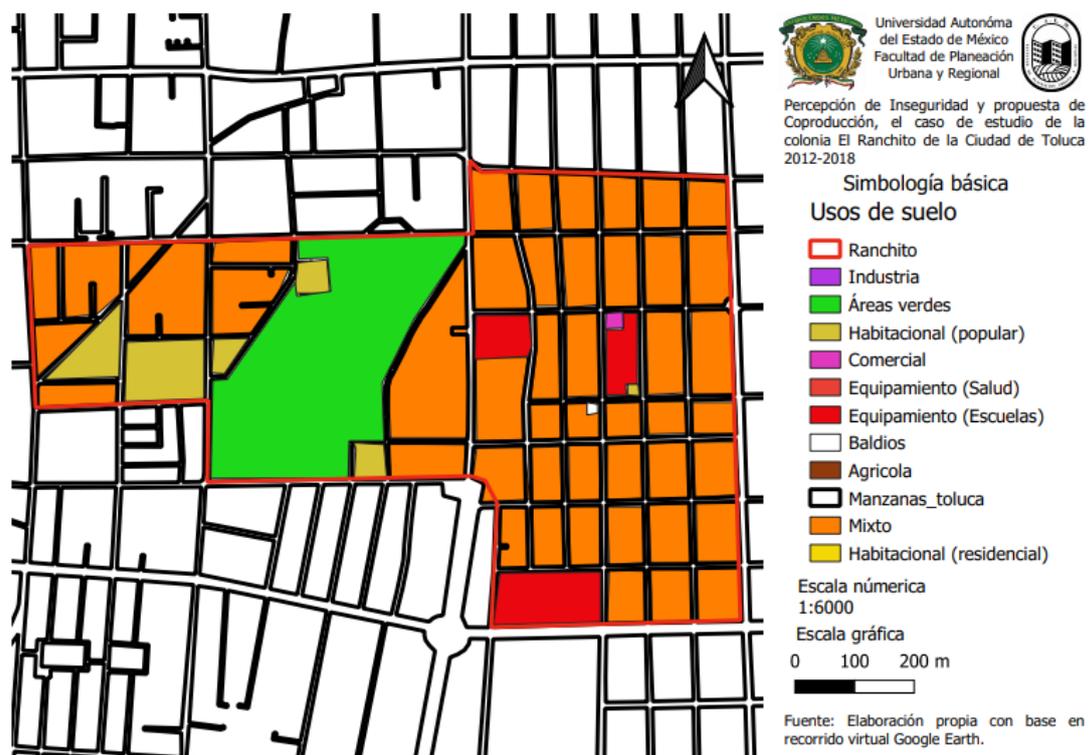
Uso actual del suelo en colonia “El Ranchito”		
	Absoluto	Porcentaje
Vivienda	1,266	80.9%
Área verde	1	.06%
Comercio	154	10%
Órganos Legislativos	15	.9%

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

Actividades administrativas del bienestar social	1	.06%
Actividades de administración pública	7	.6%
Instituciones del sector salud	51	3.2%
Seguridad	2	.12%
Restaurantes	22	1.4%
Otros	44	2.8%
Total	1,563	100%

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2010, conteo por manzana.

Croquis 5. Usos de suelo en la colonia “El Ranchito”



Fuente: Elaboración propia con base en recorrido virtual Google Earth.

En la colonia predomina el uso de suelo mixto que está diseñado para promover una variedad de actividades (siendo lo más común el uso de suelo comercial en la planta baja y en la primer planta vivienda popular) donde todas interactúan en un mismo espacio, eliminando o reduciendo la necesidad de viajes largos en automóvil o transporte público. Va en contra de los centros laborales o comerciales separados de las áreas residenciales que normalmente determinan la expansión urbana.

Patrimonio cultural arquitectónico

El Centro Histórico de Toluca se caracteriza por conservar parte de la arquitectura tradicional desde épocas coloniales, incluyendo viviendas, templos, jardines, kioscos y plazas cívicas.

De acuerdo con el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos emitido por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Centro Histórico cuenta con 274 inmuebles registrados y 127 distribuidos en el resto de las delegaciones. Los inmuebles contenidos en esta zona pertenecen a diversas corrientes arquitectónicas de distintas etapas históricas; incluyendo inmuebles de carácter religioso, así como arquitectura civil de gran importancia.

En cuanto a la colonia “El Ranchito” los inmuebles registrados son sólo dos:

- El Calvario y Templo del Calvario
- Templo de San José (El Ranchito)

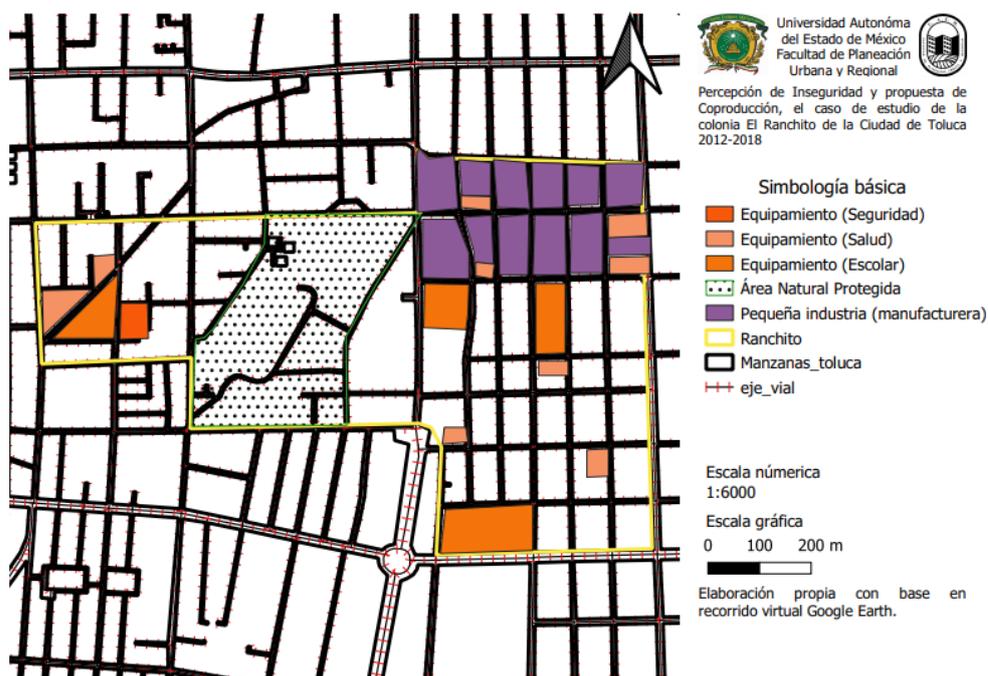
Cuadro 12. Estructura urbana

Estructura Urbana		
	Absoluto metros	Porcentaje
Superficie destinada a vías	25,000m ²	7.1%
Superficie destinada a parques y jardines	101,250 m ²	28.9%
Estructura urbana	219,000m ²	62.5%
Área de estudio	350,000m ²	100%

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2010, conteo por manzana.

La traza urbana que predomina en la colonia es la ortogonal que se caracteriza por la construcción de una retícula (forma de red) marcada por la existencia de calles rectilíneas y largas que se cruzan perpendicularmente en ángulo recto, formando manzanas rectangulares o cuadradas. Es un plano que permite una organización racional de la ciudad, posibilitando una fácil parcelación del suelo en espacios regulares. (Doncel, José; 2013).

Croquis 6. Estructura urbana en la colonia “El Ranchito”



Fuente: Elaboración propia con base en recorrido virtual Google Earth.

En cuanto a equipamiento de seguridad, existen 2 establecimientos de seguridad privada y 1 módulo de policías; en equipamiento de salud existen 8 consultorios médicos y 2 hospitales y finalmente, en equipamiento escolar existen 2 escuelas de bachillerato, 1 secundaria y 1 primaria/secundaria.

Cuadro 13. Matrícula por nivel educativo

Plantel “Adolfo López Mateos”	2,898 alumnos
Preparatoria “Estado de México”	255 alumnos
Secundaria no. 2 “Adolfo López Mateos”	1,007 alumnos
Colegio Montesori	920 alumnos

Fuente: Elaboración propia con base a investigación virtual.

Viviendas en la colonia “El Ranchito”

La colonia cuenta con un total de 1,266 viviendas de las cuales sólo 34 se encuentran deshabitadas. El promedio de ocupantes por vivienda es de 3.3 habitantes por vivienda, esto quiere decir que no existe hacinamiento dentro de la colonia.

Dentro de la colonia se identifican 3 tipos de vivienda:

- Vivienda unifamiliar de autoconstrucción urbana popular
- Vivienda unifamiliar de autoconstrucción urbana residencial
- Vivienda plurifamiliar

Alumbrado público

En la colonia “El Ranchito” se cuenta con 520 luminarias instaladas.

La problemática que se presenta en la cabecera municipal es la antigüedad de la infraestructura, incluyendo postes, cables, balastos y carcacas y baja luminosidad; además de que se utilizan lámparas de bajo voltaje.

El diseño urbano debe tener en cuenta el espacio físico, así como su organización y planteamiento, pero también el diseño arquitectónico y el mobiliario urbano. El diseño urbano trata de gestionar, a nivel más general, todos aquellos elementos que forman parte de una ciudad y que influyen tanto en el diseño de ésta, como en el día a día de sus habitantes. Algunos ejemplos básicos son los parques o plazas.

Uno de los principales motivos por los cuales el diseño urbano es un elemento imprescindible en cualquier ciudad es el hecho de que las personas se desplazan, se comunican y pasan una importante parte de su tiempo en las calles. Por lo tanto, las calles deben haber sido diseñadas de la forma adecuada.

Cuadro 14. Vías de comunicación

Vías de comunicación pavimentadas por tipo de vía		
	Absoluto	Porcentaje
Andador	14	34.2%
Avenida	5	12.2%
Calle	15	36.6%
Privada	6	14.6%
Prolongación	1	2.4%
TOTAL	41	100%

Fuente: Elaboración propia con base a recorrido virtual Google Earth.

Cuadro 15. Equipamiento Educativo, de Salud y de Seguridad

Servicios de Escuelas, hospitales e instituciones de seguridad		
	Absoluto	Porcentaje
1) Escuelas	4	23.5%
1a) Bachillerato	2	11.9%
1b) Secundaria	1	5.8%
1c) Primaria	1	5.8%
2) Hospitales	10	58.9%
2a) por cobertura	8	
2b) por nivel de atención	7 (segundo nivel) 3 (tercer nivel)	

3) Seguridad	3	17.6%
3a) número de policías	50	
3b) patrullas adscritas a la colonia	12	
Oficinas de policía	2	
Total	17	100%

Fuente: Elaboración propia con base a recorrido virtual Google Earth.

Cuadro 16. Equipamiento Urbano

Equipamiento urbano		
	Absoluto	Porcentaje
Plaza o monumento	4	2.4%
Recreación y deporte	3	1.8%
Culto	1	.7%
Centro cultural	1	.7%
Abasto y comercio	154	94.4%
Total	163	100%

Fuente: Elaboración propia con base a recorrido virtual Google Earth.

Como ya lo había mencionado con anterioridad, en la colonia predomina la actividad comercial, es una zona céntrica donde deambula mucha gente, sin embargo, creo que es necesario la instalación de más áreas verdes y actividades culturales.

3.5 Perfil ambiental

La elaboración del perfil ambiental constituye un aporte en cuanto permite visualizar en forma gráfica y sintética tanto el diagnóstico ambiental como la determinación de las variables que están incidiendo en el deterioro de un medio urbano específico. La gran ventaja de contar con un diagnóstico por variable en el perfil es que permite identificar específicamente la información de cada aspecto ambiental.

Áreas Naturales Protegidas

La única área natural que pertenece a la zona de estudio es el Parque Matlazincas Calvario de Toluca.

Cuadro 17. Área Natural Protegida (ANP)

Nombre y año de decreto	Superficie en hectáreas	Tipo de vegetación
Parque Matlazincas Calvario de Toluca (1988).	10	Bosque inducido

Fuente: Comisión Estatal de Parques Nacionales y de la Fauna (CEPANAF).

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

Este gran parque se encuentra dentro de la ciudad, cuenta con ruinas de la cultura Matlatzinca y actualmente es uno de los lugares en los cuales la población cercana acostumbra ir a ejercitarse, tiene una superficie de 101,250 m². (IMPLAN 2013-2015 Toluca)

En el Calvario de Toluca los problemas más cercanos que presenta no son de tipo urbano ni forestal, sino de tipo social ya que requiere de seguridad por el tipo de actividades que se realizan de tipo cultural o deportivo y desarrollo dentro del mismo.

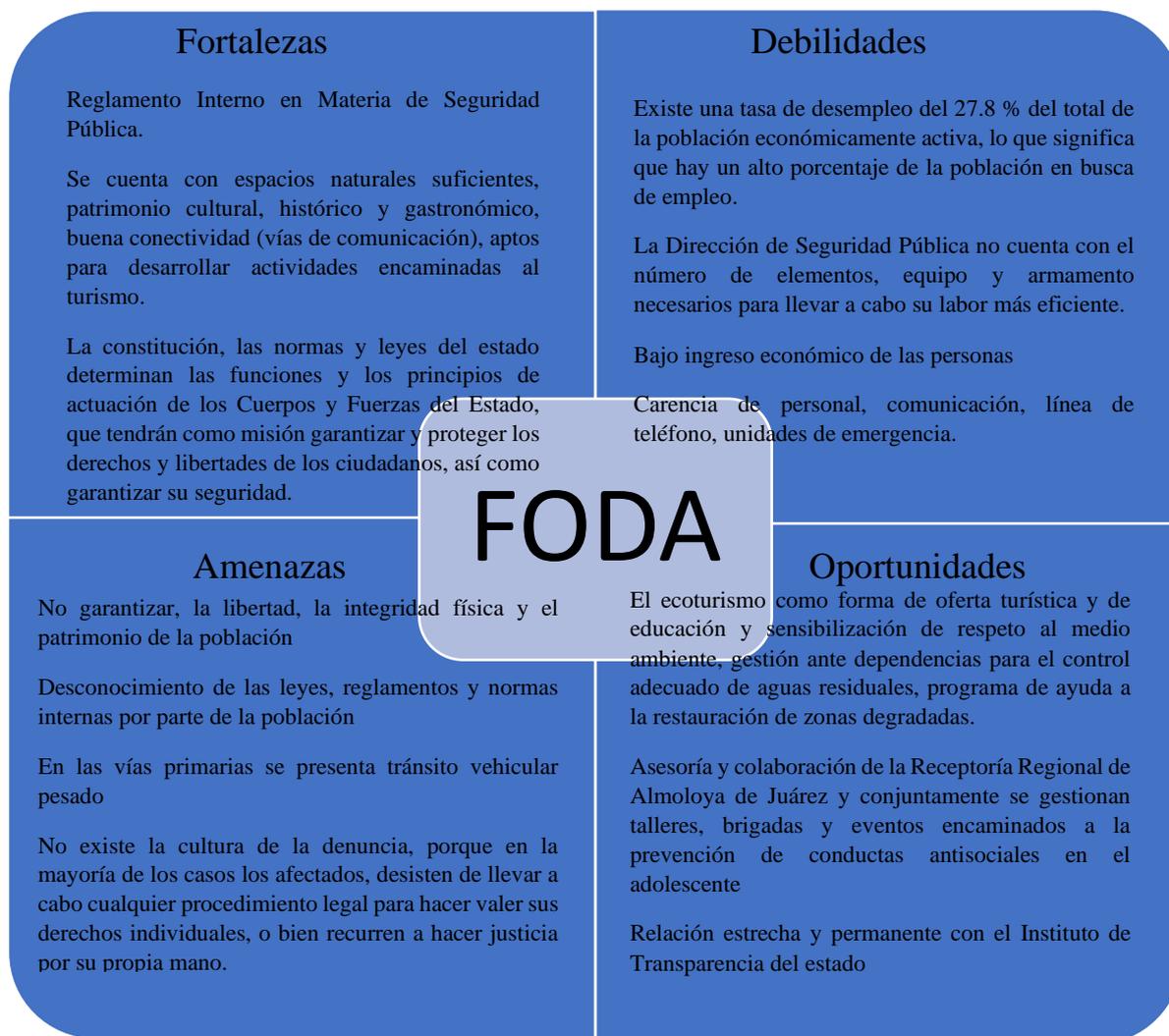
Existe también en la calle Horacio Zuñiga árboles y arbustos a pie de banqueta que significan un lugar apto para cometer delitos.

Cuadro 18. Características del Parque

El Calvario cuenta con...	Beneficios de un parque y/o jardín	Vocación de un parque
Plaza de acceso	Crean comunidad y generan calidad de vida.	Estar: Para el descanso y la contemplación.
Estacionamiento	Mejoran la seguridad vial en el entorno, incentivando el flujo peatonal.	Transición: Áreas para la circulación peatonal y de apoyo al transporte público.
Sanitarios	Mejoran el medio ambiente, con la incorporación de especies vegetales de bajo mantenimiento.	Recreación: Usos lúdicos y deportivos.
Bodega	Incrementan la movilidad peatonal y el sistema de transporte sustentable.	Cultura y educación: Desarrollo de actividades culturales al aire libre.
Trota pista	Regulan el flujo peatonal en cruces seguros.	Comensales: Áreas para el consumo de alimentos.
Juegos infantiles	Mejoran la salud pública en áreas densamente pobladas.	
Macizos boscosos		
Museo de Ciencias Naturales		
Mirador		
Oficinas de Parques y Jardines de Toluca		
Templo El Calvario		

Fuente: Instituto Municipal de Planeación 2013-2015 Toluca

3.6 Análisis FODA de la colonia “El Ranchito”



Fuente: Elaboración propia con base en el PMDU de Toluca 2018.

Con este análisis del FODA se puede sintetizar de manera oportuna el diagnóstico territorial antes mencionado, y señalando específicamente el tema que compete esta investigación que es la seguridad ciudadana, con este análisis se puede concluir que el sistema de seguridad pública local está más enfocado en la ejecución de sanciones cuando el delito ya fue cometido y dejan de lado la prevención del delito y las causas de éste; por lo tanto, es necesario replantear las estrategias y líneas de acción del sistema de seguridad pública para darle una mayor atención a la prevención del delito.

Conociendo ya más a detalle la situación actual de la colonia en cuanto a aspectos sociales, económicos, territoriales y ambientales; ahora nos enfocaremos específicamente al análisis del índice delictivo que padece la comunidad y los niveles de inseguridad que percibe.

Capítulo 4. Análisis del índice delictivo en la colonia El Ranchito

En este capítulo se realiza un análisis a los delitos denunciados con base a la Encuesta Nacional para determinar en un periodo de 6 años cuál es el delito más concurrido en la sociedad, además de, realizar un análisis propio mediante trabajo de campo, en el cual se aplicó una encuesta de 15 reactivos a una muestra de 216 encuestados para determinar la percepción de inseguridad y la victimización objetiva y subjetiva.

Uno de los principales desafíos que enfrenta el municipio es disminuir la incidencia delictiva, recuperando la seguridad y tranquilidad de las y los habitantes, por lo que es prioridad de las autoridades combatir este fenómeno. El número de delitos por habitantes pasó de 20,195 en el año 2012 a 25,765 en 2018.

1.1 Tendencia delictiva del 2012-2018

Cuadro 19. Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes (2012-2018).

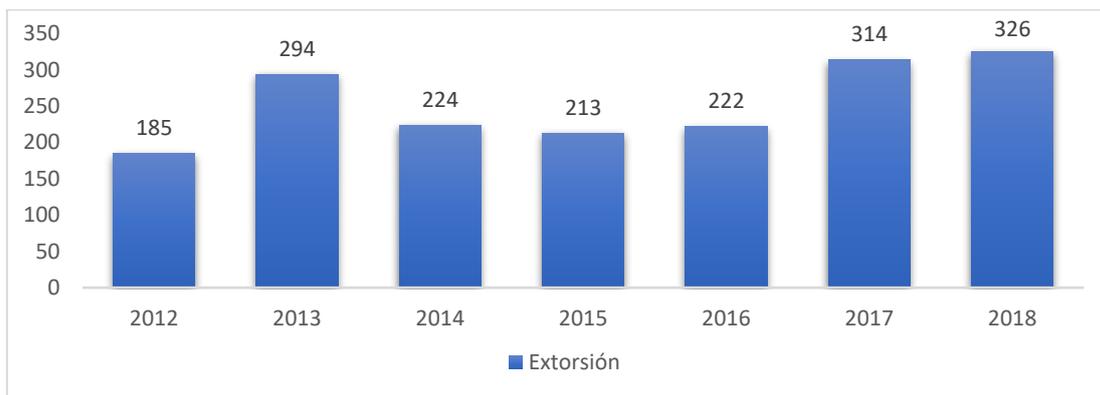
Delitos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<i>Extorsión</i>	185	294	224	213	222	314	326
<i>Fraude</i>	4,759	5,269	4,838	4,487	4,873	5,319	5,758
<i>Robo o asalto en calle o transporte público</i>	6,392	8,346	9,703	10,496	11,748	13,662	12,758
<i>Robo total o parcial de vehículo</i>	6,957	7,428	5,168	4,918	5,191	5,079	5,194
<i>Robo en casa habitación</i>	1,902	1,262	1,117	1,109	1,389	1,902	1,729
Total	20,195	22,599	21,050	21,223	23,423	26,276	25,765

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

El registro de las denuncias presentadas ante la autoridad permite conocer la incidencia por tipo de delito e identificar los de mayor presencia e impacto en el municipio de Toluca.

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

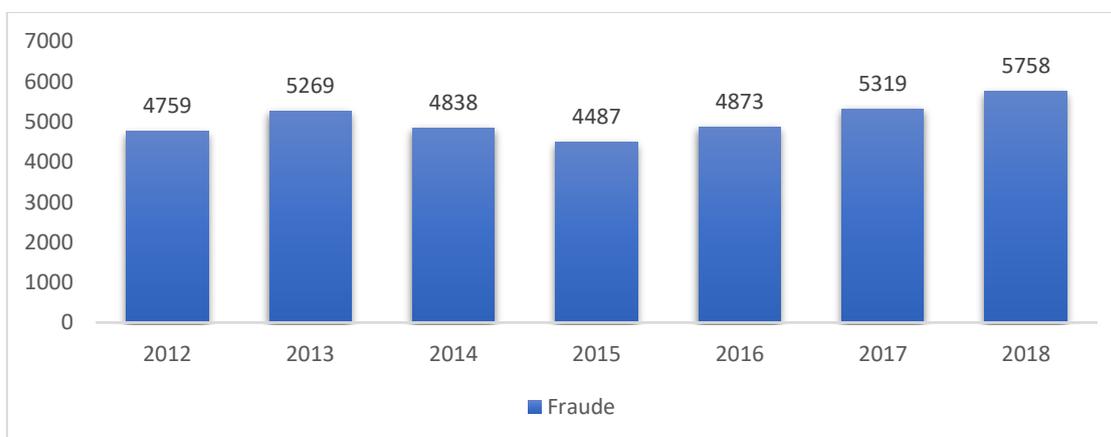
Gráfica 4. Extorsión 2012-2018.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

De acuerdo con el artículo 390 del Código Penal Federal, la extorsión, considerada como un delito de alto impacto, la comete “quien sin derecho obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, para obtener un lucro para sí o para otro, o causando a alguien un perjuicio patrimonial...”. (Policía Federal México, 2018).

Gráfica 5. Fraude 2012-2018.

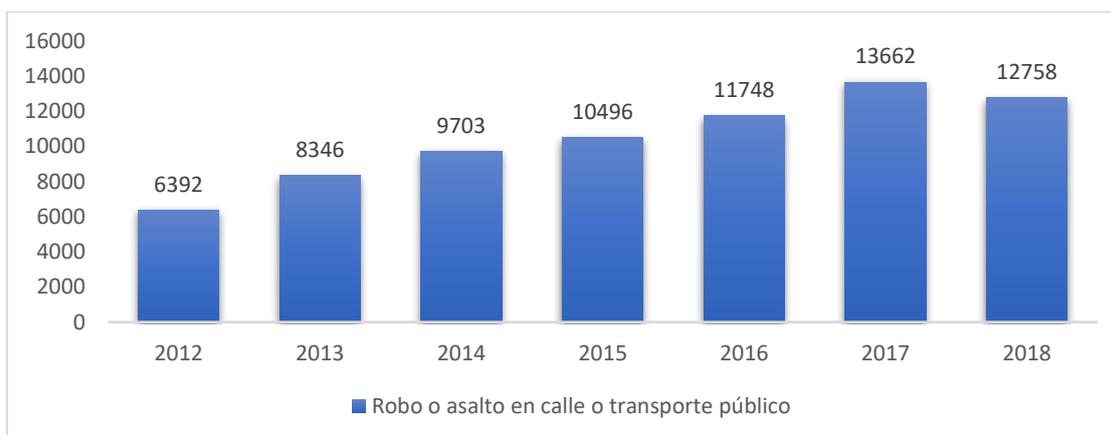


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

De acuerdo con el artículo 108 del Código Penal Federal, comete fraude quien, con uso de engaños o aprovechamiento de errores, omite total o parcialmente el pago de alguna contribución u obtenga un beneficio indebido con perjuicio del fisco federal. (Policía Federal México, 2018).

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

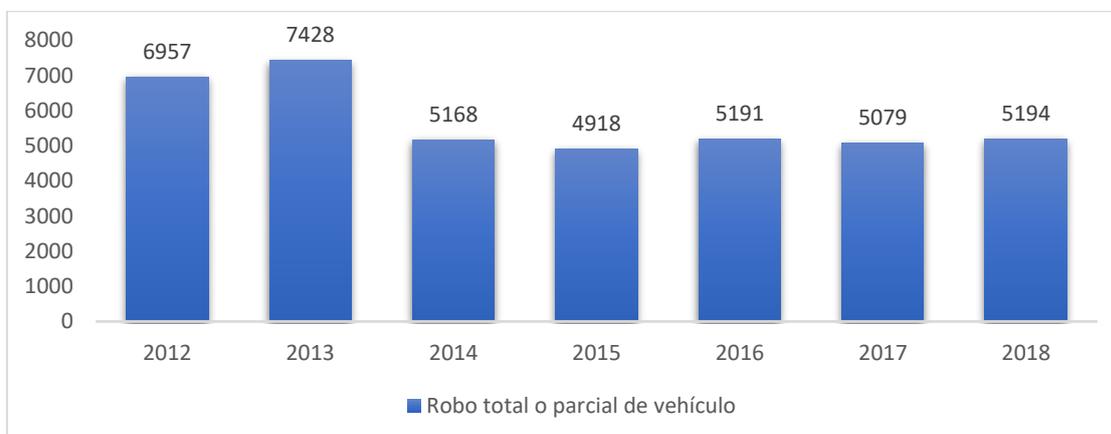
Gráfica 6. Robo o asalto en calle o transporte público 2012-2018.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

El delito más común en México es el asalto en la calle y en el transporte público, además de que es el que más daña a la población, porque el 50 por ciento se comete con un arma (Subsistema de Información de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, INEGI. 2016).

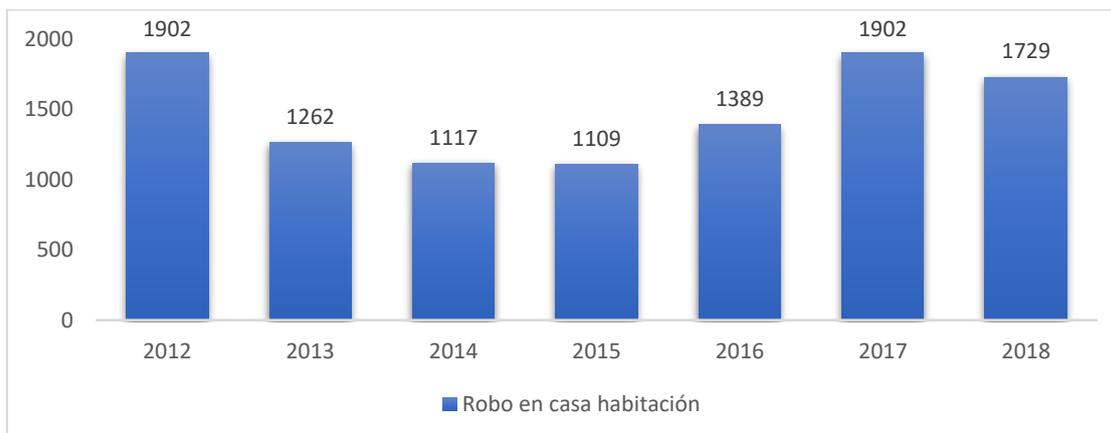
Gráfica 7. Robo total o parcial de vehículo 2012-2018.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

Este crimen es muy dañino para la sociedad debido a que afecta el patrimonio de las familias y empresas, además de que permite a los delincuentes contar con una movilidad para efectuar sus actividades en perjuicio de otras víctimas, o en su caso comerciar con las partes del automóvil.

Gráfica 8. Robo en casa habitación 2012-2018.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

El delito de robo a casa habitación es el delito que comete un presunto delincuente al apoderarse de bienes ajenos al invadir propiedades privadas como casas, terrenos o departamentos. Entre los delitos del orden común que más afectan el patrimonio de las personas se encuentran el robo a transeúnte, *robo a casa habitación*, robo a negocio y robo de vehículos.

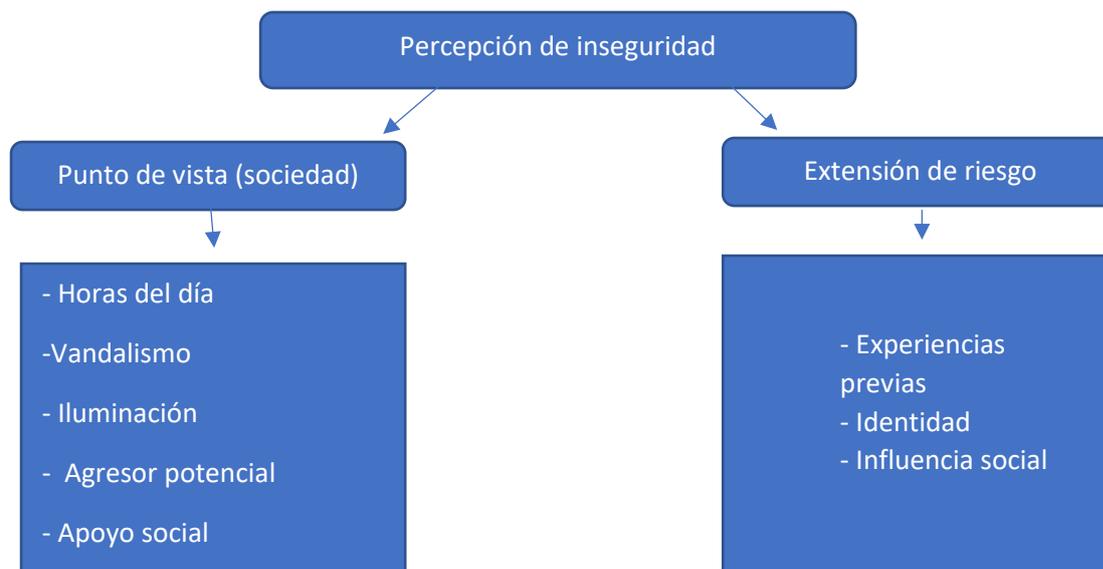
1.2 Análisis y caracterización de la inseguridad en la colonia El Ranchito

El fenómeno de inseguridad presenta una serie de causas interrelacionadas, las cuales se pueden agrupar en tres categorías principales: sociales, institucionales y las que se refieren al entorno urbano y físico.

El objetivo de este capítulo es analizar la percepción del crecimiento de la violencia y delincuencia mediante la aplicación de encuestas a un grupo específico de población y su representación espacial en un periodo determinado para incidir en la propuesta de coproducción del presente trabajo de investigación.

La percepción de inseguridad se encuentra en dos planos. El primero se refiere al punto de vista que tenga la sociedad sobre la dimensión y el desarrollo de la criminalidad en determinado sitio y en segundo plano, se refiere a la extensión de riesgo de convertirse en una víctima y de la misma forma, la evolución de ese riesgo.

Figura 6. Modelo teórico de percepción de inseguridad.



Fuente: Elaboración propia con base en González, L. (2002) “Percepción ciudadana de la inseguridad”, en: *Ciudades seguras*. Volumen 5. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

Es importante mencionar que el aumento de la violencia y delincuencia urbanas han incrementado la percepción de inseguridad; esto ha provocado el abandono de barrios, el desarrollo de urbanizaciones cerradas y la estigmatización de grupos de población. Algunas causas que se han identificado en esta investigación acerca de la violencia urbana son: sociales, institucionales y aquellas relacionadas con el ambiente físico; también la exclusión socioespacial es un generador de inseguridad.

5.3 Resultados del trabajo de campo

La dimensión espacial de esta investigación es la colonia “El Ranchito”, con resultados del análisis de encuestas a población abierta, obtenidos en el periodo 2020, con el soporte de un sistema de información geográfica; los datos se sintetizan en los polígonos de la colonia más propensos a la inseguridad. La aplicación de encuestas se llevó a cabo mediante el uso de la plataforma “Forms” en Google Drive, algunas de manera presencial y otras de manera virtual.

Muestra

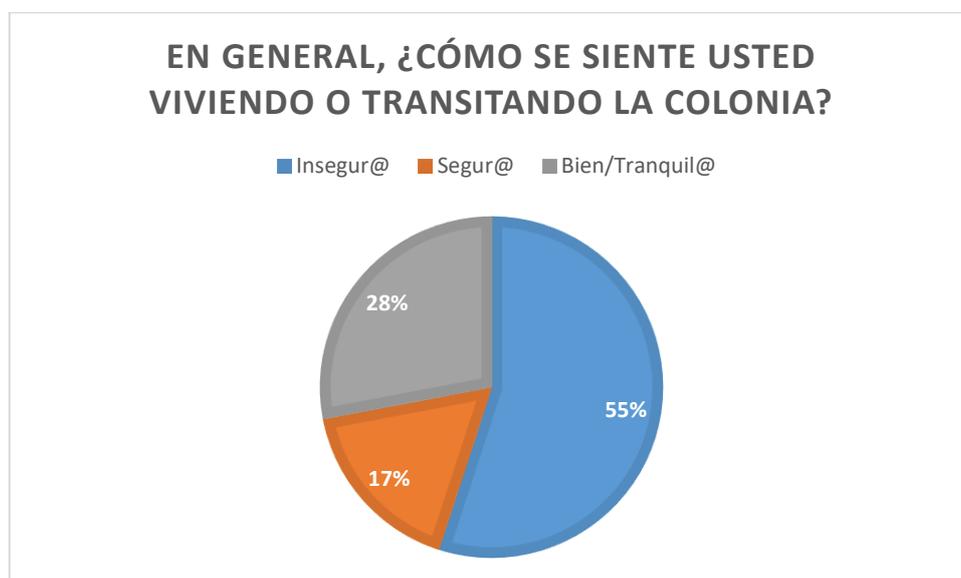
- Existe una población total de 4,272 habitantes, de los cuales un 32% se ubican en un rango de edad entre los 15 a 60 años (posibles encuestados), lo que da como resultado un universo de 1,367 habitantes.

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

- Considerando una población total de 1,367 habitantes, un 50% de heterogeneidad, un margen de error de 5 y un nivel de confianza del 90% se deben aplicar 216 encuestas.

Con base en los resultados de la aplicación de encuestas, se identificó que el 55% de los encuestados se sienten inseguros viviendo o transitando la colonia, el 17% se siente seguro y el 28% se siente bien o tranquilo sin embargo son conscientes de que la colonia es insegura y sobre todo de noche.

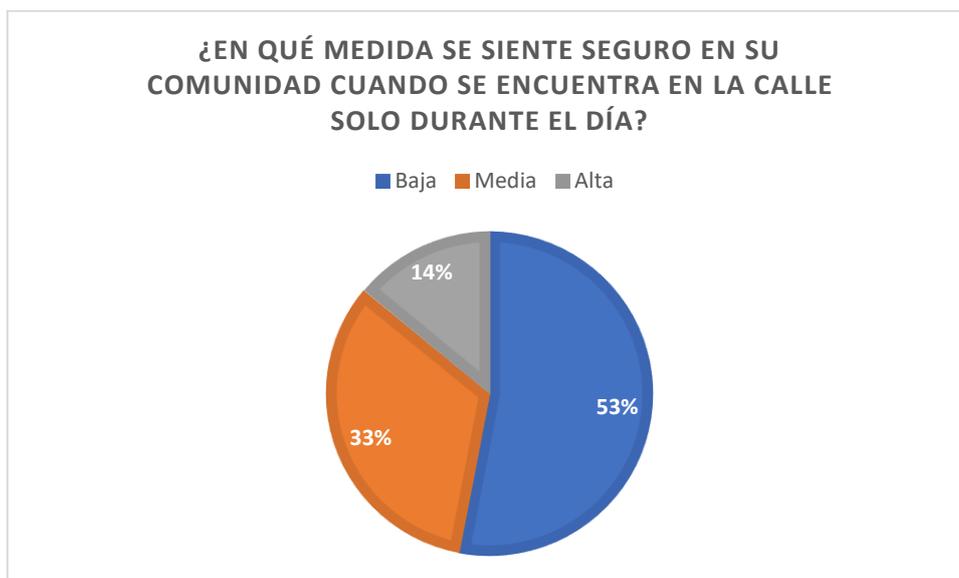
Gráfica 9. En general, ¿cómo se siente usted viviendo o transitando la colonia?



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas aplicadas (2020).

En cuanto a la medida que se sienten segur@s durante el día, el 53% optó por la opción de “Baja”, el 33% por “Media” y el 14% por “Alta”. Es decir, el 86% de los encuestados no tienen una percepción absoluta de seguridad cuando transita la colonia.

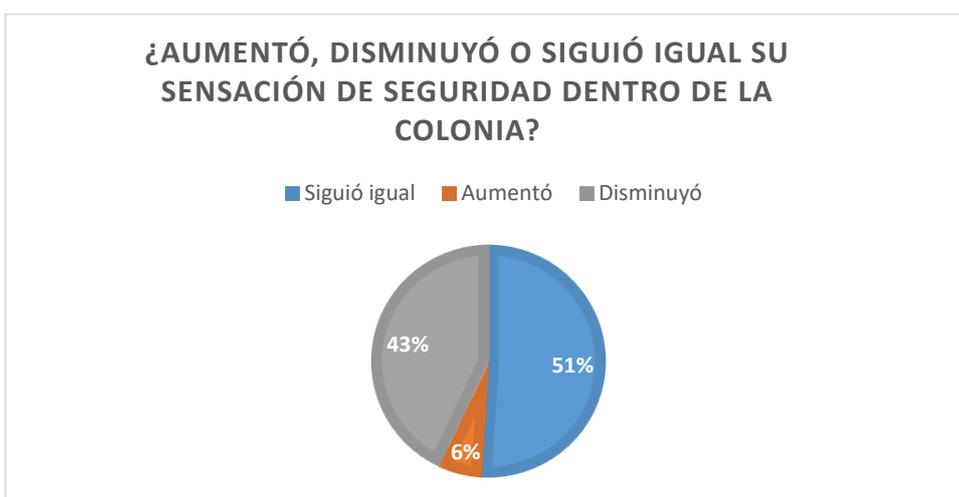
Gráfica 10. ¿En qué medida se siente seguro en su comunidad cuando se encuentra en la calle solo durante el día?



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas aplicadas (2020).

En cuanto a la percepción de seguridad dentro de la colonia, el 94% de los encuestados mencionaron que ha disminuido o que ha sido la misma sensación de seguridad, mientras que únicamente el 6% mencionó que ha aumentado la sensación de seguridad en la colonia.

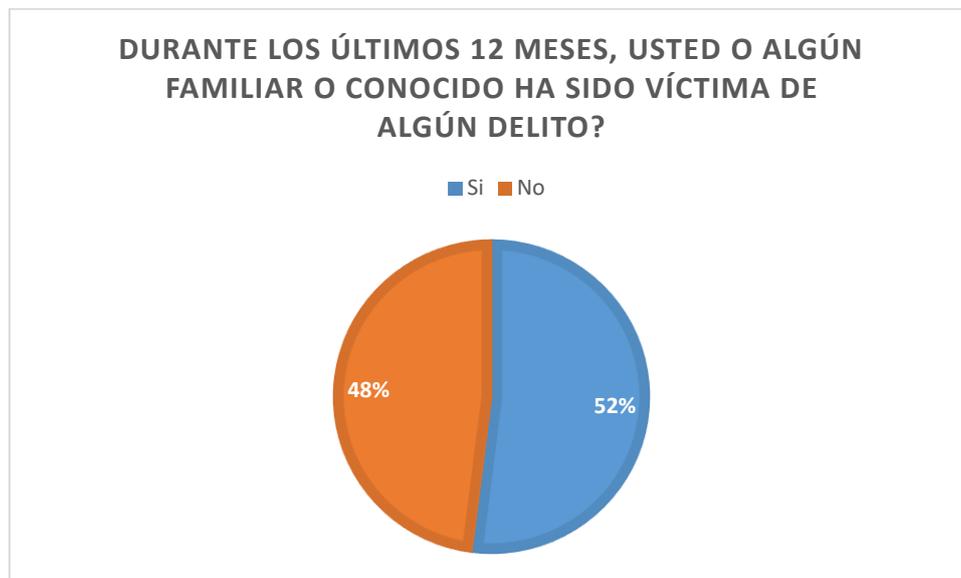
Gráfica 11. ¿Aumentó, disminuyó o siguió igual su sensación de seguridad dentro de la colonia?



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas aplicadas (2020).

En relación a la victimización de los encuestados, el 52% mencionó que, si ha sido víctima de la delincuencia en la colonia en un periodo menor a 12 meses, mientras que el 48% no lo ha sido.

Gráfica 12. ¿Durante los últimos 12 meses, usted o algún familiar o conocido ha sido víctima de algún delito?



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas aplicadas (2020).

De este 52% que ha sido víctima de la delincuencia, únicamente el 22% ha hecho la denuncia mediante el poder judicial y el 30% no hace la denuncia debido a que prefieren evitar procesos tardados e inconclusos.

Gráfica 13. ¿Denunciaste el hecho?

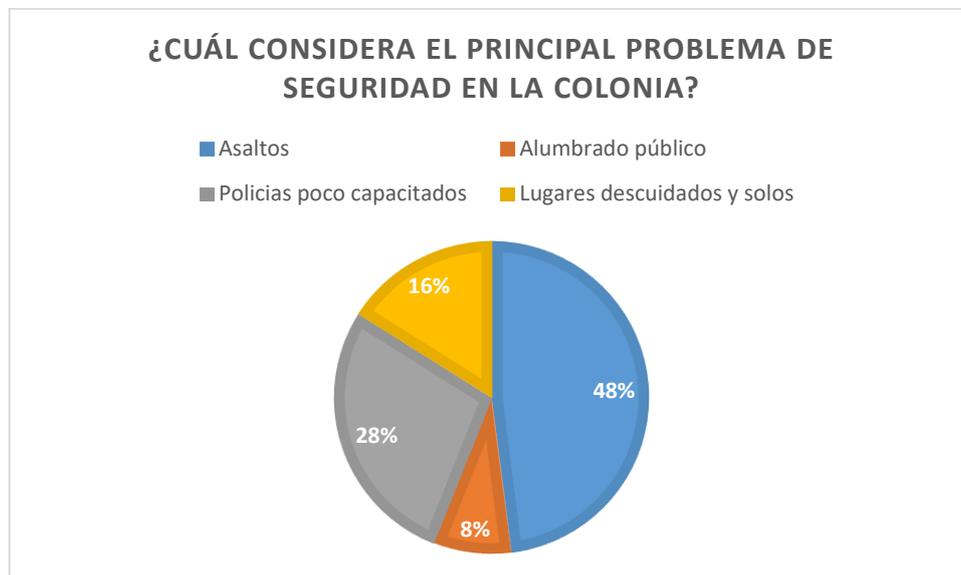


Fuente: Elaboración propia con base en encuestas aplicadas (2020).

El principal problema de seguridad pública que manifestaron los encuestados con un 48% fueron los asaltos en la colonia, resaltando que en la colonia hay calles muy solas, con poca iluminación, sin vigilancia y muy propensas al delito, sobre todo de noche. En

segundo lugar, con un 28% mencionaron que la policía está poco capacitada y no realizan su trabajo como deberían realizarlo.

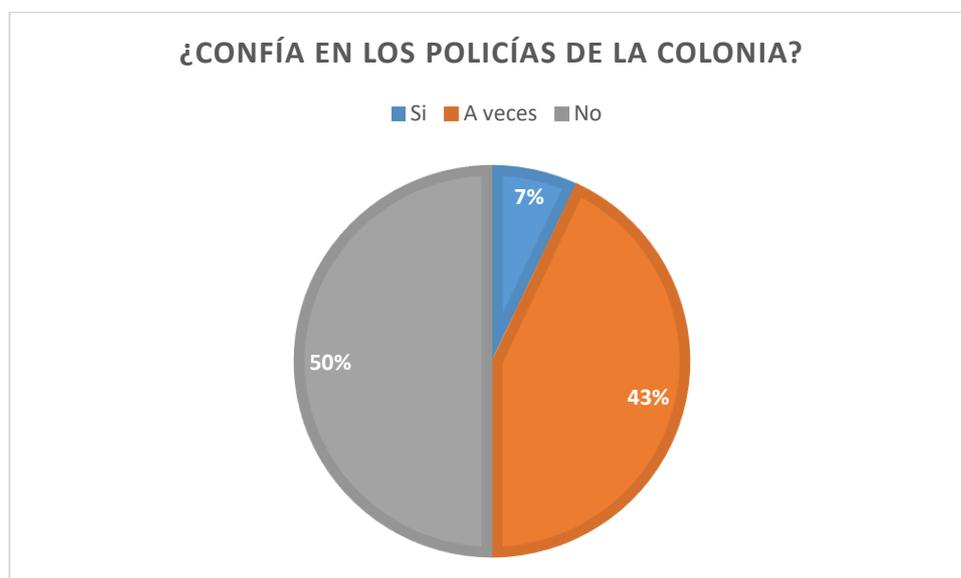
Gráfica 14. ¿Cuál considera el principal problema de seguridad en la colonia?



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas aplicadas (2020).

En cuanto a la confianza que tiene la comunidad hacia la actividad policiaca, únicamente el 7% de los encuestados respondió “Si” a la confianza que tiene a los policías.

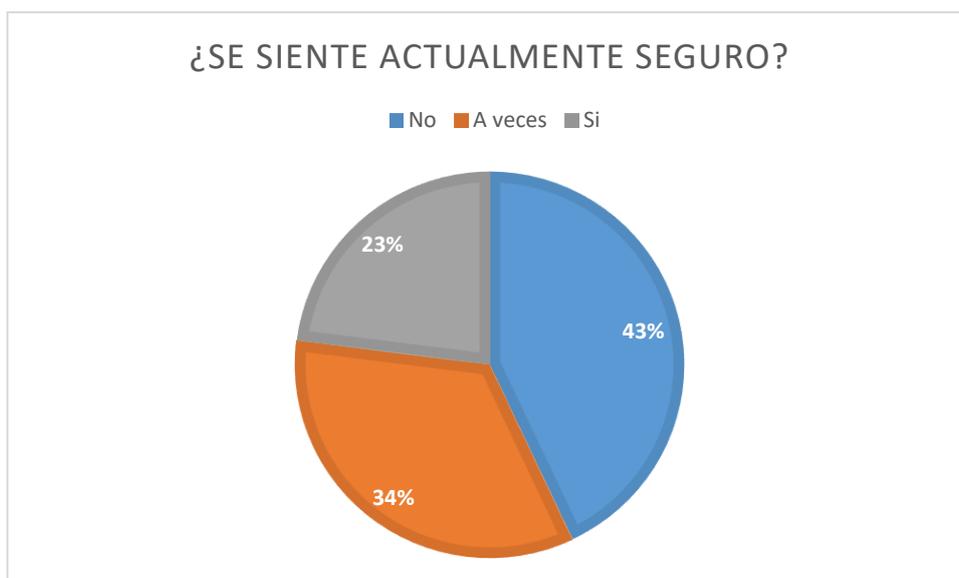
Gráfica 15. ¿Confía en los policías de la colonia?



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas aplicadas (2020).

Sólo el 23% de los encuestados se sentían completamente seguros en la actualidad, el otro 77% se sentían inseguros o temporalmente seguros.

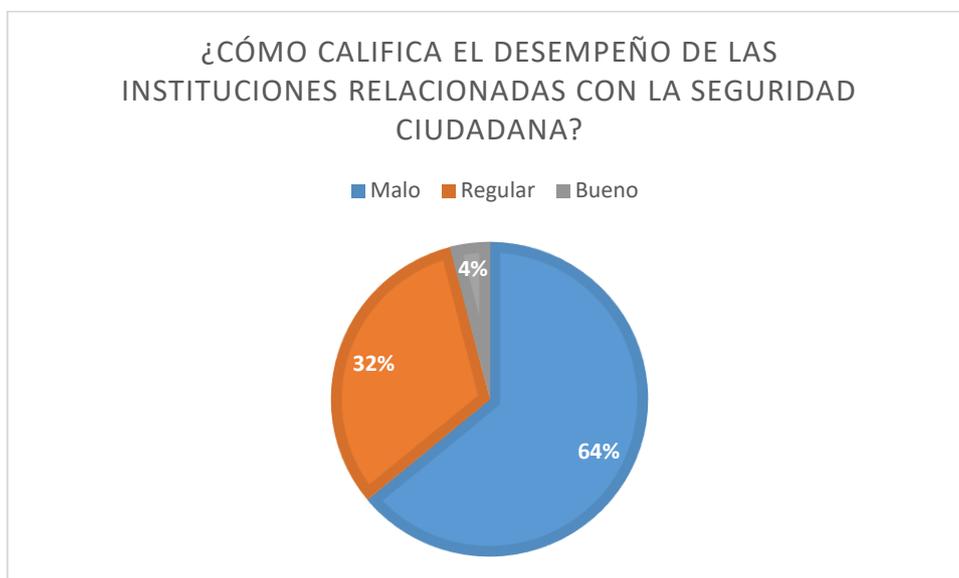
Gráfica 16. ¿Se siente actualmente seguro?



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas aplicadas (2020).

En cuanto al desempeño de las instituciones relacionadas con la seguridad ciudadana, sólo el 4% de los encuestados calificaron como “Bueno” el desarrollo que han llevado dichas instituciones, el otro 96% lo califican como “Malo” o “Regular”.

Gráfica 17. ¿Cómo califica el desempeño de las instituciones relacionadas con la seguridad ciudadana?

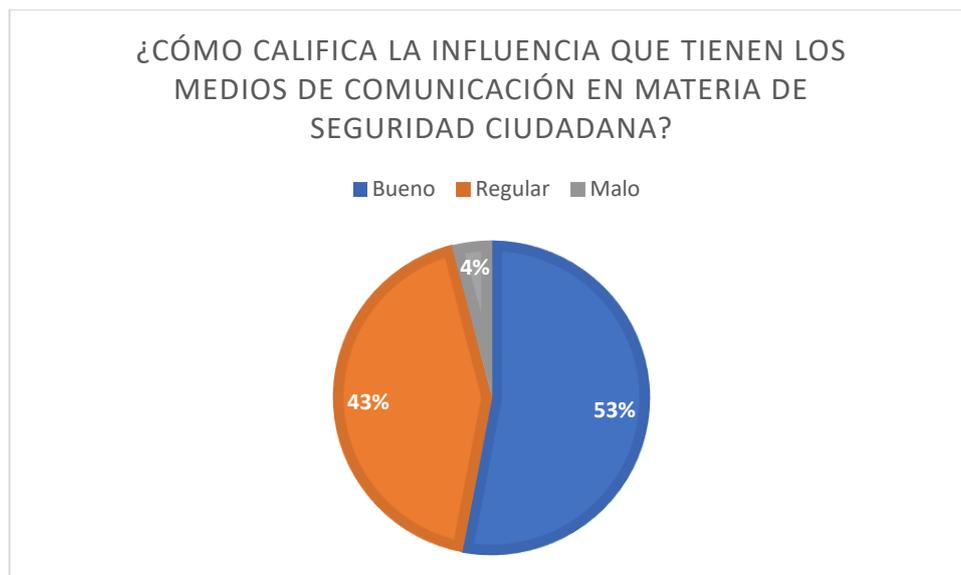


Fuente: Elaboración propia con base en encuestas aplicadas (2020).

En relación a la función que tienen los medios de comunicación en materia de seguridad ciudadana sólo el 4% de los encuestados mencionó que es “Malo” debido a la desinformación que puedes encontrar en las redes sociales, sin embargo, el otro 96% lo

considera “Bueno” o “Regular” mencionando que por medio de las redes sociales han logrado comunicar formas de delinquir de parte de víctimas que han sido testigo de estas, para así evitar futuros delitos ya sea en la colonia o en cualquier parte de la ciudad, también mencionan que los medios de comunicación han ayudado para expandir la búsqueda en caso de extravío ya sea material o humano.

Gráfica 18. ¿Cómo califica la influencia que tienen los medios de comunicación en materia de seguridad ciudadana?



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas aplicadas (2020).

Existen muchas opiniones cuando se habla de la seguridad ciudadana en el país, en esta investigación no obtuvimos una opinión positiva acerca del tema, todas fueron negativas, la respuesta que se obtuvo con mayor frecuencia fue que existe mucha inseguridad en general, que se vive con el miedo a ser víctima del delito, también se culpa a los gobiernos y a los policías por su labor mal empleada dándole prioridad a otras cosas y dejando de lado la seguridad pública. Y, por último, el 4% de los encuestados mencionaron que el crimen organizado es uno de los principales problemas a nivel federal.

Gráfica 19. ¿Qué opina de la situación de la seguridad ciudadana en el país?



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas aplicadas (2020).

Hablando específicamente de “El Calvario” el espacio público más grande de la colonia y que ha sido testigo de numerosos delitos aun existiendo un módulo de policía en la entrada del parque, el 51% de los encuestados han sido víctimas o testigos de los actos delictivos que suceden ahí, mencionan que dentro y junto al calvario hay vecindades muy peligrosas donde habitan delincuentes, los cuales se rumora son los que realizan asaltos a mano armada en el parque y en la colonia.

Gráfica 20. ¿Ha sufrido o ha sido testigo de algún acto delictivo dentro del Calvario?

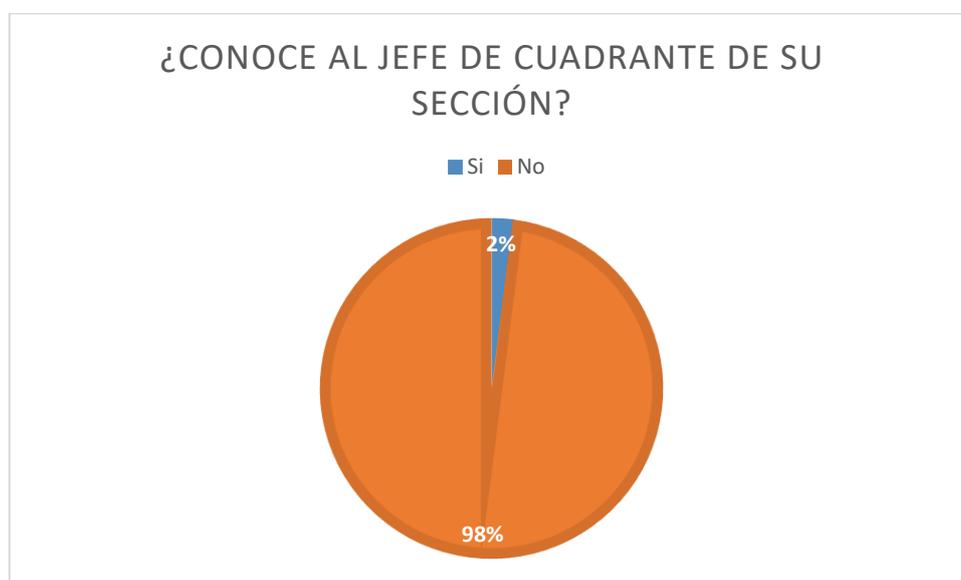


Fuente: Elaboración propia con base en encuestas aplicadas (2020).

Un dato que considero importante resaltar en la investigación es sobre la mala difusión de información acerca de la distribución de cuadrantes o secciones que se le asigna a cada jefe o comandante, para esto, es importante señalar que cada sección tiene un jefe al que puedes acudir en caso de ser víctima de algún delito y su labor es proceder inmediatamente o hacer que procedan, toda la sección debería estar enterada de esta información para hacer más ágil la justicia social.

Con base en esto, únicamente el 2% de los encuestados conocen o sabían del jefe de sección que tienen asignado en su vivienda o comunidad.

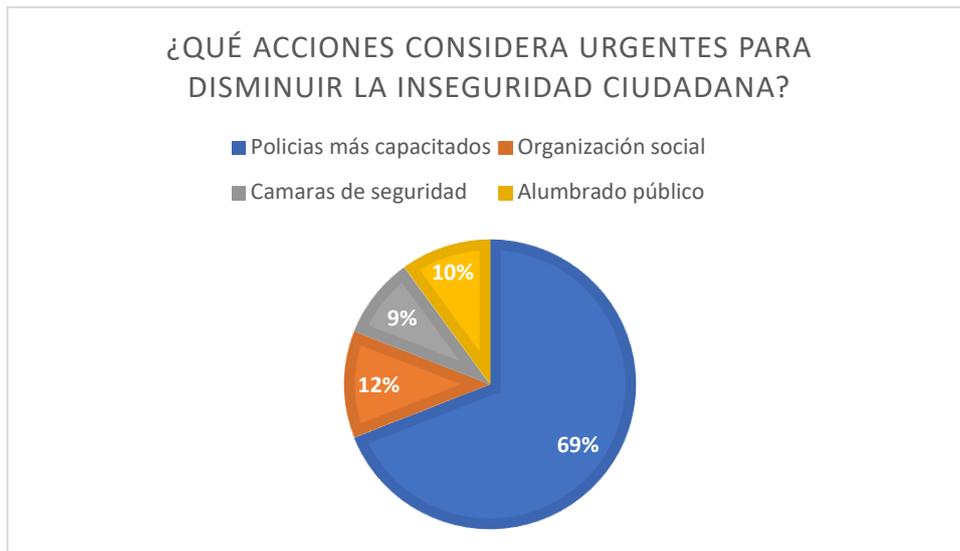
Gráfica 21. ¿Conoce al jefe de cuadrante de su sección?



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas aplicadas (2020).

Las acciones que los encuestados consideran urgentes realizar para erradicar de manera progresiva la inseguridad en la colonia es la implementación de policías más capacitados, mencionando que hoy en día ya no se sabe si es más peligroso un delincuente o un policía y esto debido a la mala reputación que han tenido con el paso de los años y que no ha existido un cambio. El 31% de los encuestados consideran que es urgente la organización social, es decir, juntas vecinales o instalar cámaras de seguridad por cuadra y también mencionan que es necesario cambiar las luminarias de calles que no son muy transitadas y que se prestan al delito por la noche.

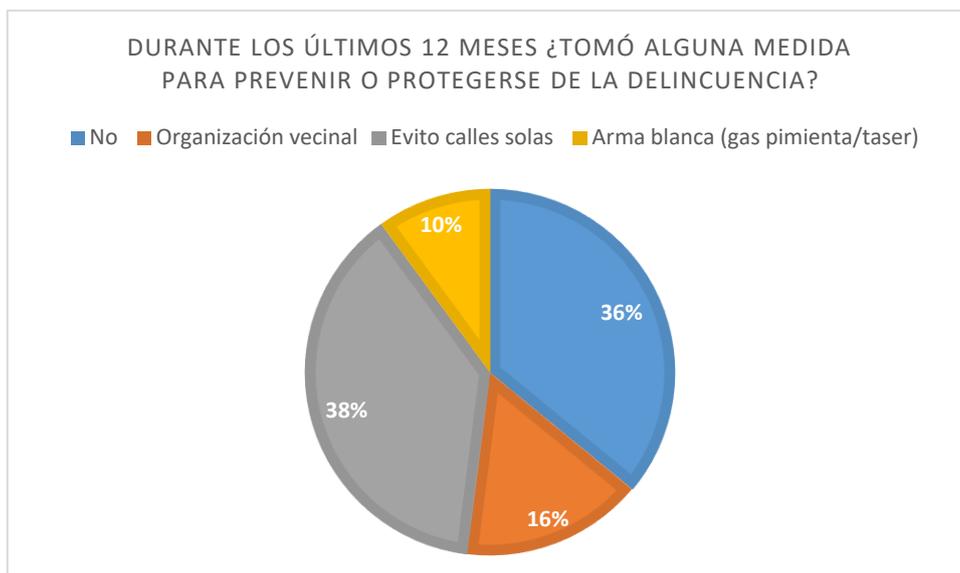
Gráfica 22. ¿Qué acciones considera urgentes para disminuir la inseguridad ciudadana?



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas aplicadas (2020).

Por último, el 64% de los encuestados han tomado una medida para prevenir o protegerse de la delincuencia, mencionan que se han organizado con sus vecinos para instalar cámaras de seguridad, evitan calles poco transitadas y procuran estar alerta siempre de lo que sucede a su alrededor y el 10% carga con un arma blanca ya sea gas pimienta o taser o usan dos celulares en caso de asalto.

Gráfica 23. ¿Tomó alguna medida para prevenir o protegerse de la delincuencia?



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas aplicadas (2020).

5.4 Problemática actual

En base a los resultados obtenidos en las encuestas se puede conocer que la inseguridad que se percibe en la colonia es debido a la poca eficiencia de la policía, generando así, el aumento de espacios para actividades ilícitas.

Los asaltos representan el principal problema de inseguridad que carece la colonia, el 48% de los encuestados, es decir, casi la mitad considera que los asaltos son la problemática más fuerte que enfrenta la comunidad, aseguran que el factor principal que influye en el aumento de este delito o de la percepción de este es la falta de presencia policial.

Con base en esto se realizó una encuesta para conocer la manifestación de la inseguridad ciudadana entre los habitantes con respecto al horario en el que han sido víctimas de asaltos o en el que han percibido con mayor fuerza la sensación de inseguridad.

Cuadro 20. Horario más inseguro de acuerdo a los encuestados.

Hora	%
En cualquier momento	28%
Mañana (6:01 a.m. a 12:00 p.m.)	5%
Tarde (12:01 p.m. a 6:00 p.m.)	16%
Noche (6:01 p.m. a 12:00 a.m.)	45%
Madrugada (12:01 a 6:00 a.m.)	6%

Fuente: Elaboración propia con base en encuestas aplicadas (2020).

La hora es un factor de mucha relevancia para conocer la manifestación de la inseguridad ciudadana en la colonia. Como puede observarse en el cuadro el 45% afirma que es en la noche cuando más se percibe la inseguridad, afectando primordialmente la tranquilidad y calidad de vida de la comunidad.

El 28% de los encuestados mencionaron que en cualquier momento del día tienen la sensación de inseguridad sobre todo cuando se transita sol@ en la colonia, procuran estar todo el tiempo atentos a su contexto. En caso de la tarde, un 16% lo percibe inseguro sobre todo a la hora de tomar el transporte público.

5.5 Discusión de los resultados

Los diversos patrones de percepción observados mediante las encuestas reflejan que existe un alto índice de sensación de inseguridad, aunque sólo la mitad de los encuestados han sido víctimas de algún delito dentro de la colonia.

Esto confirma el modelo teórico de percepción de inseguridad, es mayor el punto de vista que tiene la sociedad al percibir la inseguridad dentro determinado sitio ya sea por experiencias previas o por la influencia social, que la realidad del riesgo que existe de convertirse en una víctima.

De acuerdo con los resultados obtenidos, son los asaltos los que más inseguridad causan en la comunidad, existe una alta carencia de credibilidad a los altos mandos policiacos y a las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana.

Si bien la percepción no demuestra cifras reales de victimización en tanto que no se refiere a cifras concretas delictivas; se puede agregar que la cifra negra (delitos no denunciados) tiene la validez de apreciación de las personas que conocen la colonia porque lo viven día a día, y que, por esta condición, las mediciones de percepción permiten establecer valores diversos a las cifras oficiales.

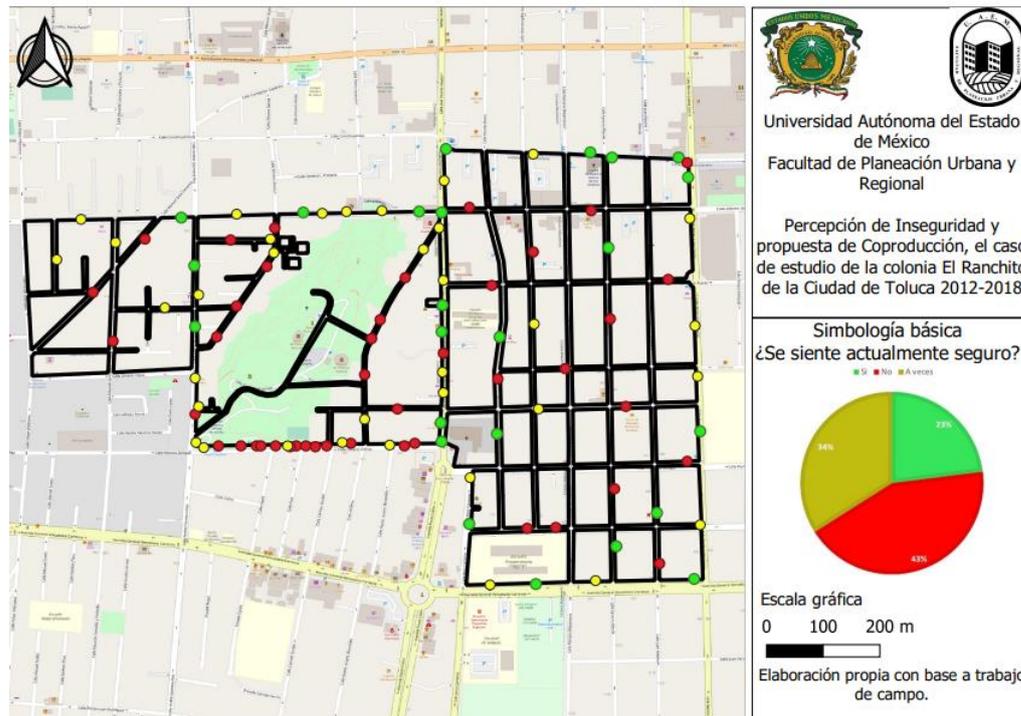
La percepción de inseguridad está notablemente dispersa en la comunidad, debido principalmente por las distintas fuentes de información (relatos, noticias, experiencias). Sin embargo, es notorio que hacen falta acciones orientadas a la seguridad ciudadana, de tal manera que se puedan reducir los niveles de percepción de inseguridad en la colonia “El Ranchito”.

5.6 Cartografía de la inseguridad

Como parte final del capítulo se logró identificar los puntos donde la comunidad percibe una alta vulnerabilidad social, debido a la constante ocurrencia de delitos. Esto nos permite un mapeo de la percepción social de inseguridad en la colonia “El Ranchito”.

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

Croquis 7. Percepción de inseguridad en la colonia “El ranchito”.



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas aplicadas (2020).

Como se puede apreciar en el mapeo, la zona que presentó una mayor sensación de inseguridad es la del Calvario, específicamente la calle de Horacio Zúñiga, de Quintana Roo a Colón; también las calles Silviano García y José Ma. Oviedo.

En cuanto a las calles correspondiente al centro de Toluca, la sensación de inseguridad es más disperso, no existe un patrón específico.

En términos generales, la percepción de inseguridad que se presenta en la colonia es alta y es importante la implementación de los diversos instrumentos que permiten el mapeo para el diagnóstico espacial pudiendo constituirse como un nuevo enfoque en materia de seguridad ciudadana para quienes tomen decisiones donde incorporen la percepción social.

Entonces, este capítulo hizo evidente la incidencia delictiva que padece la colonia y, por ende, la percepción de inseguridad que tiene los ciudadanos es alta; con el trabajo de campo se pudo identificar las zonas más propensas al delito y también los delitos que más persisten en las zonas. Los encuestados señalaron que los principales motivos de inseguridad es la falta de capacitación policial y lugares públicos descuidados y solos propensos a la oportunidad delictiva; con base a esto, en el siguiente capítulo se realizará una propuesta de intervención urbana enfocada a atender lo que señalan los encuestados.

Capítulo 5. Propuesta de intervención para el mejoramiento de la seguridad en la colonia El Ranchito

En este capítulo se desarrollará una propuesta de intervención con enfoque de prevención del delito para combatir la oportunidad delictiva que existe en la colonia, previo a la propuesta se describe principalmente el significado de una propuesta de intervención, posteriormente se realiza una fundamentación legal para darle soporte y veracidad a la propuesta, seguido de, presentar determinadamente la propuesta y los pilares de acción con los que está constituida y fundamentada.

El trabajo en campo nos ha permitido identificar cuál es el principal problema en materia de seguridad ciudadana en la colonia y que por lo tanto requiere de una atención prioritaria, esto sin dejar de lado los otros problemas detectados. Se propondrá un proyecto integral priorizando acciones estratégicas de atención para mejorar la seguridad de la colonia.

La presente propuesta tiene como objetivo desarrollar un modelo de intervención entre los actores involucrados en la seguridad ciudadana incluyendo al Gobierno, los servidores públicos y la sociedad civil para fortalecer los procesos de coordinación y planificación y de esa manera generar un ambiente de calidad y confianza, libre de inseguridad.

Con base en eso, es necesario para fomentar la seguridad de la ciudadanía desde un enfoque integral, mejorar el espacio público (urbano), generar una organización ciudadana (social) e implementar una proximidad policial (gubernamental).

Se entiende como **enfoque integral** a lo siguiente:

Desde la Gestión:

- Autoridades (que hacemos para que en verdad atienda la problemática) buscar perfiles idóneos con formación, experiencia y trayectoria.
- Estrategias de prevención que verdaderamente respondan a la problemática existente en la colonia “El Ranchito”, por ejemplo, proponer un modelo de policía que atienda de manera continua y con una relación de cercanía a la comunidad.
- Cercanía con los ciudadanos, un nuevo modelo que se oriente al diseño de una red voluntaria de vecinos que se articule y se incremente constantemente, que lleve un seguimiento de las acciones emprendidas y retroalimente las acciones de la

autoridad local y coadyuve en su mejora y continuidad en favor de una mejor seguridad.

Desde el espacio público:

- Limpieza de paisaje urbano ambiental
- Delimitación y aseguramiento de espacios de mayor incidencia delictiva y vandalismo
- Localización de cámaras de seguridad
- Nueva Policía de Proximidad que cubra los perfiles de confianza, que sea cercana a los vecinos y tenga una sólida formación profesional.
- Revitalización del espacio público de forma estratégica para disminuir incidencia delictiva

Desde la participación Social:

- Que debemos hacer los ciudadanos para participar en la mejora de esta problemática y como intervenimos en la gestión

¿Qué es un proyecto de intervención?

Antes de generar la propuesta, es importante conocer principalmente qué es un proyecto de intervención y cuáles son sus etapas, para así determinar de manera más eficiente el modelo y la propuesta de intervención.

El proyecto de intervención es una propuesta ideada a partir de una necesidad del ámbito profesional que cumple un rol importante en las prácticas profesionales de campos disciplinares como el urbanismo, la sociología, las políticas sociales, el trabajo social, la administración pública, la economía y la salud. Su propósito consiste en diagnosticar y caracterizar un problema de orden práctico o una situación problemática para plantear estrategias que permitan articular acciones para su superación.

Más concretamente, se trata de la planificación de acciones articuladas que permitan que el territorio que se debe intervenir alcance un nivel óptimo de funcionamiento o desarrollo.

Suelen considerarse cuatro etapas del proyecto: diagnóstico, diseño, desarrollo y evaluación. Sin embargo, es importante mencionar que para lograr con éxito la propuesta se debe tener en cuenta que la intervención debe ser planificada, que la ejecución debe

ser un proceso flexible que supone adaptaciones de la planificación a la realidad emergente y que la evaluación es un proceso permanente.

Argumentación jurídica

Ahora bien, sabemos que desde la planeación del territorio un aspecto crucial para elaborar propuestas de planeación territorial tiene que ver con las posibilidades de alcance que la normatividad legal nos permite, a nivel federal, estatal y municipal existe el suficiente fundamento legal para sustentar y desarrollar proyectos a favor de la seguridad ciudadana y de la propia prevención situacional; para lo cual se establece el argumento legal que brinda soporte a la presente propuesta.

Cuadro 21. Argumentación jurídica.

Ordenamiento legal	Artículo	Análisis
Nivel federal		
Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos	Artículo 21.- La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social.	En términos generales, este es el objetivo principal con el que parte cualquier base legal referida al tema de seguridad pública, comprende la investigación, prevención, persecución y sanción de los delitos.
Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Artículo 7.- Deberán coordinarse para: Formular políticas integrales, sistemáticas, continuas y evaluables, así como programas y estrategias, en materia de seguridad pública.	Se deberá integrar el Sistema Nacional en coordinación tanto a nivel Federal, Estatal y Municipal para ejecutar, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas y estrategias antes mencionadas.
Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Artículo 8.- La prevención en el ámbito comunitario pretende atender los factores que generan violencia y delincuencia mediante la participación ciudadana y comunitaria. Artículo 9.- La prevención en el ámbito situacional consiste en modificar el entorno para propiciar la convivencia y la cohesión social.	Basado en lo que mencionan teorías como la Escuela de Chicago donde señalan que la prevención situacional del delito es un tema que debe abordarse mediante la modificación del entorno físico, esta ley cumple con ese ámbito y además incluye la participación comunitaria como parte fundamental para el diseño de estos espacios.
Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	Artículo 1.- El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, son instituciones armadas permanentes que tienen las misiones generales siguientes:	Esta ley tiene que ver más con el tema del nuevo modelo de acción de las instituciones armadas tanto nacionales como locales que se pretende llevar a cabo con esta propuesta de intervención.

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

	<ul style="list-style-type: none"> Defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación; Garantizar la seguridad interior 	
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	Artículo 30.- Proponer acciones como el Programa Rector para la Profesionalización Policial, los criterios para establecer academias e institutos para ello.	Este programa funciona como soporte para uno de los pilares de la propuesta de intervención que es la policía de proximidad y para eso debe cumplir con una profesionalización institucional.
Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Artículo 4.- Se fomentará el rescate, la creación y el mantenimiento de los espacios públicos que podrán ampliarse, o mejorarse, pero nunca destruirse o verse disminuidos.	Otro de los pilares de la propuesta es la recuperación de espacios públicos, esta ley funciona como base legal para la ejecución de proyectos orientados al diseño ambiental y social.
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND).	Numeral 12.- Se desarrollará un Modelo Nacional de Policía; debe considerar un enfoque de derechos humanos, proximidad y participación ciudadana. Se han impulsado acciones en lo inmediato para consolidar una amplia política de prevención del delito y participación ciudadana.	Lo que busca el PND es garantizar la seguridad ciudadana mediante un nuevo modelo policial cuyo objetivo es la prevención del delito con la capacitación, profesionalización, certificación y dignificación policial; y es precisamente esto lo que se busca con la “policía de proximidad”.
Nivel estatal		
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.	Artículo 77.- Son facultades y obligaciones del Gobernador del Estado conservar el orden público en todo el territorio del Estado. Artículo 86.- Prevención e investigación de los delitos y las sanciones de las infracciones administrativas, en términos de ley.	El Ministerio Público y las Instituciones Policiales deberán regirse bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos para recuperar la confianza institucional que demanda la ciudadanía.
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México	Artículo 21.- A la Secretaría General de Gobierno corresponde proponer políticas y estrategias en materia de prevención social del delito.	Estas políticas y estrategias se llevarán a cabo mediante acciones coordinadas entre las dependencias encargadas de la seguridad pública tanto estatales como nacionales.
Ley de Seguridad del Estado de México	Artículo 83.- Elaborar un mapa que permita identificar las zonas cuya población registra altos índices de comisión de delitos, así como el rescate de espacios públicos, en coordinación con las demás instancias competentes.	Esta es una actividad que se realizó en esta investigación para lograr conocer la percepción de inseguridad y con base en eso proponer estrategias de acción con el fin de prevenir las oportunidades delictivas en zonas descuidadas.
Reglamento de la Ley para la Prevención Social de la	Artículo 9.- La realización de diagnósticos que permitan la identificación y análisis de las	Este Reglamento es el brazo operativo con el que se ejecuta la Ley de Seguridad del Edo. De

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana del Estado de México	conductas violentas y de los comportamientos delictivos y antisociales. Artículo 15.- La identificación de entornos cuyas condiciones físicas faciliten o promuevan la comisión de actos antisociales o delictivos.	México y como se mencionó en el apartado anterior, es necesario identificar las zonas que promuevan la oportunidad delictiva y modificarlas mediante el diseño ambiental.
Nivel municipal		
Bando municipal de Toluca 2019	Artículo 32. Las Autoridades Auxiliares ejercerán, en sus respectivas comunidades, las atribuciones que les delegue el Ayuntamiento para mantener el orden, la tranquilidad, la paz social, la seguridad y la protección de los vecinos, con integridad, honradez y equidad.	Estas atribuciones se realizarán básicamente a través de la vigilancia constante, la prevención de los delitos y la sanción de las infracciones legales; teniendo como prioridad la corresponsabilidad tanto institucional como social.
Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021	Municipio con seguridad y justicia. - Promover sociedades pacíficas e inclusivas y reducir la incidencia delictiva, así como de procurar el respeto a los derechos humanos, crear instituciones eficaces y que rindan cuentas. Seguridad con visión ciudadana. - Se fortalecerán las capacidades técnicas y administrativas del estado de fuerza policial, así como la certificación de elementos en materia de control de confianza que fortalezcan la relación entre sociedad y gobierno.	El PDM es el documento rector en materia de planeación a nivel local y una de sus prioridades es crear políticas públicas orientadas a generar una cultura de prevención, se centran principalmente en un tema meramente institucional regido por la eficacia y la honestidad; del mismo modo se busca fortalecer la relación entre la policía municipal y la participación activa de la sociedad.
Código Reglamentario del Municipio de Toluca	Artículo 3.- Instrumentar programas de seguridad pública considerando en todo momento la participación de los vecinos, habitantes y autoridades auxiliares municipales; Generar informes y estadística sobre actividades delictivas en el municipio; Aplicar a las y los integrantes del cuerpo policiaco municipal, las evaluaciones de control de confianza, así como vigilar que éstos obtengan el certificado único policial.	Este código reglamentario es el brazo operativo del PDM y es un documento importante para sustentar este tipo de propuestas porque propone soluciones locales, es decir, se expone de manera más específica las líneas de acción para el cumplimiento de esa cultura de prevención que busca el PDM; se busca institucionalmente la certificación policial y considera la participación comunitaria para generar propuestas de solución reales.
Bando Municipal 2021	Artículo 72.- La o el Presidente Municipal ejercerá el mando de los miembros de los cuerpos de seguridad pública municipal; así como para que antes de que sean designados los mandos municipales, hayan sido	Se pondrá en marcha el nuevo mando de cuerpos de seguridad pública municipal, basándose en el Sistema Nacional de Seguridad Pública y buscan que estos mandos municipales cumplan con las certificaciones vigentes,

	previamente evaluados, certificados y cumplan con el programa de capacitación de mandos en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	participen en las evaluaciones, elaboren los informes solicitados, y realicen actividades de acercamiento comunitario.
--	--	--

Fuente: Elaboración propia con base en marco legal actualizado.

Propuesta de intervención: Camina Seguro... una intervención urbana para la prevención del delito.

Todos los ciudadanos tenemos derecho a la ciudad, tenemos el derecho de transitar libres y seguros, como lo menciona Jordi Borja “Los derechos ciudadanos son interdependientes: vivienda, transporte, acceso al trabajo y a los ingresos, la sanidad, la protección social, la educación, el espacio público, la convivencia, *la seguridad*, todos los derechos políticos, el reconocimiento, etc. Y son, o deben ser, para todos los habitantes de la ciudad.” (Borja, 2019).

La colonia “El Ranchito” en el municipio de Toluca ha sido testigo de muchos delitos cometidos principalmente por la falta de acciones concretas y la falta de capacitación por parte de las autoridades competentes.

La propuesta de intervención denominada “*Camina seguro... una intervención urbana para la prevención del delito.*” tiene como objetivo general promover la protección de la ciudadanía que se encuentra o percibe una situación de riesgo y vulnerabilidad y se compone de tres estrategias de acción, denominadas:

- 1.- *Policía de proximidad (gubernamental)*. Desarrollar un modelo de policía de proximidad creando un espacio propicio de seguridad.
- 2.- *Organización ciudadana (ambiente social)*. Desarrollar actitudes y rutinas solidarias en la comunidad para lograr una protección colectiva y reducir la oportunidad del delito.
- 3.- *Espacio público (urbano)*. Rehabilitar parques y zonas públicas deterioradas y darles mantenimiento a las áreas recreativas.

La propuesta intenta diseñar y aprobar de manera conjunta por parte de la sociedad civil y el gobierno, un modelo de intervención basado en la seguridad y la convivencia social, esto mediante fundamentos integrados de prevención de la violencia, mejora de espacios públicos y el ambiente social; y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad para poner en práctica las amenazas a la seguridad ciudadana reveladas en el trabajo de campo.

Policía de proximidad.

La policía de proximidad es una estrategia de gestión policial con el propósito de vivir el día a día junto a la ciudadanía, garantizando la calidad de vida de la comunidad. El policía de proximidad conoce el entorno que le es asignado y procura generar la confianza en el vecindario para ser un punto de referencia ante cualquier situación de vulnerabilidad social.

Se proporcionará orientación y capacitación a las instituciones encargadas de la seguridad para desarrollar la nueva generación de liderazgo policial capaz de guiar a los funcionarios en el nivel de profesionalización y efectividad que demanda la sociedad civil.

Además, este modelo de estrategia policial promueve una política de colaboración institucional para garantizar la buena gobernanza local. Se contribuye a que otros actores institucionales comprendan, desde una perspectiva de derechos, el importante rol que juega la policía en la generación de entornos seguros, habitables y libres de violencia.

Las fuerzas policiales son actores institucionales, pero también son entes corporativos que aspiran a ubicarse como actores influyentes; su posición privilegiada entre los niveles político-institucionales y la ciudadanía le otorga un rol importante en la gobernanza contemporánea.

La policía de proximidad se rige por dos principales ámbitos de acción:

1. *Transformación organizacional (socio-espacial)*. La presencia del policía de proximidad en las calles previene el delito, creando un clima de seguridad ciudadana y aumentando la tranquilidad de la ciudadanía. Sus agentes están siempre dispuestos para intervenir ante cualquier emergencia.
2. *Resolución de problemas*. En cualquier lugar donde los vecinos tengan dificultades, la policía de proximidad estará presente para llevar a cabo su trabajo y desarrollar una labor de permanente servicio a la ciudadanía.

El perfil de un policía de proximidad debe desarrollar las siguientes habilidades básicas y cumplir con las siguientes actividades diarias:

Cuadro 22. Policía de proximidad.

Perfil de policía	Habilidades básicas	Actividades diarias
<i>Atención a víctimas</i>	Proporciona atención, asistencia, protección y reparación integral a las víctimas, actúa en situaciones de riesgo y crisis y genera canales de atención para víctimas del delito.	Con actitud proactiva recuperarán la confianza de la comunidad y establecerán lazos con los distintos grupos sociales.
<i>Comunicación asertiva</i>	Utiliza técnicas verbales, no verbales y de escucha activa para comunicarse en diferentes situaciones de la labor policial, incluyendo diferencias en el trato a víctimas y presuntos ofensores.	Repartir y entregar tarjetas identificativas a cada vivienda que forme parte de la colonia.
<i>Uso y análisis de información</i>	Genera protocolos de recolección de información delictiva, emplea estrategias para utilizar de manera proactiva y eficiente la información relacionada a incidentes de seguridad generada y difundida por la institución policial en el marco de la resolución de problemas.	Recorrer las zonas y rutas de patrullaje asignadas con base al análisis realizado sobre percepción de inseguridad.
<i>Trabajo participativo con la comunidad</i>	Lleva a cabo reuniones con la comunidad y desarrollar habilidades para generar compromiso, interés y	Convocar mensualmente una reunión con los principales líderes de sección para debatir y

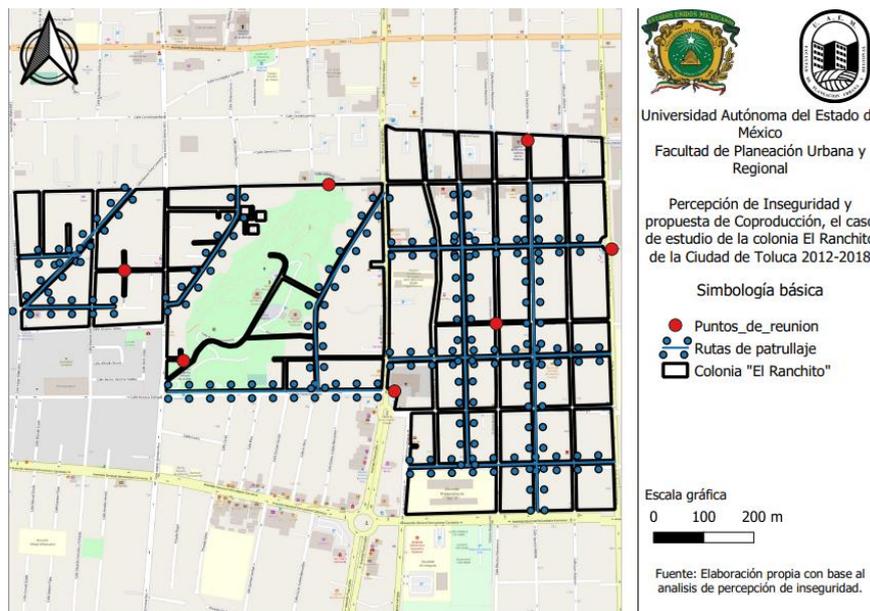
“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

	promover la participación de la ciudadanía.	analizar las situaciones de riesgo y vulnerabilidad que existen en la comunidad.
<i>Profesionalismo</i>	Lleva a cabo el seguimiento de protocolos institucionales, participa en evaluaciones, cumple con las certificaciones vigentes, cumple las actividades asignadas, elabora los informes solicitados, provee de información útil sobre actividades delictivas, organiza y participa en reuniones con la comunidad y realiza actividades de acercamiento comunitario como visitas a vecinos, negocios o escuelas.	Visitarán y apoyarán a los distintos establecimientos públicos y privados.

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, los elementos antes mencionados corresponden a aquellos que técnicamente se requieren para la implementación de un modelo policial orientado a la proximidad ciudadana, a la incorporación de cohesión social en las relaciones interinstitucionales y finalmente, a la generación de co-producción de seguridad, es decir, una relación de cercanía entre policía y sociedad con el mismo objetivo de erradicar la incidencia delictiva.

Croquis 8. Policía de proximidad (propuesta de intervención).



Fuente: Elaboración propia con base al análisis de percepción de inseguridad.

Organización ciudadana

Las organizaciones comunitarias y vecinales promueven un trabajo articulado de la policía con la ciudadanía, con el propósito de generar mecanismos que garanticen la participación ciudadana en favor de la prevención del delito y la reducción de la criminalidad.

Estas organizaciones pueden ser formadas por los ciudadanos, ya sea por voluntarios o por ciudadanos elegidos.

El papel que juega la sociedad civil en esta propuesta de intervención, es fundamental para transformar a la colonia en una zona segura; una comunidad que ejerce el adecuado control sobre su espacio es capaz de implementar medidas eficientes ante la delincuencia.

Con base en esto, se propone en este pilar de trabajo un **modelo comunitario de prevención social del delito**.

Este modelo se implementará mediante tres ámbitos de acción:

1. *Mejorar y fortalecer las relaciones de la policía con los habitantes.* Es necesario recuperar la confianza de la comunidad para ejecutar un trabajo conjunto y se emprendan acciones para disminuir los delitos y mejorar las condiciones de bienestar de la comunidad.

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

2. *Fortalecer las redes sociales que existen.* Esto quiere decir que no es solo una relación de las comunidades con el trabajo de la policía, sino que los mecanismos deben funcionar en doble vía. La policía debe tener la capacidad para insertarse positivamente en las acciones desarrolladas y ejecutadas por la sociedad civil. Es así que el capital social se convierte en una estrategia principal para prevenir las acciones de violencia y disminuir los riesgos de seguridad que atentan contra la comunidad.
3. *Capacidad de autonomía y decisión.* Proponer por parte de la comunidad procesos propios que respondan a sus necesidades y requerimientos en materia de seguridad y bienestar. Implementar ejercicios de participación descentralizados, lo cual les otorga a la sociedad civil la capacidad de ejercer un papel activo en la planeación, formulación e implementación de las estrategias que promuevan la seguridad e incidan en una disminución de los delitos.

Con el objetivo de cumplir con el modelo y darle un seguimiento continuo para disminuir la percepción de inseguridad, es necesario asignar un responsable, su función y las acciones específicas que debe llevar a cabo:

Cuadro 23. Modelo comunitario de prevención social del delito.

Responsable	Función	Acciones específicas
<i>Autoridad local</i>	Representan el punto de contacto más directo entre el Gobierno y la ciudadanía.	Establecer relaciones cercanas y de confianza entre la policía y la comunidad, para trabajar de manera conjunta y poder consultar de forma permanente la percepción de los ciudadanos en torno a los planes y proyectos emprendidos con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad y disminuir los delitos.

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

<i>Delegado</i>	Debe cumplir y hacer cumplir reglamentos municipales y disposiciones generales dentro de la colonia.	Incluir la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas por parte de las instituciones encargadas de la seguridad pública.
<i>Sub-delegado</i>	Colaborar con el delegado para coordinar y supervisar las operaciones diarias.	Implementar vigilancia a través de la cooperación social entre la policía de proximidad y este modelo comunitario para reducir oportunidades delictivas en espacios determinados.
<i>Policía</i>	Mantener el orden y la paz públicos.	Establecer mecanismos correctos de operación territorial, supervisión y rendición de cuentas.
<i>Jefe de manzana</i>	Vigilar, reportar y promover acciones de participación de los ciudadanos.	Identificar las áreas de prioridad que los ciudadanos tienen y supervisar la acción policial.
<i>Organizaciones de la sociedad civil</i>	Organizar en cada sector de la colonia un <i>consejo comunal de prevención</i> y coordinarse para lograr resultados comunes.	Convocar reuniones periódicas para exponer las necesidades de la zona, proponer soluciones, desarrollarlas y darle seguimiento.
<i>Ciudadanos</i>	Intervenir en la toma de decisiones respecto a las	Proveer a la policía con información sobre las

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

	acciones que tienen un impacto en el desarrollo de la colonia.	necesidades comunitarias y las percepciones sociales sobre la criminalidad.
--	--	---

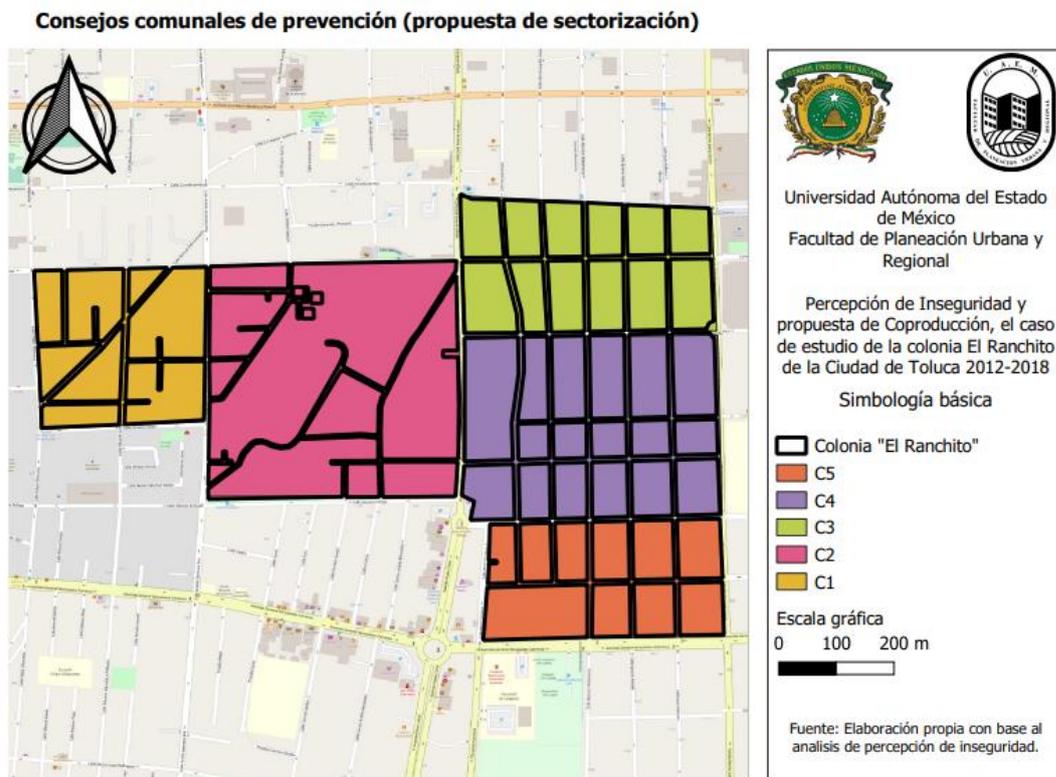
Fuente: Elaboración propia.

Lo que se pretende realizar con este modelo es estructurar mediante la participación ciudadana, la operatividad que se realizará desde los ciudadanos hasta las autoridades locales.

Los ciudadanos organizarán los consejos comunitarios y elegirán a un líder de sección que trabajará de manera conjunta con la policía y el delegado que, a su vez, se coordinará con la autoridad local para establecer relaciones de cercanía y confianza.

Este modelo de intervención tiene como finalidad reducir la oportunidad del delito y disminuir la sensación de inseguridad mediante acciones coordinadas a través de formas diversas de vigilancia por parte de la sociedad civil y las fuerzas de seguridad.

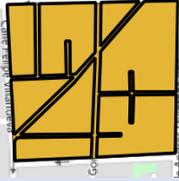
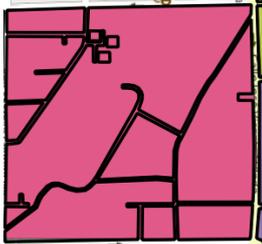
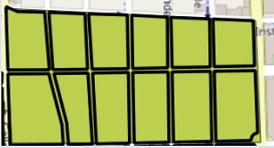
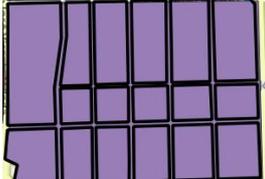
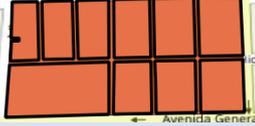
Croquis 9. Consejos comunales de prevención (propuesta de sectorización)



Fuente: Elaboración propia con base al análisis de percepción de inseguridad.

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

Cuadro 24. Consejos comunales de prevención (propuesta de sectorización)

ID	Color	Nombre del consejo	Ubicación
C1		Consejo “Prepa Estado de México”	 Entre Felipe Villanueva y Quintana Roo & Silviano López y Gómez Farías.
C2		Consejo “Calvario”	 Entre Quintana Roo y Villada & Horacio Zúñiga y Gómez Farías.
C3		Consejo “Centro”	 Entre Villada y Juárez & Juan Álvarez e Instituto Literario.
C4		Consejo “El Ranchito”	 Entre Villada y Juárez & Francisco Murguía y Juan Álvarez.
C5		Consejo “Prepa 1”	 Entre Jesús Carranza y Juárez & Venustiano Carranza y Francisco Murguía.

Fuente: Elaboración propia.

Estos consejos comunitarios serán el contacto directo entre policías y ciudadanos, por eso, en el cuadro anterior se detalla la ubicación y nombre de cada uno.

Espacio público

Los espacios públicos son el lugar en donde se desarrollan las personas en sus ámbitos más cotidianos, en ellos confluyen e interactúan las más diversas realidades sociales. El espacio público es donde los individuos son libres e iguales, todos con los mismos derechos y deberes.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a través de su Programa de Rescate de Espacios Públicos, detalla que “el desarrollo social urbano, requiere entre otras cosas, la existencia de ciudades seguras con espacios públicos suficientes y de calidad para la expresión y la convivencia armónica de la población, que fortalezcan la inclusión social, la organización y participación comunitaria para la prevención de inseguridad y violencia”.

La violencia que se vive en los espacios públicos ha provocado una pérdida de identidad y pertenencia, por consecuencia se vuelven lugares vacíos y descuidados lo que provoca que sean un foco rojo para múltiples delitos.

“Hoy existe temor hacia el espacio público ya que no es un espacio protector ni protegido. El espacio público no genera peligros, es el lugar donde se manifiestan los problemas de injusticia social, económica y política. Su debilidad aumenta el miedo de unos, la marginación de otros y la violencia urbana sufrida por otros” (Borja, 2001).

Es este debilitamiento del espacio público y sus efectos en el incremento de los niveles de inseguridad y violencia urbana, lo que nos conduce a proponer un **modelo de recuperación de espacios públicos** deteriorados generadores de miedo y que facilitan la oportunidad delictiva.

Este modelo considera parte central la participación ciudadana poniendo en práctica el concepto de co-producción de seguridad, favoreciendo la expresión e identidad vecinal y haciendo posible las condiciones para ampliar el control social sobre los espacios y el acercamiento de las instituciones con los ciudadanos.

Este modelo se implementará mediante cuatro ámbitos de acción:

1. *Mejoramiento de los espacios públicos.* Destacar la importancia del espacio público en el que la convivencia social se realiza y en la que las relaciones sociales

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

se fundamentan y permitan la construcción de vínculos de ayuda, solidaridad, cuidado y respaldo a los problemas comunes.

2. *Seguridad comunitaria.* Desarrollar campañas y acciones colectivas destinadas a modificar los comportamientos y actitudes sociales ante las normas y valores compartidos de convivencia.
3. *Participación social.* Fomentar la participación de la ciudadanía en la elaboración, ejecución y evaluación de los proyectos y acciones de seguridad ciudadana y convivencia.
4. *Perspectiva de género.* Diseñar y rehabilitar los espacios públicos, teniendo en cuenta las necesidades de hombres, mujeres, niños, niñas, personas discapacitadas y adultos mayores.

En este modelo se busca rehabilitar el Calvario mediante 10 estrategias que se describirán a continuación:

Cuadro 25. Estrategias para la recuperación de espacios públicos deteriorados.

Estrategias	Operación	Acciones específicas
<i>Prevención situacional</i>	A partir del control del entorno urbano es posible disminuir la posibilidad de que se cometan delitos o disuadir a los agresores. Disminuye la percepción de inseguridad al incidir sobre el acondicionamiento del espacio físico y control social informal de sus habitantes.	Actuar sobre la raíz del miedo para modificar los patrones de socialización de hombres y mujeres.
<i>Habitabilidad y seguridad ciudadana</i>	A través de la generación de espacio público y equipamientos de calidad, es posible incorporar principalmente a niños y jóvenes en dinámicas	Potenciar la oferta de actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas en parques y espacios urbanos para público infantil y juvenil.

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

	positivas y alejarlos de conductas antisociales y de violencia.	
<i>Presencia de seguridad</i>	Garantizar que exista vigilancia contante en los lugares públicos y generar condiciones sociales y espaciales que permitan una sensación de seguridad de las personas.	Estimular la confianza y colaboración entre la comunidad y la policía.
<i>Participación comunitaria</i>	Involucrar a la comunidad en donde se rehabilite o acondicione nuevos espacios públicos desde el diseño, la materialización de los espacios, la gestión pública y el mantenimiento.	Implementar talleres para el desarrollo de habilidades no violentas en la administración de conflictos comunitarios.
<i>Uso de los espacios</i>	Mantener en buen estado las condiciones físicas del espacio, referidas al equipamiento adecuado y suficiente que responda a las demandas en forma efectiva, pública, accesible y segura.	Elaborar diagnósticos sobre el estado y uso de los espacios públicos.
<i>Recreación</i>	Se busca generar una actitud de la comunidad para el desarrollo de actividades relacionadas con el ocio, el esparcimiento y el descanso que se lleven a	Programar actividades deportivas, lúdicas y de animación cultural permanentes, atendiendo el género y la edad.

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

	cabo en los espacios públicos.	
<i>Iluminación</i>	Implementar una iluminación adecuada y el acondicionamiento de lugares públicos que impidan los escondites para los agresores.	Mejorar la iluminación, especialmente en aquellos lugares donde los niveles de inseguridad sean más elevados.
<i>Imagen urbana</i>	La imagen urbana es uno de los elementos a través de los cuales la comunidad logra una identidad con su entorno, es el resultado de la transformación colectiva de su ambiente, representa la proyección cultural de la sociedad en un espacio determinado.	Reforzar la identidad con el espacio público.
<i>Espacios ambientalmente aptos</i>	Implica la existencia de condiciones de seguridad, higiene y calidad; es necesario conservar los recursos naturales y emplear sistemas que produzcan un menor deterioro ambiental.	Mejorar la imagen urbana y las condiciones ambientales.
<i>Coordinación interinstitucional</i>	Es importante, partiendo del conocimiento de la realidad, identificar a los actores relacionados con la gestión del espacio público y cuáles son sus niveles de incidencia en la	Institucionalizar estructuras que gestionen y analicen los problemas de inseguridad.

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

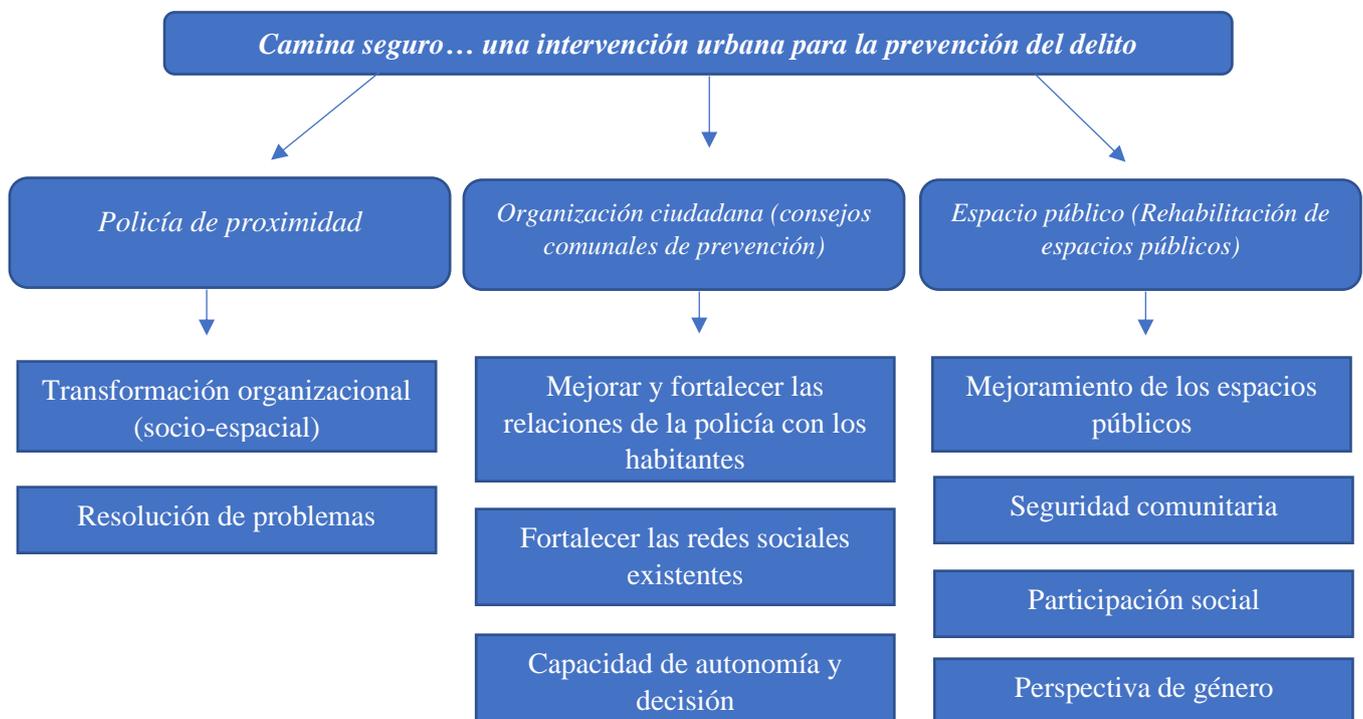
	<p>problemática identificada. Esto permite establecer una relación con las instituciones por parte de la comunidad estableciendo una visión que acerca a la realidad social y surgen entonces ideas para generar estrategias de solución.</p>	
--	---	--

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, este modelo busca generar vínculos entre los distintos actores sociales y con base en eso fomentar la recuperación de espacios públicos estableciendo el compromiso de los distintos actores para asegurar la sostenibilidad del modelo y darles seguimiento a las iniciativas.

Es necesario que exista la institucionalidad que se encargue de evaluar y garantizar la continuidad de los proyectos establecidos.

Figura 7. Resumen de propuesta de intervención



Fuente: Elaboración propia.

“Camina seguro” es una propuesta de intervención participativa donde la institución local (H. Ayuntamiento) y la sociedad civil se comprometen y generan un acuerdo con base en la problemática de inseguridad ciudadana para establecer soluciones viables que buscan ir más allá de una administración municipal; trata de diseñar, difundir y poner en práctica modelos de intervención social para garantizar a la comunidad la oportunidad de crecer y desarrollarse con justicia social y generar un ambiente de convivencia y paz.

CONCLUSIONES

En este trabajo de investigación se identificó la percepción de inseguridad con la que viven día a día los habitantes de la colonia “El Ranchito” y se llegaron a las siguientes conclusiones con la realización de esta investigación:

- Se cumple con el objetivo general al describir detalladamente la situación actual que padece la colonia en materia de inseguridad y al diseñar una propuesta de intervención urbana.
- En cuanto a los objetivos específicos, se desarrolla cada uno de ellos en cada apartado de la investigación.
- En la hipótesis inicial señalaba que los enfoques teóricos de percepción del delito nos permitirían desarrollar estrategias en el entorno urbano y con la comunidad, para posibilitar una mayor protección y anticipar los problemas de inseguridad mediante la intervención anticipada; esta hipótesis se cumple ya que, con base al marco teórico-referencial y a las experiencias internacionales que se analizaron se pudo generar una propuesta de intervención urbana orientada a la modificación del espacio mediante el diseño ambiental, desarrollada por la participación ciudadana y las autoridades locales, generando así, una disminución de la oportunidad e incidencia delictiva y de la percepción de inseguridad.
- Entre el 50 y 70 % de los ciudadanos perciben una alta sensación de inseguridad cuando transitan la colonia.
- El principal problema de inseguridad que perciben los ciudadanos de la colonia son los asaltos a mano armada con un 48% de percepción, se trata entonces de una situación que se extiende y es evidente que está afectando a la sociedad civil.
- Esta investigación incorpora los marcos normativos que se permiten en México desde el enfoque de prevención ciudadana.

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

- Existe una desconfianza total hacia los elementos policiales, el 93% de los ciudadanos encuestados señalaron la nula o poca confianza y relación que existe por parte de la sociedad civil y la policía.
- Los elementos policiales son señalados como poco trascendentales, nada profesionales, que carecen de dinámica propia y la falta de resolución a conflictos comunitarios.
- El 96% de los encuestados consideran muy escaso el desarrollo de las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana; generando poca confianza y credibilidad hacia las autoridades competentes.
- El 53% de los encuestados consideran bueno el uso de los medios de comunicación, cuando el objetivo es informar por medio de las redes sociales, la forma de operación territorial que tienen los delincuentes o también es utilizado para comunicar y organizar juntas vecinales. Desaprueban la desinformación o el incremento de la percepción de inseguridad por medio de las noticias de hechos delictivos y violentos.
- En cuanto a la victimización del delito, más de la mitad (52%) de los ciudadanos han sido víctimas o testigos de la delincuencia.
- Se percibe mayor inseguridad en el horario nocturno (6:00 p.m. a 12:00 a.m.).
- En la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) los datos se encuentran en una escala nacional y estatal, pero no rescata lo que pasa en el interior del Estado, es en la escala local donde se tienen cifras más altas de percepción sobre inseguridad.
- El análisis espacial y el uso de las herramientas tecnológicas como la cartografía y los Sistemas de Información Geográfica ofrece un importante potencial para generar información que puede ser utilizada en la toma de decisiones de orden preventivo, correctivo y estratégico.
- La percepción de inseguridad que se tiene en la colonia es alta, esto es un problema que es necesario intervenir mediante un trabajo conjunto por parte de las autoridades competentes y la sociedad civil de tal manera que se pueda obtener un ambiente sano de convivencia y paz.
- Es necesario incorporar principalmente a niños y jóvenes en dinámicas positivas; educarlos para prevenir la oportunidad delictiva y no situarse en lugares donde son propensos al delito.

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

- Se realiza un ejercicio de integración de la teoría con respecto a los conceptos y elementos que se pudieron implementar en el trabajo de campo.

Finalmente, teniendo como base la historia, el diagnóstico territorial y la propuesta de intervención en la colonia “El Ranchito”; ahora es necesario, en caso de implementar la propuesta, conocer los beneficios que se obtendrían...

- Impulsa soluciones locales a problemas de inseguridad locales. Gran parte de los delitos que se comenten en un país tienen particularidades locales, por lo que su reducción debe ser abordada desde el territorio.
- Descentraliza los servicios de seguridad ciudadana y permite una actuación de proximidad, de mayor cercanía y accesibilidad social, para atender las necesidades ciudadanas.
- Impulsa procesos de planeación participativa con la comunidad para las intervenciones urbanas.
- La mejora de espacios públicos crearía un aumento de la percepción de inseguridad, al crear espacios seguros evitas que los ciudadanos tomen medidas y comportamientos de evitación para no ser víctimas del delito.
- Esta investigación fomenta la formulación de programas y proyectos de prevención del delito más adecuados a la realidad social local.
- Promueve la implementación de modelos de intervención que fortalece la convivencia social y la cultura de paz.
- Impulsa una mayor cooperación interinstitucional.
- Facilita la corresponsabilidad entre ciudadanos y gobierno, generando así una co-producción de seguridad ciudadana.

BIBLIOGRAFÍA

- Capron, G. (2020), “*Coproducción de la seguridad pública en urbanizaciones cerradas del valle de México*” en “*Nueva Antropología*” Recuperado a partir de <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/nuevaantropologia/article/view/15998>
- Vanderschueren, F. (2018), “*Evolución de la seguridad en las ciudades*” en “*Ciudad y seguridad. Las comunidades y los derechos ciudadanos en la coproducción de la seguridad*”, Consejo Editorial de la Administración Pública Federal, Gobierno del Estado de México.
- Vanderschueren, F. & Petrella, L. (2003), “*Ciudad y Violencia. Seguridad y ciudad*”, en “*La ciudad inclusiva*”, CEPAL, Santiago de Chile (pp.215-235).
- Wilson, J., y Kelling, G. (1982). *Ventanas rotas: la policía y la seguridad vecinal*. The Atlantic Monthly, 307-326.
- Sanz, L., Iraeta, A. y Guillén, C. (2010), “*El estudio científico del miedo al delito: algunas reflexiones sobre un fenómeno urbano, mediático y político*”, Facultad de Psicología de la Universidad del País Vasco. Recuperado en International e-Journal of Criminal Science.
- De la Peña, Gabriela. (2003), “*Simmel y la Escuela de Chicago en torno a los espacios públicos en la ciudad*”, Universidad de Barcelona.
- Castells, M. (1971) “*Problemas de Investigación en Sociología Urbana.*” México: Siglo XXI.
- Felson, Marcus. & Clarke, Ronald. (2008), “*La ocasión hace al ladrón. Teoría práctica para la prevención del delito*”, Ed. Fundación Democracia y Gobierno Local.
- Vargas, Macarena. & Fajardo, Paulina. (2008), “*Prevención de la violencia y el delito mediante el diseño ambiental en Latinoamérica y El Caribe: Estrategias urbanas de cohesión social e integración ciudadana*”, Revista INVI.
- Del Castillo, Jesús. (2013), “*Prevención y seguridad ciudadana. La recepción en España de las teorías criminológicas de la prevención situacional*”, Revista de Derecho Penal y Criminología, Universidad de Oviedo.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013-2014), “*Informe Regional de Desarrollo Humano. Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Diagnóstico y Propuestas para América Latina*”, América Latina y el Caribe.
- Carranza, Elías (1997). “*Situación del delito y de la seguridad de los habitantes en los países de América Latina.*” en *Delito y seguridad de los habitantes, siglo XXI*, México.
- Alvis Caviedes, Edwin Aurelio. (2015), “*La inseguridad: Tensión del desarrollo humano a partir de cambios emocionales y comportamentales.*” Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Bogotá.

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Definición", en *Seguridad Pública* [Actualización: 15 de febrero de 2006], en www.diputados.gob.mx/cesop/
- Ruiz López, Domingo. & Cadéas Ayala, Carlos Eduardo. (2003), “¿Qué es una política pública?”
- Alvarado, Arturo (2000), “*La seguridad pública*”, en Gustavo Garza, *La ciudad de México en el final del segundo milenio*, México, El Colegio de México, pp. 410-419.
- García Gallegos. (2005), “*Contribuciones de América Latina para la paz y las medidas de confianza mutua y seguridad desde la perspectiva de la seguridad humana*” en Isidro Sepúlveda, ed. *Seguridad humana y nuevas políticas de defensa en Iberoamérica*, Madrid, UNAD.
- Carrión M., Fernando. (2005), “*La inseguridad ciudadana en América Latina*” Quórum. *Revista de pensamiento iberoamericano*, núm. 12, pp. 29-52. Universidad de Alcalá Madrid, España.
- Ramos García, José María. (2000), “*Seguridad ciudadana y la seguridad nacional en México: hacia un marco conceptual*”, El Colegio de la Frontera Norte, Departamento de Estudios de Administración Pública, Tijuana, México.
- Frühling, Hugo. (2012), “*La eficacia de las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe*”, Banco Interamericano de Desarrollo.
- García, Ely. (2015), “*El Calvario, parque de artistas y estancia de la historia de Toluca*” recuperado en: <https://www.tolucos.com/blog/2015/03/26/el-calvario-parque-de-artistas-y-estancia-de-la-historia-de-toluca/>
- Toluca la Bella. (2018), “*La iglesia de San José “El Ranchito” y los santos niños mártires de Toluca*” recuperado en: <https://tolucalabellacd.com/2017/07/05/toluca/la-iglesia-san-jose-ranchito-los-santos-ninos-martires-toluca/>
- H. Ayuntamiento de Toluca. (2018), “*Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca 2018*”.
- H. Ayuntamiento de Toluca. (2019-2021), “*Mapas de las Delegaciones Municipales*”.
- Valencia, G. (1982-1984), “*Guía turística de Toluca*”. H. Ayuntamiento de Toluca.
- Valencia, G. (2009-2012). “*Monumentos Históricas y Artísticas del Municipio de Toluca*”. México: H. Ayuntamiento de Toluca.
- Iracheta, A. (2009), “*Políticas públicas para gobernar las metrópolis mexicanas.*” México: El Colegio Mexiquense.
- Álvarez Noguera, José Rogelio. (1982), “*El patrimonio cultural del Estado de México*” El Colegio de México.
- Sánchez García, Alfonso. (1991-1993), “*Municipio de Toluca de Lerdo*”, H. Ayuntamiento Constitucional de Toluca

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

Sánchez García, Alfonso. & Sánchez Arteché, Alfonso. (2001), *“Monografía municipal Toluca”*, Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales, A.C. Gobierno del Estado de México.

La H. “LIV” Legislatura del Estado de México (2001) *“Ley de planeación del Estado de México y Municipios”*, Gobierno del Estado de México.

H. Ayuntamiento de Toluca. (2021) *“Bando Municipal de Toluca 2021”*.

Municipio de Toluca, (2012), *“DIAGNÓSTICO LOCAL SOBRE LA REALIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA”*, Universidad Autónoma del Estado de México Facultad de Derecho, México.

Inventario Nacional de Vivienda, Dirección de Planeación, Programación, Evaluación y Estadística con datos de la encuesta Intercensal 2015 del INEGI.

Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Toluca. (2019). Bando Municipal de Toluca 2019. Agosto 12, 2019, de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Toluca Sitio web:

<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/bdo/bdo2019/bdo108.pdf.pdf>

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. (2017). Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023. Agosto 10, 2019, de COPLADEM Sitio web: http://copladem.edomex.gob.mx/plan_estatal_desarrollo_2017_2023

Diario Oficial de la Federación. (2019). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Agosto 07, 2019, de Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Sitio web: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060619.pdf

Diario Oficial de la Federación. (2019). Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Julio 30, 2019, de Congreso de los Estados Unidos Mexicanos Sitio web: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_140519.pdf

Diario Oficial de la Federación. (2019). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Julio 09, 2019, de Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos Sitio web: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU_140519.pdf

Diario Oficial de la Federación. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Agosto 10, 2019, de Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos Sitio web: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

Diario Oficial de la Federación. (2018). Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Julio 30, 2019, de Congreso de los Estados Unidos Mexicanos Sitio web: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/169_210618.pdf

Diario Oficial de la Federación. (2017). Reglamento de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana del Estado de México. Agosto 11, 2019, de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México Sitio web:

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2017/feb165.pdf>

Diario Oficial de la Federación. (2016). Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Agosto 03; 2019, de Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos Sitio web:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/213243/Ley_General_del_Sistema_Nacional_de_Seguridad_P_blica.pdf

Diario Oficial de la Federación. (2012). Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Agosto 01, 2019, de El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos Sitio web:

http://www.shcp.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/MarcoJuridicoGlobal/Leyes/370_lgpsvd.pdf

Diputados Secretarios de la Honorable LII Legislatura del Estado. (s/f). Constitución Política Libre y Soberana de México. Agosto 07, 2019, de Diputados Secretarios de la Honorable LII Legislatura del Estado Sitio web:

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Estado%20de%20Mexico/wo31242.pdf>

Dirección de Legalización y del Periódico Oficial Gaceta del Gobierno. (1981). Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. Agosto 10, 2019, de Gobierno del Estado de México Sitio web:

<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig017.pdf>

Diputados de la LVII Legislatura del Estado Libre y Soberano del Estado Libre y Soberano de México. (2011). Ley de Seguridad del Estado de México. Agosto 11, 2019, de Diputados de la LVII Legislatura del Estado Libre y Soberano del Estado Libre y Soberano de México Sitio web:

<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig015.pdf>

H. XLIX Legislatura del Estado. (1999). Ley de Seguridad Pública del Estado de México. Agosto 12, 2019, de H. XLIX Legislatura del Estado Sitio web:

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/abr/leyabr004.pdf>

González, L. (2002) “Percepción ciudadana de la inseguridad”, en: *Ciudades seguras*. Volumen 5. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

Gómez, Alexandra. (2019), “*La inseguridad ciudadana y la percepción de la sensación inseguridad en el corregimiento de Alcalde Díaz*”, Universidad Interamericana de Panamá, República de Panamá.

Keever, Ricardo, Rodríguez, Guadalupe. & Figueroa, Francisco. (2015), “*Análisis y caracterización de polígonos de inseguridad urbana mediante encuestas de percepción y sistemas de información urbana*”, Revista Internacional de Estadística y Geografía. San Luis Potosí, México.

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

Álvarez, G. “Factores psicológicos de la percepción de inseguridad”, en: *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo (RIDE)*. Núm. 10, enero-junio de 2013.

Stagnaro, Daniela. & Representação, Natalia. (2012), “*En carrera: escritura y lectura de textos académicos y profesionales*”, Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina.

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2019), “*Guía para el desarrollo de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana*” Gobierno de México.

Ministerio del Interior. (2004), “*Comuna segura – Compromiso 100*” Fundación Paz Ciudadana, Chile.

Vecinos solidarios. (2002) “*Plan Alerta. Prevención Comunitaria del Delito basada en la Solidaridad y Participación Ciudadana.*” Buenos Aires, Argentina.

Fundación Nacional de Policía. (2018), “*Policía de proximidad*”, Arlington, EEUU.

Ayuntamiento de Aljaraque. (2015), “*Policía de proximidad*”, Huelva, España.

López Mejía, D., A. & Martínez Villareal, J., D. (2020) “*La participación ciudadana y las acciones comunitarias en la prevención del delito. Caso Nuevo León.*” *Revista Ciencia Jurídica y Política*, 80-103. Recuperado de: <https://portalderevistas.upoli.edu.ni/index.php/5revcienciasjuridicasypoliticas/articulo/view/637>

Quintero, Sara. (2020), “*Seguridad ciudadana y participación de las comunidades en América Latina*”, *Revista Científica General José María Córdova*, vol. 18, núm. 29, pp. 5-24. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.561>

Lima Malvido, María de la Luz. (2002), “*Un nuevo paradigma: La participación ciudadana en seguridad pública*”, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Borja, Jordi. (2019), “*Derecho a la ciudad, de la calle a la globalización*”, Recuperado de: <https://www.jordiborja.cat/derecho-a-la-ciudad-de-la-calle-a-la-globalizacion/>

Borja, Jordi. (2001), “*El espacio público, ciudad y ciudadanía*”, Ed. Electa, Barcelona, España.

Rangel, M. (2009), “*Indicadores de calidad de espacios públicos urbanos, para la vida ciudadana, en ciudades intermedias.*” Recuperado de sitio web de la Universidad de Los Andes:

“Percepción de Inseguridad y propuesta de Coproducción, el caso de estudio de la colonia El Ranchito de la Ciudad de Toluca 2012-2018”

http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/33817/1/indicadores_calidadespacio.pdf.

Vidal, A. & Martínez, J. (2012) “*Metodología para la recuperación de espacios públicos*”, Universidad Tecnológica de El Salvador.

Soto, S. (2010) “*Estrategias para la recuperación del espacio público en la zona este de Tijuana. Análisis de efectos y su impacto en el mejoramiento de la seguridad ciudadana.*”, Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España.

PNUD, (2013), “*Gestión Local de la Seguridad Ciudadana y Construcción de Paz*”, Programa de Prevención de las Violencias en Panamá.